

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 1 de 5
	INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE VINCULACIÓN	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-CVS-VS-IF-003	VIGENCIA DESDE: 18/12/2023

INFORME DE AVANCE TRIMESTRE # 4

1 DATOS INFORMATIVOS

Nombre del Programa								
Nombre del Proyecto	Modelo de control de gestión para el fortalecimiento de la Asociación no Financiera de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo de la provincia del Cañar							
Código	ISTLRG-VC-SA -001-2023							
Carrera	Tecnología en contabilidad (TC)							
Líneas de Investigación	Procesos de integración contable, auditoría, tributación y presupuestos. Procesos de gestión administrativa, eficiencia del desarrollo laboral y social.							
Entidad Cooperadora	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO							
Zona de ejecución	Urbano	<input type="checkbox"/>	Urb. Marginal	<input type="checkbox"/>	Rural	<input checked="" type="checkbox"/>	Grupo atención prioritaria	<input type="checkbox"/>
Alcance	Parroquial	<input type="checkbox"/>	Cantonal	<input type="checkbox"/>	Provincial	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión	Disciplinario	<input type="checkbox"/>	Interdisciplinario	<input checked="" type="checkbox"/>	Multidisciplinario	<input type="checkbox"/>	Transdisciplinario	<input type="checkbox"/>
Fase	Nuevo	<input checked="" type="checkbox"/>	Reformulación	<input type="checkbox"/>	En ejecución	<input type="checkbox"/>	Continuación	<input type="checkbox"/>
Plazo de ejecución:								
Fecha inicio:	01/06/2023	Fecha fin:	31/05/2024	Duración:	12 meses			

2 PARTICIPANTES

#	Nombres	Cédula	Función
1	Ing. Santiago Urgiles	0301533246	Coordinador de Vinculación
2	Ing. Víctor Ganzhi	0302721147	Coordinador Entidad Cooperadora
3	Ing. Ana Contreras Sacoto	0302493549	Docente
4	Ing. Diana González Castro	0302492988	Docente
5	Ángel Javier Aacho Quezada	1900298173	Estudiante
6	Carlos Eduardo Ortega Iñiguez	0301544052	Estudiante
7	Miriam Marisol Sánchez Prieto	0302800180	Estudiante
8	Angie Lisseth Morocho Lazo	0302585328	Estudiante
9	Erika Paulina Veleceta Fajardo	0302707518	Estudiante
10	Diego Jonnathan Pogyo Tenezaca	0302910443	Estudiante
11	Erika Johanna Sacoto Chillogalli	0302767322	Estudiante

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 2 de 5
	INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE VINCULACIÓN	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-CVS-VS-IF-003	VIGENCIA DESDE: 18/12/2023

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Mejorar los procesos administrativos en la Asociaciones de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo de la provincia del Cañar, implementando el modelo de control de gestión para el óptimo aprovechamiento de sus recursos.

3.2 Objetivos Específicos

1. Socios y empleados de las asociaciones no financieras capacitados sobre el modelo de control de gestión.
2. Formatos y procedimientos elaborados para el cumplimiento de actividades en cada componente de control interno.

4 CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Actividades	Cronograma planificado				Cronograma ejecutado				Medio de verificación	Observaciones
	Trimestre				Trimestre					
	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
1.1. Elaborar un plan de capacitaciones para la implementación del modelo.		X	X			X	X		Plan de capacitación. https://drive.google.com/file/d/1v1qcvqecL5S3rKV7vYiv_kYPD_PgRtFv/view?usp=drive_link	Se elabora un plan de capacitaciones para presentar los formatos de actas de junta, oficios, modelos de inventarios, modelo de proceso contable
1.2. Capacitar a los asociados y empleados según el plan establecido.		X	X			X	X			

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Página 3 de 5
	INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE VINCULACIÓN		VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-CVS-VS-IF-003		VIGENCIA DESDE: 18/12/2023

2.1 Elaborar formatos para el componente ambiente de control- planificación.	X				X				Oficios. https://drive.google.com/drive/folders/18va7WqwZ5UZwsh35zH69Uy4Jr_aSWoid Actas de juntas y convocatorias. https://drive.google.com/drive/folders/18Ex2IHTVgfmkTB8ZuF7xtFt-RicThJ-?usp=drive_link Informes. https://drive.google.com/drive/folders/1UgaW6CwY21QBAY-Mgnq8rYdS61JYhHp8?usp=drive_link	Se ha ejecutado esta actividad en el primer período, puesto que los primero se debe elaborar los formatos, para luego capacitar a los socios, para el siguiente período se desarrollará las otras actividades.
2.2. Elaborar formatos para el componente evaluación de riesgos- organización.		X	X			X	X		Proceso de facturación electrónica. https://drive.google.com/drive/folders/1tq0kDXRfHWSIRWyyvBCLnFqYogTq_CUtv?usp=drive_link	Los estudiantes asesoran a los socios para obtener la firma electrónica y realizar facturas en el sistema del SRI de cada socio.
2.3 Elaborar formatos para el componente actividades de control – organización, dirección.	X	X			X	X			Modelos de inventarios, modelo de proceso contable. https://drive.google.com/drive/folders/1B321wnMsZjYB5tro4tyAPFRJ0TZ_HAS_?usp=drive_link	Se ha ejecutado esta actividad en el primer período, puesto que los primero se debe elaborar los formatos, para luego capacitar a los socios, para el siguiente período se desarrollará las otras actividades.
2.4. Elaborar formatos para el componente Supervisión- control.			X	X			X	X	https://drive.google.com/drive/folders/11gWeCbVoKJm7W-mEdHIV9_7AhMaldZc0	Los estudiantes realizan el proceso contable de Elaboraron matriz de control de inventarios y clientes Supervisaron el cumplimiento y modificación de actas, memos, Informes, Matriz de perfil estratégico y supervisión Elaboraron un plan estratégico.
2.5 Elaborar un artículo científico de los resultados obtenidos en el proceso de intervención.			X	X			X	X	https://docs.google.com/document/d/1sT8NNP6ODYZ9IqhUiOKr13FXe4p_2-N1/edit	Se concluyó el artículo científico

En función de las actividades ejecutadas, el proyecto presenta un avance del 100% según la metodología establecida en la sección 9 del planteamiento del proyecto.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p>	<p>Página 4 de 5</p>
	<p>INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE VINCULACIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>CÓDIGO: ISTAUSTRO-CVS-VS-IF-003</p>	<p>VIGENCIA DESDE: 18/12/2023</p>

5 EVALUACIÓN CUALITATIVA

Las actividades ejecutadas en la asociación ATA 3 de Mayo contribuyen a la organización de manera productiva, ya que con la elaboración y mejora de los formatos contables y administrativos se reduce el nivel de riesgo de posibles multas con entidades de control. A su vez, los informes presentados por los diferentes niveles directivos serán estructurados según lo establecido en la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estudiantes fortalecieron su aprendizaje práctico al realizar planes de capacitaciones, proceso contable, matriz de control de inventarios y clientes, supervisaron el cumplimiento y modificación de actas, informes, oficios, elaboraron un plan estratégico. Además, realizaron investigaciones en los entes de control para proponer las estructuras de manera eficiente a la organización.

6 CONCLUSIONES

El universo de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria es muy heterogéneo, por lo que las estrategias de supervisión y de política pública contemplan esta diversidad al momento de abordar al sector. En este sentido, los principales problemas que enfrentan la asociación se relacionan con el nivel de instrucción de sus directivos y órganos de gobierno, y el nivel de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

De acuerdo a lo establecido en las normas de control interno para las entidades del sector público, se elaboró la propuesta del modelo de control de gestión con procedimientos y planes de mejora para los componentes: ambiente de control, actividades de control, evaluación de riesgos, supervisión con la finalidad de que los funcionarios determinen y apliquen las eventuales medidas correctivas sobre la ejecución de los planes y programas, y a su vez, muestren un progreso satisfactorio hacia los objetivos y mejora de la calidad de los servicios, antes de que se puedan producir pérdidas y fallos en la gestión pública.

Según lo planificado, se concluyó con la etapa de control y con la elaboración del artículo científico para las fases de planeación, organización y dirección.

Con el fin de asegurar que el proyecto de vinculación con la sociedad esté generando el impacto deseado y cumpliendo con los objetivos establecidos, es importante evaluar su impacto para identificar las áreas de mayor influencia y aquellas que requieran ajustes, asegurando así la efectividad y sostenibilidad del proyecto implementado en la Asociación.

7 RECOMENDACIONES

A los directivos y socios de la asociación se recomienda implementar los formatos diseñados propuestos para las diferentes actividades, así como cumplir con los informes administrativos, económicos y financieros, actas, convocatorias y matrices en los tiempos establecidos en los estatutos, normas y reglamentos de la organización.

Se recomienda solicitar la colaboración de la Asociación ATA 3 de Mayo para medir el impacto del proyecto de vinculación con la sociedad, su participación será esencial para asegurar que se identifiquen y se cuantifiquen adecuadamente los resultados obtenidos. Esto permitirá ajustar y optimizar el proyecto para maximizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo. Además, contar con un análisis detallado proporcionado por la Asociación fortalecerá la credibilidad y el éxito de la iniciativa ante los diferentes grupos de interés involucrados.

 <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 5 de 5
	INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE VINCULACIÓN	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-CVS-VS-IF-003	VIGENCIA DESDE: 18/12/2023

8 ANEXOS

Los anexos presentados se detallan a continuación:

Anexo 1: Formatos para el componente Supervisión- control. Matriz de control de inventarios y clientes.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K8AqqTQtTqEcDonvlfyiHQprY_tX-VhM/edit?usp=drive_link&ouid=115509884923780820211&rtpof=true&sd=true

Anexo 2: Formatos para el componente Supervisión- control. Informes, Matriz de perfil estratégico y supervisión Supervisaron el cumplimiento y modificación de actas, convocatorias, menos.

https://drive.google.com/drive/folders/1iC-uDGNik3jkEkyHbPns2C4YN3R-Q0T6?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1-6_rvst50W3nciG_lq0VcPny3VSLUX_h?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1MyHPoUfH7ge1sk7-ibNhIphcd8LdMKFB?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1XdDrkWxz_QcbB11J_OEttoN0bcCHOHva?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1KGbpwzHue3QPwipWXfwxfK2JdbLi445h?usp=drive_link

Anexo 3: Formatos para el componente Supervisión- control. Plan estratégico, Proceso contable

https://docs.google.com/document/d/1MurPqk1kjherenyNhbomsfIFdvQajoiJc/edit?usp=drive_link&ouid=115509884923780820211&rtpof=true&sd=true
https://drive.google.com/drive/folders/1oflgMi6wTa0L0KbwwwwhoFvms3G_gHUQj?usp=drive_link

Anexo 4. Artículo científico.

https://docs.google.com/document/d/1sT8NNP6ODYZ9IqhUiOKr13FXe4p_2-N1/edit?usp=drive_link&ouid=115509884923780820211&rtpof=true&sd=true

9 FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Diana González DIRECTOR DEL PROYECTO	Ing. Ana Contreras GESTORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD TS EN CONTABILIDAD	Ing. Santiago Urgiles. COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Fecha:19-06-2024	Fecha: 19-06-2024	Fecha: 20-06-2024

Anexo 1: Formatos para el componente Supervisión-control.

Matriz de control de inventarios y clientes.

31 de marzo del 2024 TESORERIA

NOMBRE	CANTIDAD	MARCA	COLOR	OBSERVACIONES
CALCULADORA		FOSKA	NEGRO	NO FUNCIONA
PERFORADORA		EGBLE	NEGRO	BUENA
ALMUADILLA		HERO	BLANCO	FUNCIONA
TINTA				
SELLO		KOFA	BLANCO	BUENO
VASELINA		SORTIKIWIN	BLANCO	PARA CONTAR DINERO
BANDEJA		REY	TRANSPARENTE	PARA MONEDAS
BLOKS				RECIBO DE COBROS
RECIBERA				
LLAVES				OFICINA SALA
ESCRITORIO			CAFÉ	BUEN ESTADO
ENVASE DE ALCOHOL		HANI	BLANCO	GRANDE Y PEQUEÑO

INVENTARIO DE BODEGA

NOMBRE	MARCA	CANTIDAD	COLOR	SERIE	OBSERVACIONES
POSTE PARA CERCADO	PLASTICO		PLOMO		
POSTE PARA CERCADO	CHONTA		PLOMO		
ALAMBRE DE PUA	CEBU		PLOMO		
ALAMBRE DE PU			PLOMO		PORCION RECOGIDA
ALAMBRE DE CUU			PLOMO		PORCION
MALLA DE CERAMICA					PORCION
TUBOS	RIVAL32		PLOMO		
TUBOS			PLOMO		
MANGERA DU			NEGRO		USADO
MANGERA DE 3 CUARTOS			NEGRO		USADO
MANGERA DE MEDIO			NEGRO		NUEVO
TAPAS DE TANQUE 50*50 DE TOL			AZUL		NUEVO
TAPAS DE TANQUE 50*50			AZUL		METIO
TAPA DE TANQUE 1 M*1M			AZUL		NUEVO
CANEKA DE PINTURA	EXTERIOR		NEGRO		

HERRAMIENTAS

NOMBRE	CANTIDAD	MARCA	COLOR	SERIE	OBSERVACIONES
SEGUETA PEQUEÑA CABO DE MADERA		TRAMONTINA	MADERA		BUENO
SEGUETA GRANDE CABO DE HIERRO			ROJO		BUENO
CAJA DEACCESORIOS					
COLADOR					
LLAVE DE PICO GRANDE		STANLEY	LACRE		BUENO
LLAVE DE PICO #10			LACRE		MEDIO USO
PORCION DE ALAMBRE DE AMARRE					

CATASTRO DE CONSUMIDORES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	Nº C. IDENTIDAD	TERRITORIO				FIRMA
				COMUNIDAD	PARROQUIA	CANTON	PROVINCIA	
1	BERMEJO MONTERO MARIA ROSA	ECUATORIANA	302231790	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
2	ALVAREZ TAMAY ROSA MARIA	ECUATORIANA	301730685	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
3	TAMAY SUÑA MARIA ROSA	ECUATORIANA	300958568	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
4	ALLAICO GARCIA MARIA ROSARIO	ECUATORIANA	301699278	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
5	ALLAICO GARCIA MARIA LUZ	ECUATORIANA	300657160	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
6	TAMAY ALLAICO LUZ VERONICA	ECUATORIANA	302352695	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
7	AUCACAMA GONZALES LUIS OLMEDO	ECUATORIANA	702917170	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
8	AUCACAMA GONZALES SEGUNDO LUCAS	ECUATORIANA	301693859	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
9	PULI AUCACAMA SEGUNDO FRANCISCO	ECUATORIANA	302106786	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
10	TOBO PINGUIL CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	301357372	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
11	PULI PILLCOREMA DONICIO	ECUATORIANA	300590692	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
12	PILLCOREMA BERMEJO MARIA BERNABE	ECUATORIANA	300801669	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
13	CHIMBORAZO CHIMBORAZO MARIA MARGARITA	ECUATORIANA	300420775	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
14	PULI AUCACAMA WUILSON EFRAIN	ECUATORIANA	302338405	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
15	BERMEJO SOTAMBA ROSARIO	ECUATORIANA	301387346	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
16	GUAMAN GANZHI LUIS NEPTALI	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
17	GANZHI BERMEJO ANDRES	ECUATORIANA	300612470	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
18	GUAMAN GANZHI CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	301258885	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
19	GANZHI BERMEJO ANTONIA BALTARAZA	ECUATORIANA	300864311	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
20	GUAMAN CULALA CARLOS MARIA	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
21	GANZHI BERMEJO LUIS ANTONIO	ECUATORIANA	301702213	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
22	ALLAICO ROMERO SEGUNDO JUAN	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
23	ALLAICO ROMERO SEGUNDO JUAN	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
24	GANZHI BERMEJO MARIA RAMONA (D1)	ECUATORIANA	300470150	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
25	GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN (D1)	ECUATORIANA	301400206	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
26	GANZHI BEERMEJO MANUEL MARIA	ECUATORIANA	300375219	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
27	FAJARDO TIXI GALO DANIEL	ECUATORIANA	301619565	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
28	GANZHI BERMEJO LAURA LUCIA	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
29	ESCUELA TRES DE MAYO	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
30	HUACI - LAC	ECUATORIANA	390025254001	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
31	MURUDUMBAY TAMAY MARIA MARGARITA	ECUATORIANA	301530994	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
32	MURUDUMBAY CHIMBORAZO MARIA ROSA ELVIRA	ECUATORIANA	301281986	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
33	VEGA CALVO CARLOS	ECUATORIANA	300492469	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
34	AUCACAMA GONZALEZ MARIA AURORA	ECUATORIANA	300928108	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	

35	AUCACAMA GONZALEZ MANUEL RICARDO	ECUATORIANA	301107231	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
36	AUCACAMA BERMEJO LUIS OLMEDO	ECUATORIANA	302881412	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
37	ALVAREZ TAMAY MARIA ANGELITA (D.1)	ECUATORIANA	300772209	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
38	TAMAY LAZO LUIS ANTONIO	ECUATORIANA	301208096	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
39	PAUCAR TACURI ANA LUCIA	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
40	OJEDA NEIRA SEGUNDO NICANOR	ECUATORIANA	300754678	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
41	NAULA GONZALES JOSE RAMIRO	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
42	CHIMBORAZO FERNANDEZ AIDA YOLANDA	ECUATORIANA	301873378	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
43	CHIMBORAZO SANTANDER LUIS ROSALINO	ECUATORIANA	300673670	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
44	CHIMBORAZO FERNANDEZ CRISTIAN LIZARDO	ECUATORIANA	301826632	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
45	LOPEZ PEÑAFIEL SEGUNDO ARCESIO	ECUATORIANA	300589496	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
46	GANZHI BERMEJO MARIA RAMONA (D2)	ECUATORIANA	300470150	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
47	VEGA BERMEJO MARIA DOLORES	ECUATORIANA	302288790	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
48	AUCACAMA GONZALES ROSA AMELIA (D1)	ECUATORIANA	301393906	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
49	QUITO TAMAY ESCOLASTICO	ECUATORIANA	300757796	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
50	QUITO BERMEJO MARIA ROSA	ECUATORIANA	301727632	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
51	ALVAREZ TAMAY JOSE ANTONIO	ECUATORIANA	301320958	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
52	ALVAREZ TAMAY MARIA ANGELITA (D.2)	ECUATORIANA	300772209	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
53	ALVAREZ TAMAY MARIA ASUNCION	ECUATORIANA	302084041	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
54	ALVAREZ TAMAY SEGUNDO ANTONIO	ECUATORIANA	302115696	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
55	MINCHALA JACHERO MARIA PETRONA	ECUATORIANA	302033170	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
56	GUAMAN GANZHI ELVIA LUCIA	ECUATORIANA	301535969	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
57	BERMEJO FAJARDO MANUEL JESUS	ECUATORIANA	300247350	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
58	TAMAY LEMA MARIA MERCEDES	ECUATORIANA	300663135	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
59	GANZHI BERMEJO MANUEL ALFREDO	ECUATORIANA	301709424	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
60	CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO	ECUATORIANA	390025254001	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
61	MURUDUMBAY CHIMBORAZO MARIA ANGELA	ECUATORIANA	301581419	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
62	GANZHI BERMEJO JOSE MARIA	ECUATORIANA	301400511	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
63	TAMAY SUÑA ANDRES (D1)	ECUATORIANA	300656584	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
64	TAMAY SUÑA ANDRES (D2)	ECUATORIANA	300656584	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
65	AUCACAMA GONZALES ROSA AMELIA (D2)	ECUATORIANA	301393906	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
66	GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN (D2)	ECUATORIANA	301400206	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
67	BERMEJO BERMEJO MARIA ANA	ECUATORIANA	300473626	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
68	VEGA TAMAY SEGUNDO ALFONSO	ECUATORIANA	300824364	CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	
69	TAMAY MONTERO LUIS GEOVANI	ECUATORIANA		CHARON VENTANAS	BIBLIAN	BIBLIAN	CAÑAR	

Anexo 2: Formatos para el componente Supervisión- control.

Informes

Matriz de perfil estrategico y seguimiento,

Supervisar el cumplimiento y
modificación de actas-
convocatorias, menos.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

Charón Ventanas, 15 de enero del 2022

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante **ACTA NÚMERO 018-2017-A** por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2022; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 1 el cual menciona “*Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación*”

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA CUENTA CUENTAS POR COBRAR CON CORTE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su recomendación 29, dispone a la Junta de Vigilancia verificar y supervisar los gastos económicos que realice la Asociación; siendo así, con el fin de cumplir estrictamente con los deberes y atribuciones de la Junta de Vigilancia señaladas en el artículo 16 numeral 1, que constan en el estatuto.

Se procedió a revisar la cuenta Cuentas por cobrar mediante informe emitido por el contador, correspondiente al periodo económico del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021, y podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Cuentas por Cobrar consta de un valor que corresponde a las ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo a favor, el mismo que será disminuido con el cobro en el siguiente mes de diciembre, esto acorde al proceso de cobro que se viene manteniendo con nuestros clientes.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de enero del 2022

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante **ACTA NÚMERO 018-2017-A** por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2022; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 1 el cual menciona “*Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación*”

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE SUPERVISION DE COSTOS Y GASTOS CON CORTE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su recomendación 48, dispone a la Junta de Vigilancia realizar actividades de control relacionadas a la supervisión de los costos y gastos y emitir un informe de manera trimestral para ser puesto a conocimiento y resolución de la Junta de Vigilancia; siendo así, con el fin de cumplir estrictamente con los deberes y atribuciones de la Junta de Vigilancia señaladas en el artículo 16 numeral 1, que constan en el estatuto.

Se procedió a revisar los costos y gastos de la asociación, estos se encuentran registrados de acuerdo al CUC emitido por las SEPS, y se detalla el costo de ventas, cumpliendo con la norma legal *en el literal a del numeral 2.1, empleo del catálogo de cuentas emitido mediante resolución número SEPS-INEPS-2012-0024 de diciembre 05 del 2012, que dispone: “la contabilidad de las asociaciones (...) deben permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, administrativos y sociales, y así facilitar la elaboración de los estados financieros y otra información financiera”,* y con el numeral 5 costo de producción y ventas, que indica: “*comprende el costo de los*



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

inventarios vendidos, que incluye todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.”, podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales con su respectivo sustento, y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Costo de ventas refleja un valor que corresponde al costo de ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas y con sus documentos de respaldo.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo actualizado, costo que se ve reflejado a la fecha del presente informe, sustentado con el mayor contable del costo de ventas. Documento que se encuentra anexo al presente informe.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

INFORME ADMINISTRATIVO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Charón Ventanas, 10 de enero del 2022

Señores
Asociados
Asociación de trabajadores agrícolas 3 de Mayo
Presente. -

En cumplimiento de los estatutos sociales de la organización y ejerciendo mis funciones de administrador, basado en el artículo 19, numeral 4 del estatuto, tengo a bien presentar los estados financieros del año 2021, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones correspondientes al mismo periodo.

La situación financiera de la organización en el año 2021 es aceptable, ya que se obtuvo ingresos provenientes de la actividad principal que es la comercialización de leche, también ingresó recursos económicos de las actividades complementarias, los mismos que sirvieron para solventar los costos y gastos generados por la asociación.

En cuanto a la situación tributaria la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, declarando a tiempo los tributos y anexos relacionados.

También, informo que se está trabajando en los diferentes proyectos complementarios en beneficio de la comunidad, mismos que se ejecutarán en el transcurso del próximo año, de acuerdo al presupuesto y al trabajo de los asociados.

Debo mencionar que en este año las normas estatutarias y reglamentarias de la asociación se han aplicado con regularidad, salvo en aspectos de la aplicación del reglamento, como es ponerse al día con las aportaciones ordinarias.

La actividad gerencial como representante de la asociación es considerable, debido a que se han tratado varios temas para atender a la organización activa en un cien por ciento a través de la entrega de un buen servicio a los clientes

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

INFORME ADMINISTRATIVO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Charón Ventanas, 10 de enero del 2022

Señores
Asociados
Asociación de trabajadores agrícolas 3 de Mayo
Presente. -

En cumplimiento de los estatutos sociales de la organización y ejerciendo mis funciones de administrador, basado en el artículo 19, numeral 4 del estatuto, tengo a bien presentar los estados financieros del año 2021, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones correspondientes al mismo periodo.

La situación financiera de la organización en el año 2021 es aceptable, ya que se obtuvo ingresos provenientes de la actividad principal que es la comercialización de leche, también ingresó recursos económicos de las actividades complementarias, los mismos que sirvieron para solventar los costos y gastos generados por la asociación.

En cuanto a la situación tributaria la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, declarando a tiempo los tributos y anexos relacionados.

También, informo que se está trabajando en los diferentes proyectos complementarios en beneficio de la comunidad, mismos que se ejecutarán en el transcurso del próximo año, de acuerdo al presupuesto y al trabajo de los asociados.

Debo mencionar que en este año las normas estatutarias y reglamentarias de la asociación se han aplicado con regularidad, salvo en aspectos de la aplicación del reglamento, como es ponerse al día con las aportaciones ordinarias.

La actividad gerencial como representante de la asociación es considerable, debido a que se han tratado varios temas para atender a la organización activa en un cien por ciento a través de la entrega de un buen servicio a los clientes

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de ENERO DEL AÑO 2022

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2022; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

INFORME DE CONTROL CONTABLE

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al AÑO 2021, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.



AÑO 2021

Estado de Situación Financiera

Cuenta	Tiene Documento Fuente	Observación
1.1.1.1.01 EFECTIVO	SI	Corresponde al dinero efectivo, que se cerró dentro del periodo, cabe indicar que la Contadora de aquel tiempo no generaba los respectivos cuadros de efectivo.
1.1.2.1.01.01 POR VENTA DE BIENES	SI	El saldo corresponde a la facturación mensual de la comercialización de leche, existe un saldo deudor porque estaba pendiente en ese tiempo realizar la correspondiente contabilización de su cobro; cabe indicar que el cobro a la fecha está realizado; lo que no hay problema alguno sobre dicha cuenta.
1.1.4.4.04 IVA EN COMPRAS	SI	Es el IVA en compras, de las adquisiciones realizadas en el año 2021
1.2.1.1 TERRENO	SI	En los archivos de la Asociación existen las escrituras correspondientes, que son soportes de los terrenos, sin embargo, se pone a conocimiento que en el 2017 ya se contrató un perito para la revaluación de los inventarios.
1.2.1.5 MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	El valor del activo corresponde al proyecto ejecutado coordinadamente con el Ministerio de Industrias y Productividad, en la que nos dejó como resultado la Planta de Tratamiento de Leche; activo que también entró en el proceso de revalorización.
1.2.1.8 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	SI	Dentro de las compras que se han realizado en periodo anteriores al 2021; existe la compra de un computador completo, el mismo que se compone de CPU, Monitor, Teclado, Parlantes y Mouse, sumado a ello la impresora; activos que también ingresaron al proceso de revalorización.
1.2.1.9 VEHICULOS	SI	Dentro del Proyecto firmado con el MIPRO, se adquirió un tanque (camión) lechero, con la finalidad de transportar la mercadería hacia los clientes que están en la Ciudad de Cuenca. Activo que también ingresó en el proceso de revalorización de activos.
2.1.1.3.01 RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	SI	El valor de la cuenta está sustentado en los comprobantes de retenciones del mes de diciembre de 2021, pendientes de pagar
3.1.1.1 APORTES ORDINARIOS – CERTIFICACIONES DE APORTACION	SI	Con la finalidad de arrancar la contabilización de los movimientos monetarios, el aporte ordinario nace de los activos iniciales de la asociación, tales como el Terreno y Parte de la Planta de Producción de Leche; valor que será modificable en el tiempo por las recapitalizaciones de aportes o resultados de ejercicios de años anteriores.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de ENERO DEL AÑO 2022

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

INFORME DE CONTROL CONTABLE

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al AÑO 2022, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.



AÑO 2022

Estado de Situación Financiera

Cuenta	Tiene Documento Fuente	Observación
1.1.1.1.01 EFECTIVO	SI	Corresponde al dinero efectivo, que se cerró dentro del periodo, cabe indicar que la Contadora de aquel tiempo no generaba los respectivos cuadros de efectivo.
1.1.2.1.01.01 POR VENTA DE BIENES	SI	El saldo corresponde a la facturación mensual de la comercialización de leche, existe un saldo deudor porque estaba pendiente en ese tiempo realizar la correspondiente contabilización de su cobro; cabe indicar que el cobro a la fecha está realizado; lo que no hay problema alguno sobre dicha cuenta.
1.1.4.4.04 IVA EN COMPRAS	SI	Es el IVA en compras, de las adquisiciones realizadas en el año 2022
1.2.1.1 TERRENO	SI	En los archivos de la Asociación existen las escrituras correspondientes, que son soportes de los terrenos, sin embargo, se pone a conocimiento que en el 2017 ya se contrató un perito para la revaluación de los inventarios.
1.2.1.5 MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	El valor del activo corresponde al proyecto ejecutado coordinadamente con el Ministerio de Industrias y Productividad, en la que nos dejó como resultado la Planta de Tratamiento de Leche; activo que también entró en el proceso de revalorización.
1.2.1.8 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	SI	Dentro de las compras que se han realizado en periodo anteriores al 2013; existe la compra de un computador completo, el mismo que se compone de CPU, Monitor, Teclado, Parlantes y Mouse, sumado a ello la impresora; activos que también ingresaron al proceso de revalorización.
1.2.1.9 VEHICULOS	SI	Dentro del Proyecto firmado con el MIPRO, se adquirió un tanque (camión) lechero, con la finalidad de transportar la mercadería hacia los clientes que están en la Ciudad de Cuenca. Activo que también ingresó en el proceso de revalorización de activos.
2.1.1.3.01 RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	SI	El valor de la cuenta está sustentado en los comprobantes de retenciones del mes de diciembre de 2022, pendientes de pagar
3.1.1.1.1 APORTES ORDINARIOS – CERTIFICACIONES DE APORTACION	SI	Con la finalidad de arrancar la contabilización de los movimientos monetarios, el aporte ordinario nace de los activos iniciales de la asociación, tales como el Terreno y Parte de la Planta de Producción de Leche; valor que será modificable en el tiempo por la capitalización de aportes o resultados de ejercicios de años anteriores.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 20 de enero del 2022

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL
AÑO 2021**

1. Antecedentes.

Que, la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. SEPS-ROEPS-2015-006459 de fecha 01 de abril del 2013, con Ruc número 0390025254001.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las Actividades Económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General.

2. Normas Aplicables.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); en su art. 38 señala las atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia, detalladas a continuación:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social. Sin perjuicio de las observaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante, lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente asamblea general.

Estatuto Orgánico de la Asociación (poner solo los Art que conlleva la Junta de Vigilancia)

Según el estatuto aprobado el 1 de abril de 2013, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 16 señala que son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia los señalados a continuación:

1. Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación.
2. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
3. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
4. Presentar su informe anual de labores a la Junta General.

Según el reglamento interno aprobado el 21 de noviembre del 2016, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 20 señala que las responsabilidades de la Junta de Vigilancia serán:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- a) Vigilar, Fiscalizar y asesorar mensualmente al Administrador General y a los Administradores de cada emprendimiento comunitario. Para que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada.
- b) Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador.
- c) Con la coordinación de la Directiva y Administrador General deberán informar o Presentar Trimestralmente o cuando la asamblea requiera del avance de todas las actividades económicas de la Organización, lista de inventarios actualizados y más provenientes a contabilidad de cada uno de los emprendimientos Comunitarios, así como de la Administración general.
- d) Supervisar detalladamente los gastos económicos que los administradores y directivos realicen en directo beneficio de la Asociación.
- e) Vigilar e informar a la Junta General de socios, que los directivos y administradores cumplan el POA de acuerdo a lo aprobado en la Junta General.
- f) Vigilará que las directivas cumplan estrictamente los acuerdos y resoluciones dictados en las Juntas Generales.
- g) Presentar detalladamente su informe anual de labores a la Junta General.
- h) Para cumplir todas las actividades antes mencionadas, la junta de vigilancia ordinariamente se reunirá cada fin de mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

3. Informe del cumplimiento de normas y políticas institucionales.

La Junta de Vigilancia como organismo de control interno de la asociación sobre todos los movimientos administrativos y financieros de la asociación, tiene a bien informar las labores que se han realizado en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

La Junta de Vigilancia, previo estudio de las normas que rigen a las asociaciones, procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al año 2021; en la que se tomó en consideración las observaciones emitidas por la SEPS y auditoría externa presentados en el informe del año 2022, como las observaciones que hemos emitido en cuanto a las normas internas y procedimientos para las erogaciones monetarias; cabe indicar que estamos supervisando la implementación de directrices sobre la contabilización de los hechos económicos, la relevancia de la información en cuando al momento del devengado y sumado ello la sustentabilidad de las transacciones con los documento fuente legalmente autorizados por los organismos de control gubernamental.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Previa la entrega de los EEFF del año 2021 por parte de la Ing. Victoria Sarmiento Vazquez, informamos que los EEFF están adecuados al CUC y dinámicas de cuentas contables para Asociaciones y Cooperativas de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la SEPS, y haciendo un cumplimiento estricto de las recomendaciones emitidas por los auditores de la SEPS.

La Junta de Vigilancia emite los criterios de valor en verás cumplimiento de normas apegadas a un sistema de control interno que nos permita visualizar el comportamiento de cada una de las acciones hechas dentro de la asociación, dado este aspecto importante se da a conocer el proceso conllevado del Sistema de Control Interno adoptado por esta asociación.

4. Evaluación del Sistema de Control Interno

Es el sistema conformado por un conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que interrelacionadas entre sí tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Los objetivos del control interno son:

- Proteger los activos de la organización
- Suficiencia y confiabilidad de la Información Financiera
- Promover la eficiencia operativa
- Promover y evaluar la seguridad calidad y la mejora continua

Las principales actividades efectuadas durante el año 2021, fueron:

1. Durante este periodo, la Junta de Vigilancia no sesionó debido al desconocimiento por parte sus miembros; sin embargo, se mantuvo reuniones con el Administrador, para evaluar los informes y la contabilidad de la organización, con la intención de que los movimientos económicos se realicen con total transparencia. Finalmente se revisaron los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado.

Componentes del control interno

Ambiente de control	Detalle	Cumplimiento SI/ NO
La filosofía y estilo de la dirección	Influencian y traducen la manera en que la organización es conducida, por ejemplo: la transparencia de la gestión, la postura ante las innovaciones, la forma de resolver los problemas y medir los resultados. De esta forma los	SI



	socios tienen una percepción clara de la asociación, comprendiendo el control interno.	
La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento	Los directivos de la asociación son responsables de crear un organigrama funcional donde quede plasmada la estructura de la organización, los niveles de autoridad y responsabilidad de cada área. La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos del organismo, son planeadas, efectuadas y controladas.	SI
La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos	El comportamiento ético y la integridad son productos de la cultura organizacional, si bien las políticas especifican que es lo que la dirección espera, la cultura corporativa determina lo que en realidad ocurre y las reglas que se obedecen, modifican o ignoran.	SI
Las formas de asignación de responsabilidades de la administración y desarrollo del personal	La delegación de autoridad lleva asignada la responsabilidad correspondiente a la autoridad delegada, es por ello, que la autoridad sin responsabilidad es el principio del fin de toda organización	SI
El grado de documentación de políticas y la formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento	En la organización se deben utilizar o implantar políticas claras que permitan cumplir con los objetivos de ésta, obteniendo así los rendimientos deseados. También la formulación de programas debe ser realizada de acuerdo a las metas planteadas en la organización.	SI
Estimación de la importancia del riesgo	Es un proceso mediante el cual se determinan la frecuencia o probabilidad y las consecuencias que puedan derivarse de la materialización de un peligro. Por lo tanto, a mayor gravedad de las consecuencias previsibles, mayor deberá ser el rigor en la determinación de la probabilidad, teniéndose en cuenta que las consecuencias del accidente han de ser contempladas tanto desde el aspecto de daños materiales.	SI
Determinación de la probabilidad de que ocurra el riesgo	Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.	
Consideración de cómo el riesgo debería ser manejado	A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la fragilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad	SI



Actividades de control	<ul style="list-style-type: none">- Análisis efectuados por la dirección: los resultados obtenidos se analizan con los presupuestos, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos.- Gestión directa de funciones por actividades: los responsables de diversas funciones o actividades revisan los informes sobre los resultados logrados.- Proceso de información: realización de controles para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones.- Controles físicos: los más conocidos son los inventarios o recuentos físicos en los cuales se comprueba su existencia física con los registros de la compañía.- Indicadores de rendimiento: pueden actuar como control de las operaciones o puede ser relativo a la información financiera.- Segregación de funciones: hace al reparto de las tareas entre los empleados para que exista un control por oposición, un ejemplo sencillo sería que un vendedor no pueda modificar y aprobar los precios de ventas.	SI
Información y comunicación	La información interna y externa provee a la dirección los reportes necesarios para el establecimiento de objetivos organizacionales.	NO
Supervisión	Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado	SI

5. Sustentabilidad de los ingresos y gastos generados dentro de la asociación de trabajadores agrícolas 3 de mayo

Los ingresos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta de la Asociación, con las exigencias que solicita el reglamento de comprobante de venta emitido por el SRI, además adjunto se encuentra su retención en la fuente del impuesto a la renta con su respectivo pago; En este sentido evidenciamos que los ingresos están registrados adecuadamente y de manera transparente; cumpliendo así con nuestra función como miembros de la Junta de Vigilancia.

Los gastos se encuentran respaldados con las debidas facturas o notas de venta autorizadas por el SRI, sin embargo, existen gastos ínfimos los cuales no tienen un documento legal autorizado, siendo así, encontramos recibos simples con los que se justifican gastos, ya analizando aquellos documentos se resuelve que estos tienen esta característica debido a la informalidad de los proveedores, por ejemplo, pago de transporte (buses), gastos realizados en el mercado, en general compras realizadas a proveedores de bienes o servicios, que por su nivel de rusticidad no emiten documentos autorizados. En tal sentido se constató que contablemente las compras



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

tienen su respectivo justificativo, aunque es menester recomendar que las adquisiciones sean sustentadas en un 100% con comprobantes autorizados.

Nuestro compromiso, como representantes de todos los socios, es asumir una posición vigilante y responsable de Cumplimiento de la Ley, nuestro Estatuto y el Reglamento que rige el accionar de nuestra Cooperativa; habiendo mantenido constante atención sobre todas las variables externas e internas que podrían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución, velando por el fortalecimiento sostenido durante el año 2021.

Las normas integrales de cumplimiento de la asociación se han encaminado en cumplimiento obligatorio para el administrador y directivos de la asociación, sumado a ellos cada uno de los asociados. En cuanto a lo informado sobre la gestión realizada por esta Junta, se determina que estamos en procesos de implementación de controles más específicos como también buscar la forma de financiar gastos para profesiones que conlleven una mejora para la asociación en temas puntuales de administración, proyectos e inversión.

6. Recomendaciones

- Crear un reglamento para movilizaciones y pago de viáticos a los directivos de la organización.
- Crear un distributivo de personal, para el pago de remuneraciones.
- Habilitar la clave patronal de la asociación.
- Crear un modelo administrativo para bodegas el mismo que sirva como una herramienta de control de gestión.
- Crear un procedimiento para fortalecimiento institucional (publicidad). En este sentido se incrementarán los ingresos de la Asociación permitiendo el desarrollo y supervivencia de la misma.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 20 de enero del 2023

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL
AÑO 2021**

7. Antecedentes.

Que, la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. SEPS-ROEPS-2015-006459 de fecha 01 de abril del 2013, con Ruc número 0390025254001.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las Actividades Económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General.

8. Normas Aplicables.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); en su art. 38 señala las atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia, detalladas a continuación:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social. Sin perjuicio de las observaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante, lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente asamblea general.

Estatuto Orgánico de la Asociación (poner solo los Art que conlleva la Junta de Vigilancia)

Según el estatuto aprobado el 1 de abril de 2013, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 16 señala que son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia los señalados a continuación:

5. Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación.
6. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
7. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
8. Presentar su informe anual de labores a la Junta General.

Según el reglamento interno aprobado el 21 de noviembre del 2016, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 20 señala que las responsabilidades de la Junta de Vigilancia serán:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- i) Vigilar, Fiscalizar y asesorar mensualmente al Administrador General y a los Administradores de cada emprendimiento comunitario. Para que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada.
- j) Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador.
- k) Con la coordinación de la Directiva y Administrador General deberán informar o Presentar Trimestralmente o cuando la asamblea requiera del avance de todas las actividades económicas de la Organización, lista de inventarios actualizados y más provenientes a contabilidad de cada uno de los emprendimientos Comunitarios, así como de la Administración general.
- l) Supervisar detalladamente los gastos económicos que los administradores y directivos realicen en directo beneficio de la Asociación.
- m) Vigilar e informar a la Junta General de socios, que los directivos y administradores cumplan el POA de acuerdo a lo aprobado en la Junta General.
- n) Vigilará que las directivas cumplan estrictamente los acuerdos y resoluciones dictados en las Juntas Generales.
- o) Presentar detalladamente su informe anual de labores a la Junta General.
- p) Para cumplir todas las actividades antes mencionadas, la junta de vigilancia ordinariamente se reunirá cada fin de mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

9. Informe del cumplimiento de normas y políticas institucionales.

La Junta de Vigilancia como organismo de control interno de la asociación sobre todos los movimientos administrativos y financieros de la asociación, tiene a bien informar las labores que se han realizado en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

La Junta de Vigilancia, previo estudio de las normas que rigen a las asociaciones, procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al año 2022; en la que se tomó en consideración las observaciones emitidas por la SEPS y auditoría externa presentados en el informe del año 2022, como las observaciones que hemos emitido en cuanto a las normas internas y procedimientos para las erogaciones monetarias; cabe indicar que estamos supervisando la implementación de directrices sobre la contabilización de los hechos económicos, la relevancia de la información en cuando al momento del devengado y sumado ello la sustentabilidad de las transacciones con los documento fuente legalmente autorizados por los organismos de control gubernamental.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Previa la entrega de los EEFF del año 2021 por parte de la Ing. Victoria Sarmiento Vazquez, informamos que los EEFF están adecuados al CUC y dinámicas de cuentas contables para Asociaciones y Cooperativas de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la SEPS, y haciendo un cumplimiento estricto de las recomendaciones emitidas por los auditores de la SEPS.

La Junta de Vigilancia emite los criterios de valor en verás cumplimiento de normas apegadas a un sistema de control interno que nos permita visualizar el comportamiento de cada una de las acciones hechas dentro de la asociación, dado este aspecto importante se da a conocer el proceso conllevado del Sistema de Control Interno adoptado por esta asociación.

10. Evaluación del Sistema de Control Interno

Es el sistema conformado por un conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que interrelacionadas entre sí tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Los objetivos del control interno son:

- Proteger los activos de la organización
- Suficiencia y confiabilidad de la Información Financiera
- Promover la eficiencia operativa
- Promover y evaluar la seguridad calidad y la mejora continua

Las principales actividades efectuadas durante el año 2021, fueron:

2. Durante este periodo, la Junta de Vigilancia no sesionó debido al desconocimiento por parte sus miembros; sin embargo, se mantuvo reuniones con el Administrador, para evaluar los informes y la contabilidad de la organización, con la intención de que los movimientos económicos se realicen con total transparencia. Finalmente se revisaron los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado.

Componentes del control interno

Ambiente de control	Detalle	Cumplimiento SI/ NO
La filosofía y estilo de la dirección	Influencian y traducen la manera en que la organización es conducida, por ejemplo: la transparencia de la gestión, la postura ante las innovaciones, la forma de resolver los problemas y medir los resultados. De esta forma los	SI



	socios tienen una percepción clara de la asociación, comprendiendo el control interno.	
La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento	Los directivos de la asociación son responsables de crear un organigrama funcional donde quede plasmada la estructura de la organización, los niveles de autoridad y responsabilidad de cada área. La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos del organismo, son planeadas, efectuadas y controladas.	SI
La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos	El comportamiento ético y la integridad son productos de la cultura organizacional, si bien las políticas especifican que es lo que la dirección espera, la cultura corporativa determina lo que en realidad ocurre y las reglas que se obedecen, modifican o ignoran.	SI
Las formas de asignación de responsabilidades de la administración y desarrollo del personal	La delegación de autoridad lleva asignada la responsabilidad correspondiente a la autoridad delegada, es por ello, que la autoridad sin responsabilidad es el principio del fin de toda organización	SI
El grado de documentación de políticas y la formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento	En la organización se deben utilizar o implantar políticas claras que permitan cumplir con los objetivos de ésta, obteniendo así los rendimientos deseados. También la formulación de programas debe ser realizada de acuerdo a las metas planteadas en la organización.	SI
Estimación de la importancia del riesgo	Es un proceso mediante el cual se determinan la frecuencia o probabilidad y las consecuencias que puedan derivarse de la materialización de un peligro. Por lo tanto, a mayor gravedad de las consecuencias previsibles, mayor deberá ser el rigor en la determinación de la probabilidad, teniéndose en cuenta que las consecuencias del accidente han de ser contempladas tanto desde el aspecto de daños materiales.	SI
Determinación de la probabilidad de que ocurra el riesgo	Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.	
Consideración de como el riesgo debería ser manejado	A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la fragilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad	SI



Actividades de control	<ul style="list-style-type: none">- Análisis efectuados por la dirección: los resultados obtenidos se analizan con los presupuestos, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos.- Gestión directa de funciones por actividades: los responsables de diversas funciones o actividades revisan los informes sobre los resultados logrados.- Proceso de información: realización de controles para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones.- Controles físicos: los más conocidos son los inventarios o recuentos físicos en los cuales se comprueba su existencia física con los registros de la compañía.- Indicadores de rendimiento: pueden actuar como control de las operaciones o puede ser relativo a la información financiera.- Segregación de funciones: hace al reparto de las tareas entre los empleados para que exista un control por oposición, un ejemplo sencillo sería que un vendedor no pueda modificar y aprobar los precios de ventas.	SI
Información y comunicación	La información interna y externa provee a la dirección los reportes necesarios para el establecimiento de objetivos organizacionales.	NO
Supervisión	Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado	SI

11. Sustentabilidad de los ingresos y gastos generados dentro de la asociación de trabajadores agrícolas 3 de mayo

Los ingresos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta de la Asociación, con las exigencias que solicita el reglamento de comprobante de venta emitido por el SRI, además adjunto se encuentra su retención en la fuente del impuesto a la renta con su respectivo pago; En este sentido evidenciamos que los ingresos están registrados adecuadamente y de manera transparente; cumpliendo así con nuestra función como miembros de la Junta de Vigilancia.

Los gastos se encuentran respaldados con las debidas facturas o notas de venta autorizadas por el SRI, sin embargo, existen gastos ínfimos los cuales no tienen un documento legal autorizado, siendo así, encontramos recibos simples con los que se justifican gastos, ya analizando aquellos documentos se resuelve que estos tienen esta característica debido a la informalidad de los proveedores, por ejemplo, pago de transporte (buses), gastos realizados en el mercado, en general compras realizadas a proveedores de bienes o servicios, que por su nivel de rusticidad no emiten documentos autorizados. En tal sentido se constató que contablemente las compras



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

tienen su respectivo justificativo, aunque es menester recomendar que las adquisiciones sean sustentadas en un 100% con comprobantes autorizados.

Nuestro compromiso, como representantes de todos los socios, es asumir una posición vigilante y responsable de Cumplimiento de la Ley, nuestro Estatuto y el Reglamento que rige el accionar de nuestra Cooperativa; habiendo mantenido constante atención sobre todas las variables externas e internas que podrían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución, velando por el fortalecimiento sostenido durante el año 2021.

Las normas integrales de cumplimiento de la asociación se han encaminado en cumplimiento obligatorio para el administrador y directivos de la asociación, sumado a ellos cada uno de los asociados. En cuanto a lo informado sobre la gestión realizada por esta Junta, se determina que estamos en procesos de implementación de controles más específicos como también buscar la forma de financiar gastos para profesiones que conlleven una mejora para la asociación en temas puntuales de administración, proyectos e inversión.

12. Recomendaciones

- Crear un reglamento para movilizaciones y pago de viáticos a los directivos de la organización.
- Crear un distributivo de personal, para el pago de remuneraciones.
- Habilitar la clave patronal de la asociación.
- Crear un modelo administrativo para bodegas el mismo que sirva como una herramienta de control de gestión.
- Crear un procedimiento para fortalecimiento institucional (publicidad). En este sentido se incrementarán los ingresos de la Asociación permitiendo el desarrollo y supervivencia de la misma.

ATENTAMENTE,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL 1 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Charón Ventanas, 15 DE ENERO DEL 2022

Al amparo de lo que dispone el Estatuto de la Asociación en el Art. 14 en el numeral 6. *“Presentar, para aprobación de junta general, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*.

Hago la entrega del informe de labores que se han venido desarrollando durante este tiempo, y son de competencia de la misma:

Se hace la entrega de los Estados Financieros del año 2021 a la Junta General para que una vez analizada dicha información sean aprobados los mismos.

Informó también que, considerando el Art. 14 del Estatuto Social vigente específicamente en el numeral 5, *“aprobar los programas de acuerdo de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos, se procedió con la elaboración del Plan operativo para el primer semestre del año 2021 y su respectivo presupuesto con el que se regirá la Asociación, el mismo que está compuesto por objetivos y metas que van a contribuir a la medición de cumplimiento y productividad de la Asociación, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.*

Por otro lado se determinó que se debe llevar un control, conservación y custodia de los archivos, ya que son documentos de gran importancia y valor para la Asociación, dicha información servirá de sustento para la elaboración de los estados financieros.

También se trató temas sobre la administración de actividades productivas para la Asociación; en el cual se dio lectura al documento elaborado por parte del Administrador para la presentación y aprobación del mismo en Junta Directiva y de esta manera se ejecute las políticas, o procedimientos de las diferentes actividades productivas como son: agropecuaria, agrícola, piscicultura, ganadería, tienda comunal, elaboración de balanceado y productos veterinarios. Determinando que debe ser considerado los tiempos de



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

producción, responsables, asignar funciones a los Asociados, tener un control de las ventas de productos, recaudación y sobre la utilización de lo recaudado.

Finalmente haciendo uso de las facultades establecidas en el Art. 14 numeral 5 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación con sus respectivos presupuestos*”, se dispuso al Administrador de la Asociación elaborar los programas de educación, capacitación y bienestar social, con su respectiva proforma presupuestaria, y en Junta Directiva se aprobó la ejecución de dicho programa, el mismo que beneficiará a todos los asociados para que puedan desempeñar satisfactoriamente sus actividades dentro de la asociación.

Por lo que, se determina que se ha venido desarrollando las actividades de una manera satisfactoria siempre considerando el objeto social de la Asociación y en pro de los asociados velando por los intereses pensando en el desarrollo de nuestra querida Asociación.

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE.



INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL 1 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Charón Ventanas, 15 DE ENERO DEL 2022

Al amparo de lo que dispone el Estatuto de la Asociación en el Art. 14 en el numeral 6. *“Presentar, para aprobación de junta general, los estados financieros, balance social y su informe de labores”.*

Hago la entrega del informe de labores que se han venido desarrollando durante este tiempo, y son de competencia de la misma:

Se hace la entrega de los Estados Financieros del año 2021 a la Junta General para que una vez analizada dicha información sean aprobados los mismos.

Informó también que, considerando el Art. 14 del Estatuto Social vigente específicamente en el numeral 5, *“aprobar los programas de acuerdo de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos, se procedió con la elaboración del Plan operativo para el primer semestre del año 2021 y su respectivo presupuesto con el que se regirá la Asociación, el mismo que está compuesto por objetivos y metas que van a contribuir a la medición de cumplimiento y productividad de la Asociación, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.*

Por otro lado se determinó que se debe llevar un control, conservación y custodia de los archivos, ya que son documentos de gran importancia y valor para la Asociación, dicha información servirá de sustento para la elaboración de los estados financieros.

También se trató temas sobre la administración de actividades productivas para la Asociación; en el cual se dio lectura al documento elaborado por parte del Administrador para la presentación y aprobación del mismo en Junta Directiva y de esta manera se ejecute las políticas, o procedimientos de las diferentes actividades productivas como son: agropecuaria, agrícola, piscicultura, ganadería, tienda comunal, elaboración de balanceado



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

y productos veterinarios. Determinando que debe ser considerado los tiempos de producción, responsables, asignar funciones a los Asociados, tener un control de las ventas de productos, recaudación y sobre la utilización de lo recaudado.

Finalmente haciendo uso de las facultades establecidas en el Art. 14 numeral 5 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación con sus respectivos presupuestos*”, se dispuso al Administrador de la Asociación elaborar los programas de educación, capacitación y bienestar social, con su respectiva proforma presupuestaria, y en Junta Directiva se aprobó la ejecución de dicho programa, el mismo que beneficiará a todos los asociados para que puedan desempeñar satisfactoriamente sus actividades dentro de la asociación.

Por lo que, se determina que se ha venido desarrollando las actividades de una manera satisfactoria siempre considerando el objeto social de la Asociación y en pro de los asociados velando por los intereses pensando en el desarrollo de nuestra querida Asociación.

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE.



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de enero del 2023

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 1 el cual menciona “*Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación* “

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA CUENTA CUENTAS POR
COBRAR CON CORTE A DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su recomendación 29, dispone a la Junta de Vigilancia verificar y supervisar los gastos económicos que realice la Asociación; siendo así, con el fin de cumplir estrictamente con los deberes y atribuciones de la Junta de Vigilancia señaladas en el artículo 16 numeral 1, que constan en el estatuto.

Se procedió a revisar la cuenta Cuentas por cobrar mediante informe emitido por el contador, correspondiente al período económico del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, y podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Cuentas por Cobrar consta de un saldo de \$XXXXXX, valor que corresponde a las ventas realizadas durante este periodo



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo a favor, el mismo que será disminuido con el cobro en el siguiente mes de diciembre, esto acorde al proceso de cobro que se viene manteniendo con nuestros clientes.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de enero del 2023

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 1 el cual menciona “*Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación* “

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE SUPERVISIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON CORTE A DICIEMBRE DEL AÑO 2022

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su recomendación 48, dispone a la Junta de Vigilancia realizar actividades de control relacionadas a la supervisión de los costos y gastos y emitir un informe de manera trimestral para ser puesto a conocimiento y resolución de la Junta de Vigilancia; siendo así, con el fin de cumplir estrictamente con los deberes y atribuciones de la Junta de Vigilancia señaladas en el artículo 16 numeral 1, que constan en el estatuto.

Se procedió a revisar los costos y gastos de la asociación, estos se encuentran registrados de acuerdo al CUC emitido por las SEPS, y se detalla el costo de ventas, cumpliendo con la norma legal *en el literal a del numeral 2.1, empleo del catálogo de cuentas emitido mediante resolución número SEPS-INEPS-2012-0024 de diciembre 05 del 2012, que dispone: “la contabilidad de las asociaciones (...) deben permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, administrativos y sociales, y así facilitar la elaboración de los estados financieros y otra información financiera”,* y con el numeral 5 costo de producción y ventas, que indica: “*comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluye todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su*



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

venta.”, podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales con su respectivo sustento, y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Costo de ventas refleja un saldo de \$XXXXXX valor que corresponde al costo de ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas y con sus documentos de respaldo.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo actualizado, costo que se ve reflejado a la fecha del presente informe, sustentado con el mayor contable del costo de ventas. Documento que se encuentra anexo al presente informe.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

INFORME ADMINISTRATIVO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Charón Ventanas, 10 de enero del 2023

Señores
Asociados
Asociación de trabajadores agrícolas 3 de Mayo
Presente. -

En cumplimiento de los estatutos sociales de la organización y ejerciendo mis funciones de administrador, basado en el artículo 19, numeral 4 del estatuto, tengo a bien presentar los estados financieros del año 2022, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones correspondientes al mismo periodo.

La situación financiera de la organización en el año 2022 es aceptable, ya que se obtuvo ingresos provenientes de la actividad principal que es la comercialización de leche, también ingresó recursos económicos de las actividades complementarias, los mismos que sirvieron para solventar los costos y gastos generados por la asociación.

En cuanto a la situación tributaria la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, declarando a tiempo los tributos y anexos relacionados.

También, informo que se está trabajando en los diferentes proyectos complementarios en beneficio de la comunidad, mismos que se ejecutarán en el transcurso del próximo año, de acuerdo con el presupuesto y al trabajo de los asociados.

Debo mencionar que en este año las normas estatutarias y reglamentarias de la asociación se han aplicado con regularidad, salvo en aspectos de la aplicación del reglamento, como es ponerse al día con las aportaciones ordinarias.

La actividad gerencial como representante de la asociación es considerable, debido a que se han tratado varios temas para atender a la organización activa en un cien por ciento a través de la entrega de un buen servicio a los clientes

ATENTAMENTE,



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

INFORME ADMINISTRATIVO DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Charón Ventanas, 10 de enero del 2023

Señores
Asociados
Asociación de trabajadores agrícolas 3 de Mayo
Presente. -

En cumplimiento de los estatutos sociales de la organización y ejerciendo mis funciones de administrador, basado en el artículo 19, numeral 4 del estatuto, tengo a bien presentar los estados financieros del año 2022, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones correspondientes al mismo periodo.

La situación financiera de la organización en el año 2022 es aceptable, ya que se obtuvo ingresos provenientes de la actividad principal que es la comercialización de leche, también ingresó recursos económicos de las actividades complementarias, los mismos que sirvieron para solventar los costos y gastos generados por la asociación.

En cuanto a la situación tributaria la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, declarando a tiempo los tributos y anexos relacionados.

También, informo que se está trabajando en los diferentes proyectos complementarios en beneficio de la comunidad, mismos que se ejecutarán en el transcurso del próximo año, de acuerdo al presupuesto y al trabajo de los asociados.

Debo mencionar que en este año las normas estatutarias y reglamentarias de la asociación se han aplicado con regularidad, salvo en aspectos de la aplicación del reglamento, como es ponerse al día con las aportaciones ordinarias.

La actividad gerencial como representante de la asociación es considerable, debido a que se han tratado varios temas para atender a la organización activa en un cien por ciento a través de la entrega de un buen servicio a los clientes

ATENTAMENTE,



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de ENERO DEL AÑO 2023

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

INFORME DE CONTROL CONTABLE

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al AÑO 2022, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.



AÑO 2022

Estado de Situación Financiera

Cuenta	Tiene Documento Fuente	Observación
1.1.1.1.01 EFECTIVO	SI	Corresponde al dinero efectivo, que se cerró dentro del periodo, cabe indicar que la Contadora de aquel tiempo no generaba los respectivos cuadros de efectivo.
1.1.2.1.01.01 POR VENTA DE BIENES	SI	El saldo corresponde a la facturación mensual de la comercialización de leche, existe un saldo deudor porque estaba pendiente en ese tiempo realizar la correspondiente contabilización de su cobro; cabe indicar que el cobro a la fecha está realizado; lo que no hay problema alguno sobre dicha cuenta.
1.1.4.4.04 IVA EN COMPRAS	SI	Es el IVA en compras, de las adquisiciones realizadas en el año 2022
1.2.1.1 TERRENO	SI	En los archivos de la Asociación existen las escrituras correspondientes, que son soportes de los terrenos, sin embargo, se pone a conocimiento que en el 2017 ya se contrató un perito para la revaluación de los inventarios.
1.2.1.5 MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	El valor del activo corresponde al proyecto ejecutado coordinadamente con el Ministerio de Industrias y Productividad, en la que nos dejó como resultado la Planta de Tratamiento de Leche; activo que también entró en el proceso de revalorización.
1.2.1.8 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	SI	Dentro de las compras que se han realizado en periodo anteriores al 2022; existe la compra de un computador completo, el mismo que se compone de CPU, Monitor, Teclado, Parlantes y Mouse, sumado a ello la impresora; activos que también ingresaron al proceso de revalorización.
1.2.1.9 VEHICULOS	SI	Dentro del Proyecto firmado con el MIPRO, se adquirió un tanque (camión) lechero, con la finalidad de transportar la mercadería hacia los clientes que están en la Ciudad de Cuenca. Activo que también ingresó en el proceso de revalorización de activos.
2.1.1.3.01 RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	SI	El valor de la cuenta está sustentado en los comprobantes de retenciones del mes de diciembre de 2022, pendientes de pagar
3.1.1.1 APORTES ORDINARIOS – CERTIFICACIONES DE APORTACION	SI	Con la finalidad de arrancar la contabilización de los movimientos monetarios, el aporte ordinario nace de los activos iniciales de la asociación, tales como el Terreno y Parte de la Planta de Producción de Leche; valor que será modificable en el tiempo por la recapitalización de aportes o resultados de ejercicios de años anteriores.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 15 de ENERO DEL AÑO 2023

Antecedentes.

Que, el 22 de agosto del 2017, mediante ACTA NÚMERO 018-2017-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

INFORME DE CONTROL CONTABLE

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al AÑO 2022, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.



AÑO 2022

Estado de Situación Financiera

Cuenta	Tiene Documento Fuente	Observación
1.1.1.1.01 EFECTIVO	SI	Corresponde al dinero efectivo, que se cerró dentro del periodo, cabe indicar que la Contadora de aquel tiempo no generaba los respectivos cuadros de efectivo.
1.1.2.1.01.01 POR VENTA DE BIENES	SI	El saldo corresponde a la facturación mensual de la comercialización de leche, existe un saldo deudor porque estaba pendiente en ese tiempo realizar la correspondiente contabilización de su cobro; cabe indicar que el cobro a la fecha está realizado; lo que no hay problema alguno sobre dicha cuenta.
1.1.4.4.04 IVA EN COMPRAS	SI	Es el IVA en compras, de las adquisiciones realizadas en el año 2022
1.2.1.1 TERRENO	SI	En los archivos de la Asociación existen las escrituras correspondientes, que son soportes de los terrenos, sin embargo se pone a conocimiento que en el 2017 ya se contrató un perito para la revaluación de los inventarios.
1.2.1.5 MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	El valor del activo corresponde al proyecto ejecutado coordinadamente con el Ministerio de Industrias y Productividad, en la que nos dejó como resultado la Planta de Tratamiento de Leche; activo que también entró en el proceso de revalorización.
1.2.1.8 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	SI	Dentro de las compras que se han realizado en periodo anteriores al 2019; existe la compra de un computador completo, el mismo que se compone de CPU, Monitor, Teclado, Parlantes y Mouse, sumado a ello la impresora; activos que también ingresaron al proceso de revalorización.
1.2.1.9 VEHICULOS	SI	Dentro del Proyecto firmado con el MIPRO, se adquirió un tanque (camión) lechero, con la finalidad de transportar la mercadería hacia los clientes que están en la Ciudad de Cuenca. Activo que también ingresó en el proceso de revalorización de activos.
2.1.1.3.01 RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	SI	El valor de la cuenta está sustentado en los comprobantes de retenciones del mes de diciembre de 2023, pendientes de pagar
3.1.1.1.1 APORTES ORDINARIOS – CERTIFICACIONES DE APORTACION	SI	Con la finalidad de arrancar la contabilización de los movimientos monetarios, el aporte ordinario nace de los activos iniciales de la asociación, tales como el Terreno y Parte de la Planta de Producción de Leche; valor que será modificable en el tiempo por la recapitalizaciones de aportes o resultados de ejercicios de años anteriores.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Sin más que informar, suscribo a usted.

ATENTAMENTE,



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 20 de enero del 2023

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL AÑO 2022

1. Antecedentes.

Que, la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. SEPS-ROEPS-2015-006459 de fecha 01 de abril del 2013, con Ruc número 0390025254001.

Que, el 22 de agosto del 2023, mediante ACTA NÚMERO 018-2023-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las Actividades Económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General.

2. Normas Aplicables.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); en su art. 38 señala las atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia, detalladas a continuación:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social. Sin perjuicio de las observaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante, lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente asamblea general.

Estatuto Orgánico de la Asociación (poner solo los Art que conlleva la Junta de Vigilancia)

Según el estatuto aprobado el 1 de abril de 2013, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 16 señala que son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia los señalados a continuación:

1. Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación.
2. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
3. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
4. Presentar su informe anual de labores a la Junta General.

Según el reglamento interno aprobado el 21 de noviembre del 2016, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 20 señala que las responsabilidades de la Junta de Vigilancia serán:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- a) Vigilar, Fiscalizar y asesorar mensualmente al Administrador General y a los Administradores de cada emprendimiento comunitario. Para que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada.
- b) Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador.
- c) Con la coordinación de la Directiva y Administrador General deberán informar o Presentar Trimestralmente o cuando la asamblea requiera del avance de todas las actividades económicas de la Organización, lista de inventarios actualizados y más provenientes a contabilidad de cada uno de los emprendimientos Comunitarios, así como de la Administración general.
- d) Supervisar detalladamente los gastos económicos que los administradores y directivos realicen en directo beneficio de la Asociación.
- e) Vigilar e informar a la Junta General de socios, que los directivos y administradores cumplan el POA de acuerdo a lo aprobado en la Junta General.
- f) Vigilará que las directivas cumplan estrictamente los acuerdos y resoluciones dictados en las Juntas Generales.
- g) Presentar detalladamente su informe anual de labores a la Junta General.
- h) Para cumplir todas las actividades antes mencionadas, la junta de vigilancia ordinariamente se reunirá cada fin de mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

3. Informe del cumplimiento de normas y políticas institucionales.

La Junta de Vigilancia como organismo de control interno de la asociación sobre todos los movimientos administrativos y financieros de la asociación, tiene a bien informar las labores que se han realizado en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

La Junta de Vigilancia, previo estudio de las normas que rigen a las asociaciones, procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al año 2022; en la que se tomó en consideración las observaciones emitidas por la SEPS y auditoría externa presentados en el informe del año 2023, como las observaciones que hemos emitido en cuanto a las normas internas y procedimientos para las erogaciones monetarias; cabe indicar que estamos supervisando la implementación de directrices sobre la contabilización de los hechos económicos, la relevancia de la información en cuando al momento del devengado y sumado ello la sustentabilidad de las transacciones con los documento fuente legalmente autorizados por los organismos de control gubernamental.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Previa la entrega de los EEFF del año 2022 por parte de la Ing. Victoria Sarmiento Vazquez, informamos que los EEFF están adecuados al CUC y dinámicas de cuentas contables para Asociaciones y Cooperativas de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la SEPS, y haciendo un cumplimiento estricto de las recomendaciones emitidas por los auditores de la SEPS.

La Junta de Vigilancia emite los criterios de valor en verás cumplimiento de normas apegadas a un sistema de control interno que nos permita visualizar el comportamiento de cada una de las acciones hechas dentro de la asociación, dado este aspecto importante se da a conocer el proceso conllevado del Sistema de Control Interno adoptado por esta asociación.

4. Evaluación del Sistema de Control Interno

Es el sistema conformado por un conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que interrelacionadas entre sí tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Los objetivos del control interno son:

- Proteger los activos de la organización
- Suficiencia y confiabilidad de la Información Financiera
- Promover la eficiencia operativa
- Promover y evaluar la seguridad calidad y la mejora continua

Las principales actividades efectuadas durante el año 2022, fueron:

1. Durante este periodo, la Junta de Vigilancia no sesionó debido al desconocimiento por parte sus miembros; sin embargo, se mantuvo reuniones con el Administrador, para evaluar los informes y la contabilidad de la organización, con la intención de que los movimientos económicos se realicen con total transparencia. Finalmente se revisaron los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado.

Componentes del control interno

Ambiente de control	Detalle	Cumplimiento SI/ NO
La filosofía y estilo de la dirección	Influencian y traducen la manera en que la organización es conducida, por ejemplo: la transparencia de la gestión, la postura ante las innovaciones, la forma de resolver los problemas y medir los resultados. De esta forma los	SI



	socios tienen una percepción clara de la asociación, comprendiendo el control interno.	
La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento	Los directivos de la asociación son responsables de crear un organigrama funcional donde quede plasmada la estructura de la organización, los niveles de autoridad y responsabilidad de cada área. La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos del organismo, son planeadas, efectuadas y controladas.	SI
La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos	El comportamiento ético y la integridad son productos de la cultura organizacional, si bien las políticas especifican que es lo que la dirección espera, la cultura corporativa determina lo que en realidad ocurre y las reglas que se obedecen, modifican o ignoran.	SI
Las formas de asignación de responsabilidades de la administración y desarrollo del personal	La delegación de autoridad lleva asignada la responsabilidad correspondiente a la autoridad delegada, es por ello, que la autoridad sin responsabilidad es el principio del fin de toda organización	SI
El grado de documentación de políticas y la formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento	En la organización se deben utilizar o implantar políticas claras que permitan cumplir con los objetivos de ésta, obteniendo así los rendimientos deseados. También la formulación de programas debe ser realizada de acuerdo a las metas planteadas en la organización.	SI
Estimación de la importancia del riesgo	Es un proceso mediante el cual se determinan la frecuencia o probabilidad y las consecuencias que puedan derivarse de la materialización de un peligro. Por lo tanto, a mayor gravedad de las consecuencias previsibles, mayor deberá ser el rigor en la determinación de la probabilidad, teniéndose en cuenta que las consecuencias del accidente han de ser contempladas tanto desde el aspecto de daños materiales.	SI
Determinación de la probabilidad de que ocurra el riesgo	Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.	
Consideración de cómo el riesgo debería ser manejado	A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la fragilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad	SI



Actividades de control	<ul style="list-style-type: none">- Análisis efectuados por la dirección: los resultados obtenidos se analizan con los presupuestos, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos.- Gestión directa de funciones por actividades: los responsables de diversas funciones o actividades revisan los informes sobre los resultados logrados.- Proceso de información: realización de controles para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones.- Controles físicos: los más conocidos son los inventarios o recuentos físicos en los cuales se comprueba su existencia física con los registros de la compañía.- Indicadores de rendimiento: pueden actuar como control de las operaciones o puede ser relativo a la información financiera.- Segregación de funciones: hace al reparto de las tareas entre los empleados para que exista un control por oposición, un ejemplo sencillo sería que un vendedor no pueda modificar y aprobar los precios de ventas.	SI
Información y comunicación	La información interna y externa provee a la dirección los reportes necesarios para el establecimiento de objetivos organizacionales.	NO
Supervisión	Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado	SI

5. Sustentabilidad de los ingresos y gastos generados dentro de la asociación de trabajadores agrícolas 3 de mayo

Los ingresos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta de la Asociación, con las exigencias que solicita el reglamento de comprobante de venta emitido por el SRI, además adjunto se encuentra su retención en la fuente del impuesto a la renta con su respectivo pago; En este sentido evidenciamos que los ingresos están registrados adecuadamente y de manera transparente; cumpliendo así con nuestra función como miembros de la Junta de Vigilancia.

Los gastos se encuentran respaldados con las debidas facturas o notas de venta autorizadas por el SRI, sin embargo, existen gastos ínfimos los cuales no tienen un documento legal autorizado, siendo así, encontramos recibos simples con los que se justifican gastos, ya analizando aquellos documentos se resuelve que estos tienen esta característica debido a la informalidad de los proveedores, por ejemplo, pago de transporte (buses), gastos realizados en el mercado, en general compras realizadas a proveedores de bienes o servicios, que por su nivel de rusticidad no emiten documentos autorizados. En tal sentido se constató que contablemente las compras



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

tienen su respectivo justificativo, aunque es menester recomendar que las adquisiciones sean sustentadas en un 100% con comprobantes autorizados.

Nuestro compromiso, como representantes de todos los socios, es asumir una posición vigilante y responsable de Cumplimiento de la Ley, nuestro Estatuto y el Reglamento que rige el accionar de nuestra Cooperativa; habiendo mantenido constante atención sobre todas las variables externas e internas que podrían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución, velando por el fortalecimiento sostenido durante el año 2022.

Las normas integrales de cumplimiento de la asociación se han encaminado en cumplimiento obligatorio para el administrador y directivos de la asociación, sumado a ellos cada uno de los asociados. En cuanto a lo informado sobre la gestión realizada por esta Junta, se determina que estamos en procesos de implementación de controles más específicos como también buscar la forma de financiar gastos para profesiones que conlleven una mejora para la asociación en temas puntuales de administración, proyectos e inversión.

6. Recomendaciones

- Crear un reglamento para movilizaciones y pago de viáticos a los directivos de la organización.
- Crear un distributivo de personal, para el pago de remuneraciones.
- Habilitar la clave patronal de la asociación.
- Crear un modelo administrativo para bodegas el mismo que sirva como una herramienta de control de gestión.
- Crear un procedimiento para fortalecimiento institucional (publicidad). En este sentido se incrementarán los ingresos de la Asociación permitiendo el desarrollo y supervivencia de la misma.

ATENTAMENTE,



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Charón Ventanas, 20 de enero del 2023

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL
AÑO 2022**

7. Antecedentes.

Que, la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial Nro. SEPS-ROEPS-2015-006459 de fecha 01 de abril del 2013, con Ruc número 0390025254001.

Que, el 22 de agosto del 2023, mediante ACTA NÚMERO 018-2023-A por medio de la Junta General de Asociados se ratifica y posesiona a la Junta de Vigilancia.

Que, según el Estatuto vigente, aprobado por la Junta General de Asociados, con fecha 1 de abril del 2013; haciendo efectiva las atribuciones de la Junta de Vigilancia, según el art 16 numeral 2 el cual menciona “Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada “

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las Actividades Económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General.

8. Normas Aplicables.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); en su art. 38 señala las atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia, detalladas a continuación:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social. Sin perjuicio de las observaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante, lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente asamblea general.

Estatuto Orgánico de la Asociación (poner solo los Art que conlleva la Junta de Vigilancia)

Según el estatuto aprobado el 1 de abril del 2013, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 16 señala que son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia los señalados a continuación:

5. Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación.
6. Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
7. Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
8. Presentar su informe anual de labores a la Junta General.

Según el reglamento interno aprobado el 21 de noviembre del 2016, de la Asociación de trabajadores Agrícolas 3 de mayo en su art. 20 señala que las responsabilidades de la Junta de Vigilancia serán:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- i) Vigilar, Fiscalizar y asesorar mensualmente al Administrador General y a los Administradores de cada emprendimiento comunitario. Para que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada.
- j) Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador.
- k) Con la coordinación de la Directiva y Administrador General deberán informar o Presentar Trimestralmente o cuando la asamblea requiera del avance de todas las actividades económicas de la Organización, lista de inventarios actualizados y más provenientes a contabilidad de cada uno de los emprendimientos Comunitarios, así como de la Administración general.
- l) Supervisar detalladamente los gastos económicos que los administradores y directivos realicen en directo beneficio de la Asociación.
- m) Vigilar e informar a la Junta General de socios, que los directivos y administradores cumplan el POA de acuerdo a lo aprobado en la Junta General.
- n) Vigilara que las directivas cumplan estrictamente los acuerdos y resoluciones dictados en las Juntas Generales.
- o) Presentar detalladamente su informe anual de labores a la Junta General.
- p) Para cumplir todas las actividades antes mencionadas, la junta de vigilancia ordinariamente se reunirá cada fin de mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

9. Informe del cumplimiento de normas y políticas institucionales.

La Junta de Vigilancia como organismo de control interno de la asociación sobre todos los movimientos administrativos y financieros de la asociación, tiene a bien informar las labores que se han realizado en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

La Junta de Vigilancia, previo estudio de las normas que rigen a las asociaciones, procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al año 2022; en la que se tomó en consideración las observaciones emitidas por la SEPS y auditoría externa presentados en el informe del año 2023, como las observaciones que hemos emitido en cuanto a las normas internas y procedimientos para las erogaciones monetarias; cabe indicar que estamos supervisando la implementación de directrices sobre la contabilización de los hechos económicos, la relevancia de la información en cuando al momento del devengado y sumado ello la sustentabilidad de las transacciones con los documento fuente legalmente autorizados por los organismos de control gubernamental.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Previa la entrega de los EEFF del año 2022 por parte de la Ing. Victoria Sarmiento Vazquez, informamos que los EEFF están adecuados al CUC y dinámicas de cuentas contables para Asociaciones y Cooperativas de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la SEPS, y haciendo un cumplimiento estricto de las recomendaciones emitidas por los auditores de la SEPS.

La Junta de Vigilancia emite los criterios de valor en verás cumplimiento de normas apegadas a un sistema de control interno que nos permita visualizar el comportamiento de cada una de las acciones hechas dentro de la asociación, dado este aspecto importante se da a conocer el proceso conllevado del Sistema de Control Interno adoptado por esta asociación.

10. Evaluación del Sistema de Control Interno

Es el sistema conformado por un conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que interrelacionadas entre sí tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Los objetivos del control interno son:

- Proteger los activos de la organización
- Suficiencia y confiabilidad de la Información Financiera
- Promover la eficiencia operativa
- Promover y evaluar la seguridad calidad y la mejora continua

Las principales actividades efectuadas durante el año 2022, fueron:

2. Durante este periodo, la Junta de Vigilancia no sesionó debido al desconocimiento por parte sus miembros; sin embargo, se mantuvo reuniones con el Administrador, para evaluar los informes y la contabilidad de la organización, con la intención de que los movimientos económicos se realicen con total transparencia. Finalmente se revisaron los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado.

Componentes del control interno

Ambiente de control	Detalle	Cumplimiento SI/ NO
La filosofía y estilo de la dirección	Influencian y traducen la manera en que la organización es conducida, por ejemplo: la transparencia de la gestión, la postura ante las innovaciones, la forma de resolver los problemas y medir los resultados. De esta forma los	SI



	socios tienen una percepción clara de la asociación, comprendiendo el control interno.	
La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento	Los directivos de la asociación son responsables de crear un organigrama funcional donde quede plasmada la estructura de la organización, los niveles de autoridad y responsabilidad de cada área. La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos del organismo, son planeadas, efectuadas y controladas.	SI
La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos	El comportamiento ético y la integridad son productos de la cultura organizacional, si bien las políticas especifican que es lo que la dirección espera, la cultura corporativa determina lo que en realidad ocurre y las reglas que se obedecen, modifican o ignoran.	SI
Las formas de asignación de responsabilidades de la administración y desarrollo del personal	La delegación de autoridad lleva asignada la responsabilidad correspondiente a la autoridad delegada, es por ello, que la autoridad sin responsabilidad es el principio del fin de toda organización	SI
El grado de documentación de políticas y la formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento	En la organización se deben utilizar o implantar políticas claras que permitan cumplir con los objetivos de ésta, obteniendo así los rendimientos deseados. También la formulación de programas debe ser realizada de acuerdo a las metas planteadas en la organización.	SI
Estimación de la importancia del riesgo	Es un proceso mediante el cual se determinan la frecuencia o probabilidad y las consecuencias que puedan derivarse de la materialización de un peligro. Por lo tanto, a mayor gravedad de las consecuencias previsibles, mayor deberá ser el rigor en la determinación de la probabilidad, teniéndose en cuenta que las consecuencias del accidente han de ser contempladas tanto desde el aspecto de daños materiales.	SI
Determinación de la probabilidad de que ocurra el riesgo	Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces.	
Consideración de cómo el riesgo debería ser manejado	A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la fragilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad	SI



Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis efectuados por la dirección: los resultados obtenidos se analizan con los presupuestos, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando los objetivos. - Gestión directa de funciones por actividades: los responsables de diversas funciones o actividades revisan los informes sobre los resultados logrados. - Proceso de información: realización de controles para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones. - Controles físicos: los más conocidos son los inventarios o recuentos físicos en los cuales se comprueba su existencia física con los registros de la compañía. - Indicadores de rendimiento: pueden actuar como control de las operaciones o puede ser relativo a la información financiera. - Segregación de funciones: hace al reparto de las tareas entre los empleados para que exista un control por oposición, un ejemplo sencillo sería que un vendedor no pueda modificar y aprobar los precios de ventas. 	SI
Información y comunicación	La información interna y externa provee a la dirección los reportes necesarios para el establecimiento de objetivos organizacionales.	NO
Supervisión	Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado	SI

11. Sustentabilidad de los ingresos y gastos generados dentro de la asociación de trabajadores agrícolas 3 de mayo

Los ingresos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta de la Asociación, con las exigencias que solicita el reglamento de comprobante de venta emitido por el SRI, además adjunto se encuentra su retención en la fuente del impuesto a la renta con su respectivo pago; En este sentido evidenciamos que los ingresos están registrados adecuadamente y de manera transparente; cumpliendo así con nuestra función como miembros de la Junta de Vigilancia.

Los gastos se encuentran respaldados con las debidas facturas o notas de venta autorizadas por el SRI, sin embargo, existen gastos ínfimos los cuales no tienen un documento legal autorizado, siendo así, encontramos recibos simples con los que se justifican gastos, ya analizando aquellos documentos se resuelve que estos tienen esta característica debido a la informalidad de los proveedores, por ejemplo, pago de transporte (buses), gastos realizados en el mercado, en general compras realizadas a proveedores de bienes o servicios, que por su nivel de rusticidad no emiten documentos autorizados. En tal sentido se constató que contablemente las compras



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

tienen su respectivo justificativo, aunque es menester recomendar que las adquisiciones sean sustentadas en un 100% con comprobantes autorizados.

Nuestro compromiso, como representantes de todos los socios, es asumir una posición vigilante y responsable de Cumplimiento de la Ley, nuestro Estatuto y el Reglamento que rige el accionar de nuestra Cooperativa; habiendo mantenido constante atención sobre todas las variables externas e internas que podrían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución, velando por el fortalecimiento sostenido durante el año 2022.

Las normas integrales de cumplimiento de la asociación se han encaminado en cumplimiento obligatorio para el administrador y directivos de la asociación, sumado a ellos cada uno de los asociados. En cuanto a lo informado sobre la gestión realizada por esta Junta, se determina que estamos en procesos de implementación de controles más específicos como también buscar la forma de financiar gastos para profesiones que conlleven una mejora para la asociación en temas puntuales de administración, proyectos e inversión.

12. Recomendaciones

- Crear un reglamento para movilizaciones y pago de viáticos a los directivos de la organización.
- Crear un distributivo de personal, para el pago de remuneraciones.
- Habilitar la clave patronal de la asociación.
- Crear un modelo administrativo para bodegas el mismo que sirva como una herramienta de control de gestión.
- Crear un procedimiento para fortalecimiento institucional (publicidad). En este sentido se incrementarán los ingresos de la Asociación permitiendo el desarrollo y supervivencia de la misma.

ATENTAMENTE,



INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Charón Ventanas, 15 DE ENERO DEL 2023

Al amparo de lo que dispone el Estatuto de la Asociación en el Art. 14 en el numeral 6. *“Presentar, para aprobación de junta general, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*.

Hago la entrega del informe de labores que se han venido desarrollando durante este tiempo, y son de competencia de la misma:

Se hace la entrega de los Estados Financieros del año 2022 a la Junta General para que una vez analizada dicha información sean aprobados los mismos.

Informó también que, considerando el Art. 14 del Estatuto Social vigente específicamente en el numeral 5, *“aprobar los programas de acuerdo de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos, se procedió con la elaboración del Plan operativo para el primer semestre del año 2022 y su respectivo presupuesto con el que se regirá la Asociación, el mismo que está compuesto por objetivos y metas que van a contribuir a la medición de cumplimiento y productividad de la Asociación, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.*

Por otro lado se determinó que se debe llevar un control, conservación y custodia de los archivos, ya que son documentos de gran importancia y valor para la Asociación, dicha información servirá de sustento para la elaboración de los estados financieros.

También se trató temas sobre la administración de actividades productivas para la Asociación; en el cual se dio lectura al documento elaborado por parte del Administrador para la presentación y aprobación del mismo en Junta Directiva y de esta manera se ejecute las políticas, o procedimientos de las diferentes actividades productivas como son: agropecuaria, agrícola, piscicultura, ganadería, tienda comunal, elaboración de balanceado y productos veterinarios. Determinando que debe ser considerado los tiempos de



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

producción, responsables, asignar funciones a los Asociados, tener un control de las ventas de productos, recaudación y sobre la utilización de lo recaudado.

Finalmente haciendo uso de las facultades establecidas en el Art. 14 numeral 5 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación con sus respectivos presupuestos*”, se dispuso al Administrador de la Asociación elaborar los programas de educación, capacitación y bienestar social, con su respectiva proforma presupuestaria, y en Junta Directiva se aprobó la ejecución de dicho programa, el mismo que beneficiará a todos los asociados para que puedan desempeñar satisfactoriamente sus actividades dentro de la asociación.

Por lo que, se determina que se ha venido desarrollando las actividades de una manera satisfactoria siempre considerando el objeto social de la Asociación y en pro de los asociados velando por los intereses pensando en el desarrollo de nuestra querida Asociación.

ATENTAMENTE,



INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Charón Ventanas, 15 DE ENERO DEL 2023

Al amparo de lo que dispone el Estatuto de la Asociación en el Art. 14 en el numeral 6. *“Presentar, para aprobación de junta general, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*.

Hago la entrega del informe de labores que se han venido desarrollando durante este tiempo, y son de competencia de la misma:

Se hace la entrega de los Estados Financieros del año 2022 a la Junta General para que una vez analizada dicha información sean aprobados los mismos.

Informó también que, considerando el Art. 14 del Estatuto Social vigente específicamente en el numeral 5, *“aprobar los programas de acuerdo de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos, se procedió con la elaboración del Plan operativo para el primer semestre del año 2022 y su respectivo presupuesto con el que se regirá la Asociación, el mismo que está compuesto por objetivos y metas que van a contribuir a la medición de cumplimiento y productividad de la Asociación, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.*

Por otro lado se determinó que se debe llevar un control, conservación y custodia de los archivos, ya que son documentos de gran importancia y valor para la Asociación, dicha información servirá de sustento para la elaboración de los estados financieros.

También se trató temas sobre la administración de actividades productivas para la Asociación; en el cual se dio lectura al documento elaborado por parte del Administrador para la presentación y aprobación del mismo en Junta Directiva y de esta manera se ejecute las políticas, o procedimientos de las diferentes actividades productivas como son: agropecuaria, agrícola, piscicultura, ganadería, tienda comunal, elaboración de balanceado y productos veterinarios. Determinando que debe ser considerado los tiempos de



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

producción, responsables, asignar funciones a los Asociados, tener un control de las ventas de productos, recaudación y sobre la utilización de lo recaudado.

Finalmente haciendo uso de las facultades establecidas en el Art. 14 numeral 5 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación con sus respectivos presupuestos*”, se dispuso al Administrador de la Asociación elaborar los programas de educación, capacitación y bienestar social, con su respectiva proforma presupuestaria, y en Junta Directiva se aprobó la ejecución de dicho programa, el mismo que beneficiará a todos los asociados para que puedan desempeñar satisfactoriamente sus actividades dentro de la asociación.

Por lo que, se determina que se ha venido desarrollando las actividades de una manera satisfactoria siempre considerando el objeto social de la Asociación y en pro de los asociados velando por los intereses pensando en el desarrollo de nuestra querida Asociación.

ATENTAMENTE,

INSTITUCIÓN: ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Perfil estratégico de la institución

FUNCIONALES /ÁREAS C	1 2 3 4 5					Objetivos / Metas	Estrategia	Indicador	Tiempo	Responsable	Actividades de Mejora
	MN	N	E	P	MP						
1	Planificación					Mejorar la eficiencia en la producción agrícola y optimizar la gestión de recursos.	Desarrollar un plan estratégico anual, incluyendo presupuesto, metas y actividades detalladas.	Metas alcanzadas / Metas programadas, Presupuesto ejercido / Presupuesto programado.	12 meses	Comité de Planificación.	Implementación de un sistema de gestión de recursos agrícolas.
2	ORGANIZACIÓN			■		Establecer procedimientos claros para la contratación de servicios y adquisición de insumos.	Preparar procesos de contratación de acuerdo con la legislación vigente.	Número de contratos realizados / Presupuesto ejercido.	12 meses	Presidente Secretario	Capacitación en manejo de procesos de contratación.
3	DIRECCION			/		Mantener las infraestructuras agrícolas en buen estado para garantizar la producción continua.	Implementar un sistema de mantenimiento regular de infraestructuras.	Kilómetros de caminos reparados / Total de kilómetros de caminos.	12 meses	Coordinador de Infraestructura.	Adquisición de maquinaria y herramientas de mantenimiento.
4	CONTROL		■			Asegurar un buen manejo de desechos y control de plagas en las áreas de producción.	Implementar un sistema de control periódico de plagas y manejo de desechos.	Número de hectáreas tratadas / Total de hectáreas.	12 meses	Coordinador de Control y Calidad.	Formación en técnicas de control de plagas y manejo de desechos.



ACTA NÚMERO 002-2022-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 01 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria. En concordancia con lo resuelto en la Sesión 018-2022-A con fecha 22 de Agosto de 2022, se nombra al Sr. Antonio Ganzhi como presidente de ésta sesión y a la Sra. María Ramona Ganzhi como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos**
- 4. Aprobación del acta**

El Señor presidente da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum,** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos;** Se procedió a revisar los ingresos generados por concepto de ventas de inventario de la tienda comunal y botiquín agropecuario, determinando que existen movimientos pequeños, los mismo que son en beneficio de la Asociación, dichos ingresos están debidamente presupuestados para el periodo económico, y son registrados contablemente con sus respectivos ajustes desde el mes Enero hasta la fecha.



El consumo de estos productos los ha realizado la Asociación, y se encuentran debidamente respaldados, señalando que en el momento de aprobación del trámite de reforma del estatuto, se procederá a la actualización del RUC, con estas actividades, las cuales permitirán a la Asociación la elaboración de facturas con puntos de emisión que respaldaron y legalizaran estas transacciones.

Además, se evidencio que no existen ingresos por venta de animales menores, venta de papas y ganado dentro del periodo analizado.

Hasta la fecha, estas transacciones se presentan en las diferentes cuentas a quien corresponda señaladas en el CUC emitido por la SEPS, estos valores se verán reflejados en el Estado de Resultados.

4. Aprobación del acta

Luego de la intervención de la Junta de Vigilancia, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, y siendo las 17:20 el Presidente de la asociación declara resuelta la sesión, y dictamina un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de ésta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ACTA NÚMERO 004-2022-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 21 de la SEPS**
- 4. Emitir un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directiva y del Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregados a los socios**
- 5. Aprobación del acta**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.**- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Lectura de la recomendación N° 21 de la SEPS.** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°21, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda *“Emitir un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directiva y del Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregados a los socios”*. Dejando en consideración de los miembros para proceder como siguiente punto a la elaboración del informe requerido.
- 4. Emisión de informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directiva y del Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregados a los socios;**

El Sr. Presidente de la Junta, toma la palabra para dar inicio con la elaboración del informe solicitado, indicando que se ha receptado el Memorando Nro.



003-2022-ATA3M-PRE-JV-M con fecha 12 de septiembre del 2022, de contestación por parte del Sr. Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, en el cual se remite las resoluciones tomadas en la Junta General.

Por lo tanto, el presidente resuelve que la Junta General determine conjuntamente con el secretario la forma de cómo emitir el convenio entre los asociados, con la finalidad de firmar el convenio de uso de las parcelas individuales las mismas que deberán ser repartidas de manera equitativa.

En dicho convenio deberá constar cláusulas explícitas que estipulan: la explotación de las parcelas de terreno entregadas deberán estar acorde entre el “Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregados a los asociados del proyecto de Tierras Comunes Trébol”, guardando relación con el Estatuto Social, Reglamento Interno, y normativa legal vigente.

En este proceso deberá constar el tiempo de vigencia, ya que estas asignaciones serán únicamente temporales. Para ello, la ejecución y cumplimiento de este convenio estará a cargo del Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia.

5. Aprobación del acta

Siendo las 18:00 horas el señor Presidente toma la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente dictamina un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 005-2022-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°22 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.**
- 5. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.-** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°8, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda *“Elaborar el Informe sobre la supervisión de los gastos económicos de la Asociación, adicionalmente se incluyan conclusiones y recomendaciones, mismas que deben ser comunicadas a la Junta General para la revisión y aprobación, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social Adecuado.”*. Asentando en consideración de los miembros para proceder como siguiente punto a la elaboración del informe requerido.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

4. **Emisión de informe sobre la supervisión de los gastos económicos.-** Siendo las 15:00, el Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia, toma la palabra para dar inicio con la elaboración del informe solicitado. Una vez receptados los documentos de gastos económicos se evidencia que los mismos se encuentran debidamente respaldados y legalmente aceptados, para la ejecución de adquisición de bienes y servicios así como de gastos.

En los documentos sustento presentados como Facturas, Notas de Venta RISE, se constata que su emisión cumple con los plazos de vigencia autorizados, así como el llenado de los mismos consta la información necesaria y requerida para que estos documentos tengan el valor tributario correspondiente, de acuerdo con lo que establece la LORTI y su Reglamento.

Por otra parte se ha determinado que existe una parte de gastos menores los mismos que no disponen del respaldo documentado necesario para el registro del mismo, pero a su vez se encuentran registrados en la libreta de gastos y consumo que mantiene el Administrador de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dejando constancia y poder generar el cuadro de los gastos. Considerando pertinente la recomendación de emitir una liquidación de compra la misma que servirá para legalizar dichos gastos.

Se ha puesto en consideración también la presencia de documentos de soporte que tienen como responsable del Gasto al Administrador invalidado los documentos como soporte de gastos correspondientes a la asociación, ya que para validar los mismos deberá constar en la información la razón Social de la asociación, así como el número de RUC de la misma.

Por lo que el informe elaborado será puesto a consideración de la Junta General para su aprobación.

5. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 006-2022-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°23 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de control contable**
- 5. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Lectura de la recomendación N°23 emitida por la SEPS.-** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°23, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda *“convocar a sesión de Junta de Vigilancia, para elaborar el informe contable de manera semestral para el ejercicio económico 2016 y primer semestre de 2017, donde se evidencie que la contabilidad de la Asociación, se encuentre al día y debidamente sustentada en las transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones, adicionalmente se incluya conclusiones y recomendaciones, mismas que deben ser comunicadas a la Junta General para la revisión y aprobación”*.

4. Elaboración del informe de control contable.-

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al segundo semestre del periodo económico 2022, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.

De la misma forma se realizó la revisión de la contabilidad del primer semestre del año 2022, y verificamos que la misma se encuentra debidamente sustentada con la documentación necesaria para realizar la contabilidad, siendo esta documentación facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su retención en la fuente respectiva, concurriendo estos, en gastos frecuentes de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran justificadas con facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.

Recomendaciones:

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Una vez evidenciado que la contabilidad se encuentra al día, el presidente dispone a la secretaría la redacción del informe de control contable, para poner en consideración en la Junta General para su resolución y aprobación.

6. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 007-2022-A-JV ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO AI 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas el 1 del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°29 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**
- 5. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Lectura de la recomendación N°23 emitida por la SEPS.-** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°28, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda *“informe de Control de inversiones financieras”*.
- 4. Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**

Se procedió a revisar la cuenta Cuentas por cobrar mediante informe emitido por el contador, correspondiente al período económico del 01 de enero de 2022 al 30 de



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

noviembre del 2022, y podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Cuentas por Cobrar consta de un saldo de \$XXXXXX, valor que corresponde a las ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo a favor, el mismo que será disminuido con el cobro en el siguiente mes de diciembre, esto acorde al proceso de cobro que se viene manteniendo con nuestros clientes.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda al administrador que al momento de la elaboración de los documentos de respaldo de la venta, se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores, y en especial de este rubro que es muy importante para la asociación y de esta manera darle el seguimiento adecuado de los fondos que ésta refleja.

Una vez evidenciado que los movimientos de esta cuenta están acordes con los documentos de respaldo, el presidente dispone a la secretaría la redacción del informe, para poner en consideración en la Junta General para su resolución y aprobación.

5. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN.
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SEÑOR.

BERMEJO SOTAMBA JOSE MANUEL.
SECRETARIO DE LA SESIÓN

SEÑOR.

GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN.
**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑORA.

GANZHI BERMEJO MARIA RAMONA.
**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑOR.

BERMEJO SOTAMBA JOSE MANUEL.
**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 008-2022-A-JV ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO AI 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas el 1 del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°48 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**
- 5. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Lectura de la recomendación N°48 emitida por la SEPS.-** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°48, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda “informe de supervisión de costos y gastos”.
- 4. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**

Se procedió a revisar los costos y gastos de la asociación, estos se encuentran registrados de acuerdo al CUC emitido por las SEPS, y se detalla el costo de ventas,



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

cumpliendo con la norma legal *en el literal a del numeral 2.1, empleo del catálogo de cuentas emitido mediante resolución número SEPS-INEPS-2012-0024 de diciembre 05 del 2012, que dispone: “la contabilidad de las asociaciones (...) deben permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, administrativos y sociales, y así facilitar la elaboración de los estados financieros y otra información financiera”,* y con el numeral 5 costo de producción y ventas, que indica: *“comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluye todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.”*, podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales con su respectivo sustento, y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Costo de ventas refleja un saldo de \$XXXXXX valor que corresponde al costo de ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas y con sus documentos de respaldo.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo actualizado, costo que se ve reflejado a la fecha del presente informe, sustentado con el mayor contable del costo de ventas. Documento que se encuentra anexo al presente informe.

Recomendaciones:

- ✓ Registro contable de las operaciones en el momento que ocurren y de acuerdo a su naturaleza, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la toma de decisiones en cumplimiento del Objeto Social de la Asociación y de conformidad con el Catálogo Único de Cuentas, además se debe conservar y custodiar la documentación sustentatoria de las transacciones financieras.
- ✓ Supervisión de los costos y emitir un informe de manera trimestral para ser puesto a conocimiento y resolución de la Junta mencionada. Se recomienda al administrador que **Aprobación del acta.-** Siendo las 19:30 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado el orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 20:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2022-C-JV

Cañar, 20 de Agosto de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a sesión de Junta de Vigilancia para la elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo referencia con lo establecido y resuelto en la Sesión extraordinaria de Junta General con Acta # 18 *“El Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo presidirá la primera sesión de Junta de Vigilancia para elecciones de Presidente y Secretario de la misma”*. Ante lo descrito, se convoca a la Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 01 de Septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos**
4. **Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 004-2022-C-JV
Cañar, de 04 septiembre de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a sesión de Junta de Vigilancia para emitir un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directiva y del Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregadas a los socios.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, se convoca a la Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día martes 13 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 21 de la SEPS**
- 4. Emitir un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de Junta General y Directiva y del Convenio de Manejo y explotación de las parcelas individuales entregados a los socios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 005-2022-C-JV
Cañar, 05 de Septiembre de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de supervisión de los gastos económicos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 14 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°22 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.**
- 5. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 006-2022-C-JV

Cañar, 12 de Septiembre de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de control contable, sustentando que la contabilidad se encuentra al día.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 21 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°23 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de control contable**
- 5. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 007-2022-C-JV
Cañar, 26 de Noviembre de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de la cuenta Cuentas por Cobrar

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 10 de noviembre del 2022, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

1. **Constatación del Quórum.**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Lectura de la recomendación N°23 emitida por la SEPS**
4. **Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**
5. **Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 008-2022-C-JV
Cañar, 22 de Noviembre de 2022.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el informe de supervisión de costos y gastos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 1 de diciembre del 2022, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura de la recomendación N°48 emitida por la SEPS**
- 4. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**
- 5. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 002-2022-A-JV

Cañar, 01 de Septiembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 004-2022-A-JV

Cañar, 13 de septiembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 005-2022-A-JV

Cañar, 14 de septiembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 006-2022-A-JV

Cañar, 21 de septiembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 007-2022-A-JV

Cañar, 01 de diciembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 008-2022-A-JV

Cañar, 01 de diciembre de 2022.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 002-2022-JV
Cañar, 20 de agosto de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 004-2022-JV
Cañar, 4 de septiembre de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 005-2022-JV
Cañar, 5 de septiembre de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 006-2022-JV
Cañar, 12 de septiembre de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 007-2022-JV
Cañar, 26 de noviembre de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 008-2022-JV
Cañar, 22 de noviembre de 2022**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ACTA NÚMERO 002-2023-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 01 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 01 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y TRES, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria. En concordancia con lo resuelto en la Sesión 018-2023-A con fecha 22 de Agosto de 2023, se nombra al Sr. Antonio Ganzhi como presidente de ésta sesión y a la Sra. María Ramona Ganzhi como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos**
- 4. Aprobación del acta**

El Señor presidente da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. El Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos;** Se procedió a revisar los ingresos generados por concepto de ventas de inventario de la tienda comunal y botiquín agropecuario, determinando que existen movimientos pequeños, los mismo que son en beneficio de la Asociación, dichos ingresos están debidamente presupuestados para el periodo económico, y son registrados contablemente con sus respectivos ajustes desde el mes Enero hasta la fecha.



El consumo de estos productos los ha realizado la Asociación, y se encuentran debidamente respaldados, señalando que en el momento de aprobación del trámite de reforma del estatuto, se procederá a la actualización del RUC, con estas actividades, las cuales permitirán a la Asociación la elaboración de facturas con puntos de emisión que respaldaron y legalizaran estas transacciones.

Además, se evidencio que no existen ingresos por venta de animales menores, venta de papas y ganado dentro del periodo analizado.

Hasta la fecha, estas transacciones se presentan en las diferentes cuentas a quien corresponda señaladas en el CUC emitido por la SEPS, estos valores se verán reflejados en el Estado de Resultados.

4. Aprobación del acta

Luego de la intervención de la Junta de Vigilancia, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, y siendo las 17:20 el Presidente de la asociación declara resuelta la sesión, y dictamina un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de ésta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA.**

SEÑORA.

**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA.**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 005-2023-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 14 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.**
- 4. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.-** El presidente de la Junta toma la palabra, y da lectura de la recomendación N°8, del Informe de la intervención de la SEPS que recomienda *“Elaborar el Informe sobre la supervisión de los gastos económicos de la Asociación, adicionalmente se incluyan conclusiones y recomendaciones, mismas que deben ser comunicadas a la Junta General para la revisión y aprobación, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social Adecuado.”*. Asentando en consideración de los miembros para proceder como siguiente punto a la elaboración del informe requerido.
- 4. Emisión de informe sobre la supervisión de los gastos económicos.-** Siendo las 15:00, el Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia, toma la palabra para dar inicio con



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

la elaboración del informe solicitado. Una vez receptados los documentos de gastos económicos se evidencia que los mismos se encuentran debidamente respaldados y legalmente aceptados, para la ejecución de adquisición de bienes y servicios así como de gastos.

En los documentos sustento presentados como Facturas, Notas de Venta RISE, se constata que su emisión cumple con los plazos de vigencia autorizados, así como el llenado de los mismos consta la información necesaria y requerida para que estos documentos tengan el valor tributario correspondiente, de acuerdo con lo que establece la LORTI y su Reglamento.

Por otra parte se ha determinado que existe una parte de gastos menores los mismos que no disponen del respaldo documentado necesario para el registro del mismo, pero a su vez se encuentran registrados en la libreta de gastos y consumo que mantiene el Administrador de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dejando constancia y poder generar el cuadro de los gastos. Considerando pertinente la recomendación de emitir una liquidación de compra la misma que servirá para legalizar dichos gastos.

Se ha puesto en consideración también la presencia de documentos de soporte que tienen como responsable del Gasto al Administrador invalidado los documentos como soporte de gastos correspondientes a la asociación, ya que para validar los mismos deberá constar en la información la razón Social de la asociación, así como el número de RUC de la misma.

Por lo que el informe elaborado será puesto a consideración de la Junta General para su aprobación.

5. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

SECRETARIO DE LA SESIÓN

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑORA.

**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 006-2023-A-JV

ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

AI 27 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 21 días del mes de enero del año dos mil veinte y TRES, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de control contable**
- 4. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de control contable.-**
Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al segundo semestre del periodo económico 2022, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.

De la misma forma se realizó la revisión de la contabilidad del primer semestre del año 2023, y verificamos que la misma se encuentra debidamente sustentada con la documentación necesaria para realizar la contabilidad, siendo esta documentación facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su retención en la fuente respectiva, concurriendo estos, en gastos frecuentes de la asociación, así como de la



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran justificadas con facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.

Recomendaciones:

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Una vez evidenciado que la contabilidad se encuentra al día, el presidente dispone a la secretaría la redacción del informe de control contable, para poner en consideración en la Junta General para su resolución y aprobación.

6. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado el orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SEÑOR.

SECRETARIO DE LA SESIÓN

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑORA.

**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 007-2023-A-JV ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO AL 27 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas el 27 del mes de enero del año dos mil VEINTE Y TRES, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**
- 4. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**

Se procedió a revisar la cuenta Cuentas por cobrar mediante informe emitido por el contador, correspondiente al período económico del 01 de enero de 2022 al 30 de noviembre del 2022, y podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Informamos que al momento la cuenta Cuentas por Cobrar valor que corresponde a las ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo a favor, el mismo que será disminuido con el cobro en el siguiente mes de diciembre, esto acorde al proceso de cobro que se viene manteniendo con nuestros clientes.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda al administrador que al momento de la elaboración de los documentos de respaldo de la venta, se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores, y en especial de este rubro que es muy importante para la asociación y de esta manera darle el seguimiento adecuado de los fondos que ésta refleja.

Una vez evidenciado que los movimientos de esta cuenta están acordes con los documentos de respaldo, el presidente dispone a la secretaría la redacción del informe, para poner en consideración en la Junta General para su resolución y aprobación.

4. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SEÑOR.

SECRETARIO DE LA SESIÓN



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑORA.

**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 008-2023-A-JV ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO AL 27 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas el 27 del mes de enero del año dos mil veinte y TRES, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**
- 4. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.
- 3. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**

Se procedió a revisar los costos y gastos de la asociación, estos se encuentran registrados de acuerdo al CUC emitido por las SEPS, y se detalla el costo de ventas, cumpliendo con la norma legal *en el literal a del numeral 2.1, empleo del catálogo de cuentas emitido mediante resolución número SEPS-INEPS-2012-0024 de diciembre 05 del 2012, que dispone: “la contabilidad de las asociaciones (...) deben permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, administrativos y sociales, y así facilitar la elaboración de los estados financieros y otra información financiera”,* y con el numeral 5 costo de producción y ventas, que indica: *“comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluye todos los costos derivados de la adquisición y*



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.”, podemos dar fe que las transacciones elaboradas durante ese periodo se encuentran acordes con los documentos de respaldos, es decir existe razonabilidad de los saldos, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales con su respectivo sustento, y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que al momento la cuenta Costo de ventas valor que corresponde al costo de ventas realizadas durante este periodo económico. De ésta manera las ventas se encuentran debidamente sustentadas y con sus documentos de respaldo.

Concluimos que, la cuenta examinada tiene un saldo actualizado, costo que se ve reflejado a la fecha del presente informe, sustentado con el mayor contable del costo de ventas. Documento que se encuentra anexo al presente informe.

Recomendaciones:

- ✓ Registro contable de las operaciones en el momento que ocurren y de acuerdo a su naturaleza, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la toma de decisiones en cumplimiento del Objeto Social de la Asociación y de conformidad con el Catálogo Único de Cuentas, además se debe conservar y custodiar la documentación sustentatoria de las transacciones financieras.
- ✓ Supervisión de los costos y emitir un informe de manera trimestral para ser puesto a conocimiento y resolución de la Junta mencionada. Se recomienda al administrador que **Aprobación del acta.-** Siendo las 19:30 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado el orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 20:00 y para constancia firman los responsables:

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SEÑOR.

SECRETARIO DE LA SESIÓN



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑORA.

**VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

SEÑOR.

**VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero del 2023

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a sesión de Junta de Vigilancia para la elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo referencia con lo establecido y resuelto en la Sesión extraordinaria de Junta General con Acta # 18 "*El Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo presidirá la primera sesión de Junta de Vigilancia para elecciones de Presidente y Secretario de la misma*". Ante lo descrito, se convoca a la Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos**
4. **Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 005-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero del 2023

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de supervisión de los gastos económicos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 006-2023-C-JV
Cañar, 14 de ENERO de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de control contable, sustentando que la contabilidad se encuentra al día.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de control contable**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 007-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de la cuenta Cuentas por Cobrar

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

1. **Constatación del Quórum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**
4. **Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 008-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el informe de supervisión de costos y gastos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero del 2023

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a sesión de Junta de Vigilancia para la elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo referencia con lo establecido y resuelto en la Sesión extraordinaria de Junta General con Acta # 18 *“El Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo presidirá la primera sesión de Junta de Vigilancia para elecciones de Presidente y Secretario de la misma”*. Ante lo descrito, se convoca a la Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Elaboración del informe de la revisión periódica de los ingresos**
4. **Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 005-2023-C-JV

Cañar, 14 de enero del 2023

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de supervisión de los gastos económicos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de gastos económicos.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 006-2023-C-JV
Cañar, 14 de ENERO de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de control contable, sustentando que la contabilidad se encuentra al día.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de control contable**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 007-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

1. **ASUNTO.** - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el Informe de la cuenta Cuentas por Cobrar

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charon Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

1. **Constatación del Quórum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Elaboración del informe de la cuenta Cuentas por Cobrar**
4. **Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 008-2023-C-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta de Vigilancia, para elaborar el informe de supervisión de costos y gastos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se convoca a la Sesión de Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día 27 de enero del 2023, a las 14:00 Horas en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, con el siguiente orden del día a desarrollarse:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de supervisión de costos y gastos.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 002-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 003-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 19:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 004-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 19:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 005-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 19:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 006-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 19:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 007-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 19:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 008-2023-A-JV

Cañar, 27 de enero de 2023.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 18:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 20:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 002-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 003-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 004-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 005-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 006-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 007-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 008-2023-JV
Cañar, 14 de enero de 2023.**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 001-2024-A-JV ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO AL 16 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 16 días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de control contable**
- 4. Aprobación del acta.**

El Sr. Ángel Ganzhi Bermejo, Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados de conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta de Vigilancia.

3. Elaboración del informe de control contable.-

Se procedió a revisar la contabilidad de la asociación correspondiente al período económico 2023, y podemos dar fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Informamos que la contabilidad se encuentra debidamente sustentada con documentación de respaldo, siendo así encontramos facturas y notas de venta por las adquisiciones realizadas con su respectiva retención en la fuente, siendo estas de gastos normales de la asociación, así como de la compra de leche. Así mismo las ventas se encuentran debidamente sustentadas con las facturas a nombre de nuestros clientes, de igual manera los cobros realizados están reflejados.

Concluimos que, la contabilidad de la Asociación se ha estado llevando responsablemente, hemos evidenciado documentación de sustento y las transacciones están registradas al día.

Recomendaciones:

- ✓ En este sentido se recomienda a la secretaría que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- ✓ Se recomienda al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Se recomienda al contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ Se recomienda a todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Una vez evidenciado que la contabilidad se encuentra al día, el presidente dispone a la secretaría la redacción del informe de control contable, para poner en consideración en la Junta General para su resolución y aprobación.

1. **Aprobación del acta.-** Siendo las 18:00 horas el señor Presidente de la Junta de Vigilancia hace uso de la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado el orden del día, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 19:00 y para constancia firman los responsables:

**SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**SEÑOR.
SECRETARIO DE LA SESIÓN**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA**



ACTA NÚMERO 002-2024-A-JV

**ACTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

Al 27 de abril del 2024

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 27 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Miembros de la JUNTA DE VIGILANCIA para la sesión extraordinaria, para lo cual se nombra al Sr. Ángel Ganzhi como Presidente y al Sr. José Bermejo como Secretario de la sesión, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Selección y conformación de la terna de auditores internos y externos calificados por la Superintendencia**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Vigilancia, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum**, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quórum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta de Vigilancia, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Selección y conformación de la terna de auditores internos y externos calificados por la Superintendencia.** El presidente de la Junta de Vigilancia da lectura al **Memorando Nro.**, emitido por la presidencia el cual informa sobre la presentación de una terna para la contratación de un auditor interno, y selección de la propuesta de un Auditor Externo para procesos de auditoría de la Asociación.

Con los antecedentes puestos a consideración anteriormente sobre el monto total de la valoración de los activos que pertenecen a la Asociación, se concluye que los mismos sobrepasan el monto de \$500.000,00 establecido por la SEPS, de acuerdo a la Resolución. Por esta razón los miembros de la Junta de Vigilancia ponen a consideración los perfiles de los profesionales calificados como auditores internos y



externos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para proceder a la elección de la terna que será presentada a la Junta General para su posterior nombramiento, tomando en cuenta los mejores perfiles siempre pensando en el bienestar de la asociación.

3. **Aprobación del acta.** Siendo las 16:30 horas el señor Presidente toma la palabra y declara resuelta la sesión. Habiendo agotado la orden del día, el Sr. Presidente dictamina un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:00 y para constancia firman los responsables:

**SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**SEÑOR.
SECRETARIO DE LA SESIÓN**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**



CONVOCATORIA ORDINARIA NRO. 001-2024-C-JV
Cañar, 08 de enero de 2024.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

ASUNTO. - Convocatoria a sesión de Junta de Vigilancia para ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTROL CONTABLE

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo referencia con lo establecido y resuelto en la Sesión extraordinaria de Junta General con Acta # 18 "*El Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo presidirá la primera sesión de Junta de Vigilancia para elecciones de Presidente y Secretario de la misma*". Ante lo descrito, se convoca a la Junta de Vigilancia Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día 16 DE ENERO DEL AÑO 2024, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Elaboración del informe de control contable**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta de Vigilancia.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 001-2024-A-JV

Cañar, 9 de Enero de 2024

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 17:50 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

**CONVOCATORIA NRO. 001-2024-JV
Cañar, 08 de enero de 2024**

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



ACTA NÚMERO 01-2024-A-JD

**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 15 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 15 días del mes de Enero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Vega como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sr. Andrés Tamay como secretario, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de los estados financieros del año 2023**
- 4. Elaboración del Plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2024.**
- 5. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Vega, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta Directiva, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello. El Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 3 miembros, que representa el 100% de los asociados de la Junta Directiva, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.** - El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva.
- 3. Aprobación de los estados financieros del año 2023;** el señor Presidente, presenta los estados financieros del año 2023 a la junta, los mismos que son aprobados por unanimidad para poner en consideración de la junta general.
- 4. Elaboración del Plan operativo y presupuesto del año 2024.**

Se procede a la elaboración del Plan operativo, el mismo que tiene objetivos, metas e indicadores que contribuyen a medir el nivel de cumplimiento y productividad por parte de la asociación, y el presupuesto del segundo semestre del año 2024 en el cual se detalla los ingresos y gastos pronosticados en este semestre, conforme a lo establecido en el artículo 14 del estatuto social vigente de la asociación.



5. Aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 21:00 y para constancia firman los responsables:

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SECRETARIA DE LA SESIÓN

**VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**



CONVOCATORIA ORDINARIA NRO. 01-2024-C-JD
Cañar, 07 DE ENERO DEL 2024.

SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- 1. ASUNTO.** - Convocatoria a Junta Directiva ordinaria, para la aprobación de los estados financieros del año 2023 y elaboración del Plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2024.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta Directiva Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día martes 15 de enero del 2024, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de los estados financieros del año 2023**
- 4. Elaboración del Plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2024.**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta Directiva.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO
ra.-



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 01-2024-C
Cañar, 07 de ENERO del 2024.

N°	NOMBRE	N° C.I	FIRMA	FECHA Y HORA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 01-2024-A-JD

Cañar, 15 de ENERO del 2024.

N°	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 PM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 21:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



ACTA NÚMERO 001-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 11 DE ENERO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 11 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre la venta de ganado**
- 4. Informes de labores del primer semestre del 2021 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe sobre la venta de ganado

El señor presidente informa que tomaron la decisión de vender ganado, en este sentido se vendió 3 toros, sumando la cantidad de 410,00 dólares.

4.- Informes de labores del primer semestre del 2021 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración

El señor administrador procede a dar lectura del informe del primer semestre del año 2021, luego el representante de la Junta Directiva da a conocer su informe correspondiente al segundo semestre del año 2021, y seguidamente el representante de la Junta de Vigilancia



procede a informar sobre sus labores. Dichos informes son aprobados por unanimidad por parte de la Junta General.

5.- Asuntos varios

- La directiva acudió a una reunión a las instalaciones del BAN ECUADOR, en donde se ofreció préstamos, dando prioridad a las asociaciones con el objetivo de dar puestos de trabajo y dinamizar la economía.
- Ángel Ganzhi informa que gestionó junto con el Sr. Carlos Fajardo la solicitud de una retro excavadora, también pidió que se verifique los recursos que están previstos para esta comunidad.
- Se realizó la actualización de las libretas en el Banco de Desarrollo, ubicado en la ciudad de Cuenca, quedando pendiente algunos documentos que se solicitaron.
- Se fija una cuota de 5 dólares para el arreglo de la carretera.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 002-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 20 DE ENERO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe y culminación de planificaciones

Se comunica que los Señores Rubén Ganzhi y Antonio Ganzhi planificaron para el mes de febrero el lastrado de la carretera, quedando previsto para el día jueves 19 de enero del año en curso.

Además, informo que varios voluntarios solicitan participar en la minga para la construcción de la carretera el día sábado 21 de enero, ellos son: Carlos Guamán, Carlos Bermejo, Segundo Allaico, Patricia Tamay y Alfredo Ganzhi.



4.- Asuntos varios

- Se informa que se debe asistir a la Junta parroquial para analizar el proyecto trébol y necesidades de la comunidad.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 003-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 29 DE ENERO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe y culminación de planificaciones

El día martes 17 de enero de presente año la Sra. Ángela Murudumbay, socia de la Asociación, junto con el Presidente se trasladaron a Honorato Vázquez con el objetivo de solicitar una proforma para la construcción de un techo para la sociedad. Además, se trasladaron a la junta parroquial para entregar la solicitud, en la cual se pide una retro excavadora para la limpieza de cunetas de los carreteros, también se alquiló un vehículo para el traslado del operador de la maquina por un valor de 10,00 dólares.

El día jueves 19 de enero, el Presidente se trasladó al municipio de Biblián para solicitar los servicios de los ingenieros encargados de la inspección del reservorio y de la ubicación de construcciones en el CTC. Para los designados se destinó un valor para refrigerios de 6 personas.



4.- Asuntos varios

El día martes 17 de Enero se realizó la novena a la Virgen del Rocío a las 18:00 horas, para lo cual se realizó una ofrenda y una misa con un aporte de 20,00 dólares.

- Se participó en Cañar por el aniversario de la Capital Arqueológica, siendo necesario esta asistencia para evitar una multa de 15,00 dólares.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

SR.

VOCAL PRINCIPAL 1



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SR.

**VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 004-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 19 DE FEBRERO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe Económico del período 2021**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe económico período 2021

Presentado y expuesto por el Señor Gerente de la asociación, informe que es realizado por la asamblea y aprobado en su totalidad.

4.- Asuntos Varios

En la minga propuesta en el mes de enero pasado no colaboraron 4 Asociados, estos son: Jesús Bermejo, Ángel Ganzhi, Margarita Chimborazo, y Alfonso Vega; quedando en compromiso para futuras mingas que fueren necesarias para el beneficio de la comunidad.



El día lunes 6 de febrero se procedió a realizar la tala de los árboles que estaban junto a la carretera, para ello se pidió colaboración de la empresa eléctrica, quedando pendiente varios tramos para hacer a futuro.

El Socio Ángel Murudumbay solicita mediante oficio que la Sra. María Petrona Minchala Jachero sea su representante y reemplazo permanente, aceptando esta petición por parte de la Asociación.

Se procede con la revisión de las cuentas por cobrar que están pendientes de su recaudo, para lo cual se fija una fecha límite de cobro, siendo esta el 9 de marzo. Los Asociados están informados que pueden ser sujetos a sanción en caso de incumplir con esta obligación.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

SRA. ASOCIADO.



ACTA NÚMERO 010-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 24 DE JUNIO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados.

El presidente da lectura a las atribuciones y deberes de la Junta General, establecidas en el art. 11 numeral 3 señala que deberán, *“Fijar las cuotas de admisión ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables”*, en este sentido, en función de la recomendación número 6 emitida por los servidores de la SEPS, en la cual recomiendan que



se debe fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias, por lo tanto, se resuelve por disposición unánime la fijación de cuotas y queda establecida de la siguiente manera:

1. La cuota de admisión, será cobrada a los nuevos asociados el valor de \$XXXX (XXXXXXX los Estados Unidos de Norteamérica), valores que tendrán el carácter de no reembolsable, y será cancelado una vez que resuelva la Junta General la aceptación del nuevo asociado.
2. La cuota ordinaria, será cancelada de forma mensual por los asociados legalmente aceptados dentro de la organización; entre los primeros cinco días del mes, por un valor de \$XXXX (XXXXX de los Estados Unidos de Norteamérica).
3. La cuota extraordinaria, será cancelada cuando la Junta General lo creyere conveniente, previa resolución en Junta General, la misma dependerá de la necesidad de la organización; considerando que la cuota no puede ser mayor a la cuota de admisión ni menor a la cuota ordinaria.

Se resuelve la aprobación y fijación de las cuotas correspondientes y a su vez se dispone al administrador que se formalice el cobro, dichos valores serán cobrados en los cinco primeros días de cada mes.

4.- Asuntos varios

En el asunto de la planificación del uso de la retro excavadora del GAD parroquial, se desarrolló con normalidad y total ejecución.

Por motivo de la inasistencia al desfile se procederá a generar las sanciones para los Asociados ausentes en tal evento.

También informa el señor José Ganzhi que participo en la reunión de accionistas del Banco desarrollo, dicha reunión era para el cambio de estatutos para una modificación para dar más servicios de clientes, específicamente para préstamos para estudiantes.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 011-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 26 DE JUNIO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2021**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2021

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura de los objetivos, metas e indicadores del plan operativo, así como la proyección de ingresos y gastos presupuestados para el segundo semestre del año 2021.

La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados, los cuales entrarán en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.



4.- Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022.

La Junta General da a conocer que no se ha elaborado el presupuesto y Plan operativo para el primer semestre del año 2022, por esta razón haciendo uso de sus atribuciones y deberes contempladas en el artículo el artículo 11 numeral 7 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar el plan estratégico y plan operativo anual con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva*”, resuelve aprobar el rubro para programas de educación, capacitación y bienestar social para el segundo semestre del año 2017.

5.- Asuntos varios

Cobro de cuotas

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 012-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 10 DE JULIO DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las cuotas administrativas**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación de las cuotas administrativas

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura a la normativa presentada por la Junta Directiva, sobre la fijación de las cuotas para cubrir los gastos administrativos, las cuales serán de USD 5.00 mensuales por cada socio.

Además se solicita al administrador disponga al contador, se realice el registro contable por concepto de cuotas administrativas, y deberá emitir el respectivo comprobante de ingreso a fin de que en el estado de resultados se revele todos ingresos que percibe la Asociación.



La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados.

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

SR ASOCIADO.

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 031-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de Estados Financieros del año 2022**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la sesión, da la bienvenida a todos los asociados presentes, y da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum,** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.



3. Aprobación de Estados Financieros del año 2021, 2022 y 2023

El presidente tomó la palabra, y procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

Posteriormente se procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

Finalmente se procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

4. Aprobación del acta

Luego de la intervención de la Junta General, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 18:00 y para constancia firman los responsables:

SR. PRESIDENTE.

**SRA.
SECRETARIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 034-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.**
- 4. Aprobación del acta.**

1.- Constatación del Quorum.- los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.- El señor presidente comunica que, la Junta de Vigilancia hizo la entrega del informe de la supervisión de los gastos económicos, dicho informe se pone en consideración de los asociados presentes, por lo que se procede a dar lectura para su análisis, el presidente toma la palabra y dispone a todos los asociados se ejecute las recomendaciones emitidas en el informe de la Junta de Vigilancia que son:



- Al administrador, que todos los gastos ya sea de alimentación, viaje suministros de oficina, etc., solicite el comprobante de venta a dichos proveedores para que estos puedan ser reembolsados y deducibles al Impuesto a la Renta.
- A los asociados, se utilice el dinero de la asociación para cualquier tipo de gastos que guarden relación con la actividad a la que se dedica la asociación, es decir soliciten todos los comprobantes de venta ya sean estos factura, nota venta RISE para que puedan ser considerados como gastos deducibles y proceder a su respectivo reembolso.
- A todos los asociados que verifiquen que los documentos entregados a la asociación estén debidamente llenados, que su emisión se encuentre su bajo los plazos de vigencia y con las respectivas firmas de responsabilidad.

Estas recomendaciones servirán para que la asociación pueda mantener, sostener y mejorar el control de los gastos.

Posterior a ello la Junta General resuelve aprobar el informe.

4.- Aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 18:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 035-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:



- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de Control Contable de la Junta de Vigilancia**
- 4. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum.- Los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.- El señor presidente toma la palabra y comunica que, la Junta de Vigilancia hizo la entrega del informe contable correspondiente al segundo semestre del ejercicio económico 2022 y primer semestre del ejercicio económico 2023, en el cual dan fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Además en dicho informe contable se presenta recomendaciones para los asociados, las mismas que deberán ser cumplidas para el beneficio de la asociación, estas son las siguientes:

- ✓ A la secretaria que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- ✓ A contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ A todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Una vez discutido y analizado el informe contable, es aprobado por unanimidad de todos asociados.

4.- Aprobación del acta.- Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 037-2022-A
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO
AI 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar**
- 4. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum.- Los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar

La Junta General de Asociados resuelve aprobar el informe presentado por la Junta de Vigilancia, el cual presenta un saldo a favor de la Asociación el mismo que serán regularizado en el mes siguiente.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Dichos valores que son fiel reflejo de las gestiones administrativas y financieras de la asociación.

4.- Aprobación del acta.- Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

ACTA NÚMERO 038-2022-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 03 DE DICIEMBRE DEL 2022



En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2022**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022**
- 5. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2022

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura de los objetivos, metas e indicadores del plan operativo, así como la proyección de ingresos y gastos presupuestados para el año 2023.

La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados, los cuales entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del año 2024.

4.- Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del año 2022.

La Junta General haciendo uso de sus atribuciones y deberes contempladas en el artículo el artículo 11 numeral 7 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar el plan estratégico y plan operativo anual con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva*”, resuelve aprobar el rubro para programas de educación, capacitación y bienestar social para el año 2023.

6.- Aprobación del acta



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 001-2022-C-JG
Cañar, 02 de enero de 2022.

SEÑOR

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.



SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para informar a los asociados la venta de ganado y presentar el informe administrativo, informe de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia del segundo semestre del 2022.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 11 de enero del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre la venta de ganado**
- 4. Informes de labores del primer semestre del 2021 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR. .
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2022-C-JG
Cañar, 11 de enero de 2022

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.



SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para informar a los asociados informe y culminación de planificaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 20 de enero del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.

PRESIDENTE.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 003-2022-C-JG
Cañar, 20 de enero de 2022

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑOR

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.



ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, tratar el informe y culminación de planificaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 29 de enero del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 004-2022-C-JG
Cañar, 02 de febrero de 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Ordinaria, para tratar sobre el informe económico del periodo 2022



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 19 de febrero del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe Económico del período 2021**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 005-2022-C-JG
Cañar, 21 de febrero de 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe del levantamiento topográfico.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 2 de marzo del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe del levantamiento topográfico**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 006-2022-C-JG
Cañar, 06 de marzo de 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe del proyecto HUSILAC.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 15 de marzo del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre proyecto Husilac**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 007-2022-C-JG

Cañar, 17 de mayo de 2022

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de Auditoria de las SEPS.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 26 de mayo del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre Auditoría de las SEPS**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 008-2022-C-JG
Cañar, 26 de mayo de 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de sociabilización de la ley de Economía Popular y Solidaria.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 04 de junio del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de sociabilización de la ley de Economía Popular y Solidaria**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 009-2022-C-JG
Cañar, 05 de junio de 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de gestiones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 14 de junio del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de gestiones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 010-2022-C-JG

Cañar, 15 de junio de 2022

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el tema de la fijación de montos de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 24 de junio del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR..
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 011-2022-C-JG
Cañar, 17 de junio de 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para discutir y aprobar el plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2022



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 26 de junio del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2022**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022.**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 012-2022-C-JG
Cañar, 01 de julio de 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Aprobación de las cuotas administrativas



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 10 de julio del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las cuotas administrativas**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 013-2022-C-JG
Cañar, 24 de julio de 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de gestión de directivos y sociabilización de la propuesta para la reforma del estatuto,



Selección de una terna al perito; para el proceso de peritaje y valuación de los bienes muebles e inmuebles de la asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 2 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de gestión de directorios y Socialización de la propuesta para la reforma de Estatutos.**
- 4. Selección de una terna al perito; para el proceso de peritaje y valuación de los bienes muebles e inmuebles de la asociación.**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR. PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 014-2022-C-JG
Cañar, 7 de agosto de 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar la propuesta para la reforma del estatuto.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 16 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Propuesta para la reforma del estatuto**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 015-2022-C-JG
Cañar, 8 de agosto de 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la propuesta de la reforma al reglamento interno de la asociación.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 17 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Propuesta para la reforma al reglamento interno**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 016-2022-C-JG
Cañar, 10 de agosto de 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación de reforma al estatuto.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 19 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las reformas al estatuto**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 017-2022-C-JG

Cañar, 12 de agosto de 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
BERMEJO FAJARDO MANUEL JESUS
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación de reforma al reglamento interno.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 21 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las reformas al reglamento interno**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 018-2022-C-JG
Cañar, 13 de agosto de 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para ratificar la elección de los vocales de la Junta directiva, vigilancia, administrador y la secretaria de la organización.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día martes 22 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 05 de la SEPS.**
- 4. Ratificar la elección de los Vocales de la Junta Directiva, Vigilancia, Administrador y la secretaria de la Organización.**
- 5. Asuntos varios de la administración.**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ra.-**



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 019-2022-C-JG
Cañar, 21 de agosto de 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para aprobar del informe emitido por el Perito y su respectivo asiento contable.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día Miércoles 30 de agosto del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura y aprobación del informe emitido por el Perito y su respectivo asiento contable**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**
ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 024-2022-C-JG

Cañar, 26 de agosto de 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para nombrar el auditor interno y externo de la terna que presentará la Junta de Vigilancia.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día Lunes 04 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Constatación del quorum**
- 6. Aprobación del orden del día**
- 7. Lectura de la recomendación Nro. 010 de la SEPS**
- 8. Elección del auditor interno y externo de la terna que presentara la Junta de Vigilancia**
- 9. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 025-2022-C-JG

Cañar, 27 de agosto del 2022

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA..
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para resolver sobre el informe emitido por la Junta de Vigilancia que trata del Convenio de manejo y explotación de las parcelas individuales entregadas a los asociados.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día miércoles 06 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Fijación de retribución económica, forma y monto de caución de Administrador y responsables de las unidades de negocio.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 026-2022-C-JG
Cañar, 7 de septiembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria de carácter urgente, con la finalidad de poner en consideración la reforma del artículo 3, objeto social del estatuto referente a la actividad principal.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria de carácter urgente, a desarrollarse el día jueves 08 de septiembre del 2022, a las 18:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Reforma del artículo 3, objeto social del estatuto referente a la actividad principal, considerando ya las aprobadas en acta NRO. 019-2022-A**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 027-2022-C-JG
Cañar, 31 de agosto del 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día sábado 09 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre la situación de las personas que han perdido la calidad de asociados**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 028-2022-C-JG
Cañar, 1 de septiembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día domingo 10 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Tratar la asignación equitativa de lotes de terreno a los asociados para la producción agrícola, áreas de descanso y únicamente la mera tenencia**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 029-2022-C-JG
Cañar, 2 de septiembre del 2022.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día martes 12 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Sociabilizar el informe emitido por el administrador en el seguimiento a la entrega de lotes a cada uno de los asociados**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 030-2022-C-JG
Cañar, 04 de septiembre del 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día jueves 15 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Sociabilizar el informe emitido por el administrador en el seguimiento a la entrega de lotes a cada uno de los asociados**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR. .
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 031-2022-C-JG
Cañar, 13 de septiembre de 2022

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar la aprobación de Estados Financieros del año 2021, 2022, 2023 y primer semestre del año 2022



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo 22 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 07 de la SEPS.**
- 4. Aprobación de Estados Financieros del año 2021, 2022, 2023 y primer semestres del año 2022**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General. Además se facilitara una copia de los Estados Financieros que se encuentran en la sede de la organización.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 032-2022-C-JG
Cañar, 13 de septiembre de 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. – Resolución de la baja de saldos por no contar con documentación fuente

De mi consideración.

CC: Archivo – Convocatorias.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 22 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 07 de la SEPS.**
- 4. Resolución de la baja de saldos por no contar con documentación fuente**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General. Además se facilitara una copia de los Estados Financieros que se encuentran en la sede de la organización.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 033-2022-C-JG
Cañar, 14 de septiembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de la Junta directiva, Junta de vigilancia, y Administración.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 23 de septiembre del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informes de labores del segundo semestre del año 2021, y primer semestre del 2022 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 034-2022-C-JG
Cañar, 15 de septiembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre resolución del Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 24 de septiembre del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 035-2022-C-JG
Cañar, 16 de septiembre del 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe que sustenta que la contabilidad se encuentra al día, presentado por la Junta de Vigilancia.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 25 de septiembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de Control Contable de la Junta de Vigilancia**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 036-2022-C-JG
Cañar, 21 de noviembre del 2022.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de las cuentas patrimoniales



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 30 de noviembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas patrimoniales**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 037-2022-C-JG
Cañar, 23 de noviembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de las cuentas por cobrar emitido por la Junta de Vigilancia.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 02 de diciembre del 2022, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR..
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ra.-



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 038-2017-C-JG
Cañar, 24 de noviembre del 2022

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación del POA y Presupuesto anual para el 2022.



De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 03 de diciembre del 2022, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2022**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 001-2022-A

Cañar, 11 de enero de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 002-2022-A

Cañar, 20 de enero de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 003-2022-A

Cañar, 29 de enero de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 004-2022-A

Cañar, 19 de febrero de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 005-2022-A

Cañar, 2 de marzo de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 006-2022-A

Cañar, 15 de marzo de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 007-2022-A

Cañar, 26 de mayo de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 008-2022-A

Cañar, 4 de junio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 009-2022-A

Cañar, 14 de junio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 010-2022-A

Cañar, 24 de junio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 011-2022-A

Cañar, 26 de junio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 012-2022-A

Cañar, 10 de julio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 013-2022-A

Cañar, 24 de julio de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 014-2022-A

Cañar, 16 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 015-2022-A

Cañar, 17 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 016-2022-A

Cañar, 19 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 017-2022-A

Cañar, 21 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 018-2022-A

Cañar, 22 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 019-2022-A

Cañar, 30 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 020-2022-A

Cañar, 24 de agosto de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 024-2022-A

Cañar, 04 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 025-2022-A

Cañar, 06 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 026-2022-A

Cañar, 7 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 027-2022-A

Cañar, 09 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 028-2022-A

Cañar, 10 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 029-2022-A

Cañar, 12 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 030-2022-A

Cañar, 15 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 031-2022-A

Cañar, 22 de septiembre del 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 032-2022-A

Cañar, 22 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 033-2022-A

Cañar, 22 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 034-2022-A

Cañar, 24 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 035-2022-A

Cañar, 25 de septiembre de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 036-2022-A

Cañar, 30 de noviembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 037-2022-A

Cañar, 02 de diciembre de 2022.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 038-2022-A

Cañar, 03 de diciembre de 2022.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 001-2022-C
Cañar, 02 de enero de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 002-2022-C
Cañar, 11 de enero de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 003-2022-C
Cañar, 20 de enero de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 004-2022-C
Cañar, 2 de febrero de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 005-2022-C
Cañar, 21 de febrero de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 006-2022-C
Cañar, 06 de marzo de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 007-2022-C
Cañar, 17 de mayo de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 008-2022-C
Cañar, 26 de mayo de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 009-2022-C
Cañar, 05 de junio de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 010-2022C
Cañar, 15 de junio de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 011-2022-C
Cañar, 17 de junio de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 012-2022-C
Cañar, 01 de julio de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 013-2022-C
Cañar, 24 de julio de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 014-2022-C
Cañar, 7 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 015-2022-C
Cañar, 8 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 016-2022-C
Cañar, 10 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 017-2022-C
Cañar, 12 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 018-2022-C
Cañar, 13 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 019-2022-C
Cañar, 21 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 019-2022-C
Cañar, 21 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 024-2022-C
Cañar, 26 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 025-2022-C
Cañar, 27 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 026-2022-C
Cañar, 07 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 027-2022-C
Cañar, 31 de agosto de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 028-2022-C
Cañar, 1 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 029-2022-C
Cañar, 2 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 030-2022-C
Cañar, 4 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 031-2022-C
Cañar, 13 de septiembre del 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 032-2022-C
Cañar, 13 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 033-2022-C
Cañar, 14 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 034-2022-C
Cañar, 15 de septiembre de 2022

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 035-2022-C
Cañar, 16 de septiembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 036-2022-C
Cañar, 21 de noviembre de 2022

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 037-2022-C
Cañar, 23 de noviembre de 2022

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Z

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 038-2022-C
Cañar, 24 de noviembre de 2022.

Nº	NOMBRE	Nº C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ACTA NÚMERO 001-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 11 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 11 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre la venta de ganado**
- 4. Informes de labores del primer semestre del 2022 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe sobre la venta de ganado

El señor presidente informa que tomaron la decisión de vender ganado, en este sentido se vendió 3 toros, sumando la cantidad de 410,00 dólares.

4.- Informes de labores del primer semestre del 2022 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración

El señor administrador procede a dar lectura del informe del primer semestre del año 2022, luego el representante de la Junta Directiva da a conocer su informe correspondiente al segundo semestre del año 2022, y seguidamente el representante de la Junta de Vigilancia



procede a informar sobre sus labores. Dichos informes son aprobados por unanimidad por parte de la Junta General.

5.- Asuntos varios

- La directiva acudió a una reunión a las instalaciones del BAN ECUADOR, en donde se ofreció préstamos, dando prioridad a las asociaciones con el objetivo de dar puestos de trabajo y dinamizar la economía.
- Ángel Ganzhi informa que gestionó junto con el Sr. Carlos Fajardo la solicitud de una retro excavadora, también pidió que se verifique los recursos que están previstos para esta comunidad.
- Se realizó la actualización de las libretas en el Banco de Desarrollo, ubicado en la ciudad de Cuenca, quedando pendiente algunos documentos que se solicitaron.
- Se fija una cuota de 5 dólares para el arreglo de la carretera.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 002-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 20 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe y culminación de planificaciones

Se comunica que los Señores Rubén Ganzhi y Antonio Ganzhi planificaron para el mes de febrero el lastrado de la carretera, quedando previsto para el día jueves 19 de enero del año en curso.

Además, informo que varios voluntarios solicitan participar en la minga para la construcción de la carretera el día sábado 21 de enero, ellos son: Carlos Guamán, Carlos Bermejo, Segundo Allaico, Patricia Tamay y Alfredo Ganzhi.



4.- Asuntos varios

- Se informa que se debe asistir a la Junta parroquial para analizar el proyecto trébol y necesidades de la comunidad.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 003-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 29 DE ENERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe y culminación de planificaciones

El día martes 17 de enero de presente año la Sra. Ángela Murudumbay, socia de la Asociación, junto con el Presidente se trasladaron a Honorato Vázquez con el objetivo de solicitar una proforma para la construcción de un techo para la sociedad. Además, se trasladaron a la junta parroquial para entregar la solicitud, en la cual se pide una retro excavadora para la limpieza de cunetas de los carreteros, también se alquiló un vehículo para el traslado del operador de la maquina por un valor de 10,00 dólares.

El día jueves 19 de enero, el Presidente se trasladó al municipio de Biblián para solicitar los servicios de los ingenieros encargados de la inspección del reservorio y de la ubicación de construcciones en el CTC. Para los designados se destinó un valor para refrigerios de 6 personas.



4.- Asuntos varios

El día martes 17 de Enero se realizó la novena a la Virgen del Rocío a las 18:00 horas, para lo cual se realizó una ofrenda y una misa con un aporte de 20,00 dólares.

- Se participó en Cañar por el aniversario de la Capital Arqueológica, siendo necesario esta asistencia para evitar una multa de 15,00 dólares.
- Cobro de la cartera vencida.
- Informe de los días trabajados.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

SR.

VOCAL PRINCIPAL 1



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SR.

**VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 004-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 19 DE FEBRERO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe Económico del período 2022**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Informe económico período 2022

Presentado y expuesto por el Señor Gerente de la asociación, informe que es realizado por la asamblea y aprobado en su totalidad.

4.- Asuntos Varios

En la minga propuesta en el mes de enero pasado no colaboraron 4 Asociados, estos son: Jesús Bermejo, Ángel Ganzhi, Margarita Chimborazo, y Alfonso Vega; quedando en compromiso para futuras mingas que fueren necesarias para el beneficio de la comunidad.



El día lunes 6 de febrero se procedió a realizar la tala de los árboles que estaban junto a la carretera, para ello se pidió colaboración de la empresa eléctrica, quedando pendiente varios tramos para hacer a futuro.

El Socio Ángel Murudumbay solicita mediante oficio que la Sra. María Petrona Minchala Jachero sea su representante y reemplazo permanente, aceptando esta petición por parte de la Asociación.

Se procede con la revisión de las cuentas por cobrar que están pendientes de su recaudo, para lo cual se fija una fecha límite de cobro, siendo esta el 9 de marzo. Los Asociados están informados que pueden ser sujetos a sanción en caso de incumplir con esta obligación.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

SRA. ASOCIADO.



ACTA NÚMERO 010-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 24 DE JUNIO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados.

El presidente da lectura a las atribuciones y deberes de la Junta General, establecidas en el art. 11 numeral 3 señala que deberán, *“Fijar las cuotas de admisión ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables”*, en este sentido, en función de la recomendación número 6 emitida por los servidores de la SEPS, en la cual recomiendan que



se debe fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias, por lo tanto, se resuelve por disposición unánime la fijación de cuotas y queda establecida de la siguiente manera:

1. La cuota de admisión, será cobrada a los nuevos asociados el valor de 500,00\$ (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), valores que tendrán el carácter de no reembolsable, y será cancelado una vez que resuelva la Junta General la aceptación del nuevo asociado.
2. La cuota ordinaria, será cancelada de forma mensual por los asociados legalmente aceptados dentro de la organización; entre los primeros cinco días del mes, por un valor de 5,00 (Cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
3. La cuota extraordinaria, será cancelada cuando la Junta General lo creyere conveniente, previa resolución en Junta General, la misma dependerá de la necesidad de la organización; considerando que la cuota no puede ser mayor a la cuota de admisión ni menor a la cuota ordinaria.

Se resuelve la aprobación y fijación de las cuotas correspondientes y a su vez se dispone al administrador que se formalice el cobro, dichos valores serán cobrados en los cinco primeros días de cada mes.

4.- Asuntos varios

En el asunto de la planificación del uso de la retro excavadora del GAD parroquial, se desarrolló con normalidad y total ejecución.

Por motivo de la inasistencia al desfile se procederá a generar las sanciones para los Asociados ausentes en tal evento.

También informa el señor José Ganzhi que participo en la reunión de accionistas del Banco desarrollo, dicha reunión era para el cambio de estatutos para una modificación para dar más servicios de clientes, específicamente para préstamos para estudiantes.

5.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 011-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 26 DE JUNIO DEL 20223

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2023**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2023**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2022

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura de los objetivos, metas e indicadores del plan operativo, así como la proyección de ingresos y gastos presupuestados para el segundo semestre del año 2022.

La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados, los cuales entrarán en vigencia a partir del 1 de julio del presente año.



4.- Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2022.

La Junta General da a conocer que no se ha elaborado el presupuesto y Plan operativo para el primer semestre del año 2022, por esta razón haciendo uso de sus atribuciones y deberes contempladas en el artículo el artículo 11 numeral 7 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar el plan estratégico y plan operativo anual con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva*”, resuelve aprobar el rubro para programas de educación, capacitación y bienestar social para el segundo semestre del año 2017.

5.- Asuntos varios

Cobro de cuotas

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 012-2023A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 10 DE JULIO DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las cuotas administrativas**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación de las cuotas administrativas

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura a la normativa presentada por la Junta Directiva, sobre la fijación de las cuotas para cubrir los gastos administrativos, las cuales serán de USD 5.00 mensuales por cada socio.

Además se solicita al administrador disponga al contador, se realice el registro contable por concepto de cuotas administrativas, y deberá emitir el respectivo comprobante de ingreso a fin de que en el estado de resultados se revele todos ingresos que percibe la Asociación.



La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados.

6.- Aprobación del acta

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

SR ASOCIADO.

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 031-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de Estados Financieros del año 2022**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la sesión, da la bienvenida a todos los asociados presentes, y da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum,** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.
- 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.



3. Aprobación de Estados Financieros del año 2022

El presidente tomó la palabra, y procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

Posteriormente se procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

Finalmente se procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2022, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

4. Aprobación del acta

Luego de la intervención de la Junta General, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 18:00 y para constancia firman los responsables:

SR. PRESIDENTE.

**SRA.
SECRETARIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 034-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.**
- 4. Aprobación del acta.**

1.- Constatación del Quorum.- los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.- El señor presidente comunica que, la Junta de Vigilancia hizo la entrega del informe de la supervisión de los gastos económicos, dicho informe se pone en consideración de los asociados presentes, por lo que se procede a dar lectura para su análisis, el presidente toma la palabra y dispone a todos los asociados se ejecute las recomendaciones emitidas en el informe de la Junta de Vigilancia que son:



- Al administrador, que todos los gastos ya sea de alimentación, viaje suministros de oficina, etc., solicite el comprobante de venta a dichos proveedores para que estos puedan ser reembolsados y deducibles al Impuesto a la Renta.
- A los asociados, se utilice el dinero de la asociación para cualquier tipo de gastos que guarden relación con la actividad a la que se dedica la asociación, es decir soliciten todos los comprobantes de venta ya sean estos factura, nota venta RISE para que puedan ser considerados como gastos deducibles y proceder a su respectivo reembolso.
- A todos los asociados que verifiquen que los documentos entregados a la asociación estén debidamente llenados, que su emisión se encuentre su bajo los plazos de vigencia y con las respectivas firmas de responsabilidad.

Estas recomendaciones servirán para que la asociación pueda mantener, sostener y mejorar el control de los gastos.

Posterior a ello la Junta General resuelve aprobar el informe.

4.- Aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 18:00 y para constancia firman los responsables:



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 035-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:



- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de Control Contable de la Junta de Vigilancia**
- 4. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum.- Los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.- El señor presidente toma la palabra y comunica que, la Junta de Vigilancia hizo la entrega del informe contable correspondiente al segundo semestre del ejercicio económico 2022 y primer semestre del ejercicio económico 2023, en el cual dan fe que la contabilidad se encuentra al día en todas las transacciones que se han llevado a cabo, existe razonabilidad de los saldos, documentos de respaldo, las decisiones administrativas y financieras han sido tomadas con responsabilidad, las transacciones han sido reales y realizadas en beneficio de la organización.

Además en dicho informe contable se presenta recomendaciones para los asociados, las mismas que deberán ser cumplidas para el beneficio de la asociación, estas son las siguientes:

- ✓ A la secretaria que mantenga el archivo actualizado, ordenado de manera secuencial, tomando en cuenta las fechas de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos por la asociación.
- ✓ Al administrador que exija a sus proveedores de bienes y servicios, que los documentos de respaldo que reciba se encuentren elaborados bajo el reglamento de comprobantes de venta emitido por el Servicio de Rentas Internas.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

- ✓ A contador que continúe elaborando la contabilidad bajo la normativa emitida por la SEPS y los demás organismos reguladores.
- ✓ A todos los asociados que los gastos que efectúen sean destinados para el bienestar de la asociación, dando prioridad a aquellos que estén relacionados directamente con la actividad económica de la organización.

Una vez discutido y analizado el informe contable, es aprobado por unanimidad de todos asociados.

4.- Aprobación del acta.- Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ACTA NÚMERO 037-2023-A
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO
AI 02 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar**
- 4. Aprobación del acta**

1.- Constatación del Quorum.- Los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar

La Junta General de Asociados resuelve aprobar el informe presentado por la Junta de Vigilancia, el cual presenta un saldo a favor de la Asociación el mismo que serán regularizado en el mes siguiente.



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Dichos valores que son fiel reflejo de las gestiones administrativas y financieras de la asociación.

4.- Aprobación del acta.- Habiendo agotado el orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:50 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR. VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

ACTA NÚMERO 038-2023-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AI 03 DE DICIEMBRE DEL 2023



En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las diez horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Antonio Ganzhi como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sra. Rosa Amelia Aucacama González como secretaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2023**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2023**
- 5. Aprobación del acta**

El Sr. Segundo Antonio Ganzhi, Presidente de la Junta, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta General, seguidamente da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

1.- Constatación del Quorum, los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

2.- Aprobación del orden del día.- El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

3.- Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2023

El señor presidente de la Junta, procede a dar lectura de los objetivos, metas e indicadores del plan operativo, así como la proyección de ingresos y gastos presupuestados para el año 2023.

La Junta General resuelve, que dichos documentos son aprobados por unanimidad por parte de todos los asociados, los cuales entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del año 2024.

4.- Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del año 2023.

La Junta General haciendo uso de sus atribuciones y deberes contempladas en el artículo el artículo 11 numeral 7 del estatuto vigente, el cual menciona “*aprobar el plan estratégico y plan operativo anual con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva*”, resuelve aprobar el rubro para programas de educación, capacitación y bienestar social para el año 2023.

6.- Aprobación del acta



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 12:00 y para constancia firman los responsables:

**SR.
PRESIDENTE.**

**SRA.
SECRETARIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SR.
ASOCIADO.**

**SRA.
ASOCIADO.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 001-2023-C-JG
Cañar, 02 de enero de 2023.

SEÑOR

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para informar a los asociados la venta de ganado y presentar el informe administrativo, informe de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia del segundo semestre del 2022.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 11 de enero del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre la venta de ganado**
- 4. Informes de labores del primer semestre del 2022 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR. |
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2023-C-JG

Cañar, 11 de enero de 2023

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para informar a los asociados informe y culminación de planificaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 20 de enero del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 003-2023-C-JG
Cañar, 20 de enero de 2023

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑOR

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, tratar el informe y culminación de planificaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 29 de enero del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe y culminación de planificaciones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 004-2023-C-JG

Cañar, 02 de febrero de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Ordinaria, para tratar sobre el informe económico del periodo 2022

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 19 de febrero del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe Económico del período 2022**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 005-2023-C-JG

Cañar, 21 de febrero de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe del levantamiento topográfico.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 2 de marzo del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe del levantamiento topográfico**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 006-2023-C-JG
Cañar, 06 de marzo de 2023

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe del proyecto HUSILAC.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 15 de marzo del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre proyecto Husilac**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 007-2023-C-JG

Cañar, 17 de mayo de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de Auditoría de las SEPS.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 26 de mayo del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe sobre Auditoría de las SEPS**
- 4. Asuntos Varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 008-2023-C-JG

Cañar, 26 de mayo de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de sociabilización de la ley de Economía Popular y Solidaria.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 04 de junio del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de sociabilización de la ley de Economía Popular y Solidaria**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 009-2023-C-JG
Cañar, 05 de junio de 2023.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de gestiones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 14 de junio del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de gestiones**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 010-2023-C-JG

Cañar, 15 de junio de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el tema de la fijación de montos de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 24 de junio del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Fijación de cuotas de admisión, ordinaria y extraordinaria de los asociados**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 011-2023-C-JG
Cañar, 17 de junio de 2023

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.

SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑOR.
ASOCIADO.

SEÑORA.
ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para discutir y aprobar el plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2023

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 26 de junio del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año 2023**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2023.**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 012-2023-C-JG

Cañar, 01 de julio de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Aprobación de las cuotas administrativas

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 10 de julio del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las cuotas administrativas**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 013-2023-C-JG

Cañar, 24 de julio de 2023.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de gestión de directivos y sociabilización de la propuesta para la reforma del estatuto, Selección de una terna al perito; para el proceso de peritaje y valuación de los bienes muebles e inmuebles de la asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 2 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informe de gestión de directorios y Socialización de la propuesta para la reforma de Estatutos.**
- 4. Selección de una terna al perito; para el proceso de peritaje y valuación de los bienes muebles e inmuebles de la asociación.**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR. PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 014-2023-C-JG

Cañar, 7 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar la propuesta para la reforma del estatuto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día miércoles 16 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Propuesta para la reforma del estatuto**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 015-2023-C-JG

Cañar, 8 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la propuesta de la reforma al reglamento interno de la asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 17 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Propuesta para la reforma al reglamento interno**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 016-2023-C-JG

Cañar, 10 de agosto de 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación de reforma al estatuto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 19 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las reformas al estatuto**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 017-2023-C-JG

Cañar, 12 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
BERMEJO FAJARDO MANUEL JESUS
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación de reforma al reglamento interno.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 21 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de las reformas al reglamento interno**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 018-2023-C-JG

Cañar, 13 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para ratificar la elección de los vocales de la Junta directiva, vigilancia, administrador y la secretaria de la organización.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día martes 22 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 05 de la SEPS.**
- 4. Ratificar la elección de los Vocales de la Junta Directiva, Vigilancia, Administrador y la secretaria de la Organización.**
- 5. Asuntos varios de la administración.**
- 6. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ra.-**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 019-2023-C-JG

Cañar, 21 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

SEÑOR.

ASOCIADO.

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para aprobar del informe emitido por el Perito y su respectivo asiento contable.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día Miércoles 30 de agosto del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura y aprobación del informe emitido por el Perito y su respectivo asiento contable**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ra.-**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 024-2023-C-JG

Cañar, 26 de agosto de 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para nombrar el auditor interno y externo de la terna que presentará la Junta de Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día Lunes 04 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Constatación del quorum**
- 6. Aprobación del orden del día**
- 7. Lectura de la recomendación Nro. 010 de la SEPS**
- 8. Elección del auditor interno y externo de la terna que presentara la Junta de Vigilancia**
- 9. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 025-2023-C-JG

Cañar, 27 de agosto del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA..
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para resolver sobre el informe emitido por la Junta de Vigilancia que trata del Convenio de manejo y explotación de las parcelas individuales entregadas a los asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día miércoles 06 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Fijación de retribución económica, forma y monto de caución de Administrador y responsables de las unidades de negocio.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 026-2023-C-JG

Cañar, 7 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria de carácter urgente, con la finalidad de poner en consideración la reforma del artículo 3, objeto social del estatuto referente a la actividad principal.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria de carácter urgente, a desarrollarse el día jueves 07 de septiembre del 2023, a las 18:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Reforma del artículo 3, objeto social del estatuto referente a la actividad principal, considerando ya las aprobadas en acta NRO. 019-2023-A**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 027-2023-C-JG

Cañar, 31 de agosto del 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día sábado 09 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre la situación de las personas que han perdido la calidad de asociados**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 028-2023-C-JG

Cañar, 1 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día domingo 10 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Tratar la asignación equitativa de lotes de terreno a los asociados para la producción agrícola, áreas de descanso y únicamente la mera tenencia**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 029-2023-C-JG

Cañar, 2 de septiembre del 2023.

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día martes 12 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Sociabilizar el informe emitido por el administrador en el seguimiento a la entrega de lotes a cada uno de los asociados**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 030-2023-C-JG

Cañar, 04 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria tratar asuntos sobre las personas que han perdido la calidad de asociados.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el día martes 15 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Sociabilizar el informe emitido por el administrador en el seguimiento a la entrega de lotes a cada uno de los asociados**
- 4. Aprobación del Acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR. !
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 031-2023-C-JG

Cañar, 13 de septiembre de 2023

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DEVIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar la aprobación de Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016 y primer semestre del año 2023

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 22 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 07 de la SEPS.**
- 4. Aprobación de Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016 y primer semestres del año 2023**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General. Además se facilitara una copia de los Estados Financieros que se encuentran en la sede de la organización.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 032-2023-C-JG

Cañar, 13 de septiembre de 2023

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

SECRETARIA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑOR.

ASOCIADO.

SEÑORA.

ASOCIADO.

ASUNTO. – Resolución de la baja de saldos por no contar con documentación fuente

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día viernes 22 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura de la recomendación Nro. 07 de la SEPS.**
- 4. Resolución de la baja de saldos por no contar con documentación fuente**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General. Además se facilitara una copia de los Estados Financieros que se encuentran en la sede de la organización.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 033-2023-C-JG

Cañar, 14 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de la Junta directiva, Junta de vigilancia, y Administración.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 23 de septiembre del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Informes de labores del segundo semestre del año 2022, y primer semestre del 2023 de la Junta Directiva, Junta de vigilancia y Administración**
- 4. Asuntos varios**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 034-2023-C-JG

Cañar, 15 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre resolución del Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 24 de septiembre del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Resolución sobre el Informe de Supervisión de la Junta de Vigilancia.**
- 4. Aprobación del acta.**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 035-2023-C-JG

Cañar, 16 de septiembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe que sustenta que la contabilidad se encuentra al día, presentado por la Junta de Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día lunes 25 de septiembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de Control Contable de la Junta de Vigilancia**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 036-2023-C-JG

Cañar, 21 de noviembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de las cuentas patrimoniales

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día jueves 30 de noviembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas patrimoniales**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 037-2023-C-JG

Cañar, 23 de noviembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre el informe de las cuentas por cobrar emitido por la Junta de Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día sábado 02 de diciembre del 2023, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución sobre el Informe de las cuentas por cobrar**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregara una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NRO. 038-2023-C-JG

Cañar, 24 de noviembre del 2023

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar sobre la aprobación del POA y Presupuesto anual para el 2024.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 03 de diciembre del 2023, a las 10:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del plan operativo y presupuesto del año 2023**
- 4. Aprobación de la inclusión de los programas de educación, capacitación y bienestar social en el presupuesto del segundo semestre del año 2023**
- 5. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

**SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

ra.-



**A REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 001-2023-A

Cañar, 11 de enero de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 002-2023-A

Cañar, 20 de enero de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 003-2023-A

Cañar, 29 de enero de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 004-2023-A

Cañar, 19 de febrero de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 005-2023-A

Cañar, 2 de marzo de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 006-2023-A

Cañar, 15 de marzo de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 007-2023-A

Cañar, 26 de mayo de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 008-2023-A

Cañar, 4 de junio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 009-2023-A

Cañar, 14 de junio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 010-2023-A

Cañar, 24 de junio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 011-2023-A

Cañar, 26 de junio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 012-2023-A

Cañar, 10 de julio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 013-2023-A

Cañar, 24 de julio de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 014-2023-A

Cañar, 16 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 015-2023-A

Cañar, 17 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 016-2023-A

Cañar, 19 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 017-2023-A

Cañar, 21 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 018-2023-A

Cañar, 22 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 019-2023-A

Cañar, 30 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 020-2023-A

Cañar, 24 de agosto de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 024-2023-A

Cañar, 04 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 025-2023-A

Cañar, 06 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 026-2023-A

Cañar, 7 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 027-2023-A

Cañar, 09 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 028-2023-A

Cañar, 10 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 029-2023-A

Cañar, 12 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 030-2023-A

Cañar, 15 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 031-2023-A

Cañar, 22 de septiembre del 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 032-2023-A

Cañar, 22 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 033-2023-A

Cañar, 22 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 034-2023-A

Cañar, 24 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 035-2023-A

Cañar, 25 de septiembre de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 036-2023-A

Cañar, 30 de noviembre de 2023.

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 037-2023-A

Cañar, 02 de diciembre de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

ACTA NÚMERO 038-2023-A

Cañar, 03 de diciembre de 2023.

N. o	NOMBRE	N° C.I	HORA DE ENTRADA 10:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 12:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ACTA NÚMERO 001-2024-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

AL 20 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo Alfonso Vega como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sr. Andrés Tamay como secretario, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de Estados Financieros del año 2024**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. _____, Presidente de la sesión, da la bienvenida a todos los asociados presentes, y da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

- 1. Constatación del Quorum,** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.
- 2. Aprobación del orden del día.** - El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.



3. Aprobación de Estados Financieros del año 2024

El presidente tomó la palabra, y procedió a dar lectura y análisis de los estados financieros del año 2024, luego de su discusión y sociabilización se procede a aprobar los mismos por decisión unánime por parte de la Junta General de asociados.

4. Aprobación del acta

Luego de la intervención de la Junta General, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 18:00 y para constancia firman los responsables:

SR.

PRESIDENTE.

SRA.

SECRETARIA.

SR.

**VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

SRA.

**VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SR.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

ACTA NÚMERO 002-2024-A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

Al 30 DE ABRIL DEL 2024

En la ciudad de Cañar, en la comunidad Charón Ventanas a los 30 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se reúnen los Asociados; de acuerdo al Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, se nombra al Sr. Segundo



Alfonso Vega como Presidente de la sesión, y de acuerdo al Art. 18 numeral 1 se nombra a la Sr. Andrés Tamay como secretario, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Elección del auditor externo de la terna que presentara la Junta de Vigilancia**
- 4. Aprobación del acta**

El Sr. _____, Presidente de la sesión, da la bienvenida a todos los asociados presentes, y da a conocer los puntos a tratarse del orden del día:

5. Constatación del Quorum.

Los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los 15 miembros, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión y dando a conocer el cumplimiento del Art. 12 del estatuto social.

6. Aprobación del orden del día.

El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los asociados dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.

7. Elección del auditor interno y externo de la terna que presentara la Junta de Vigilancia.

El presidente haciendo uso de sus atribuciones, da lectura al informe, emitido por el perito Arq. Jorge Rodríguez Jiménez, cuya inspección se realizó el 30 de marzo del 2024 a los bienes inmuebles, muebles, activos biológicos, terrenos; en donde se avaluó a valor comercial cada uno de los activos mencionados anteriormente. El valor total de la valorización de los activos asciende a \$623.521,50. En este sentido, la Junta de Vigilancia mediante sesión realizada el día domingo 27 de abril, resolvió seleccionar y conformar la terna de auditores internos y externos calificada por la Superintendencia. Por esta razón, la Junta General procede a nombrar a los profesionales que prestaran sus servicios a la asociación.

8. Aprobación del acta



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Luego de la intervención de la Junta General, toma la palabra el Presidente, y habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 17:00 y para constancia firman los responsables:

SR.

PRESIDENTE.

SRA.

SECRETARIA.

SR.

**VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

SRA.

**VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA**



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

SR
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SR.
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SR.
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

SRA.
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

SR.
ASOCIADO.

SR
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

SR.
ASOCIADO.

CONVOCATORIA ORDINARIA NRO. 001-2024-C-JG

Cañar, 10 de enero de 2024

**SEÑOR.
ADMINISTRADOR.**

**SEÑORA.
SECRETARIA.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑORA.
VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

**SEÑOR.
ASOCIADO.**

**SEÑORA.
ASOCIADO.**

ASUNTO. - Convocatoria a Junta General Ordinaria, para tratar la aprobación de Estados Financieros del año 2023

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. 17 numeral 1 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de mayo, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día domingo 20 de enero del 2024, a las 14:00 Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en el sector Charón Ventanas junto a la capilla, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quorum;**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de Estados Financieros del año 2023**
- 4. Aprobación del acta**

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta General. Además, se facilitara una copia de los Estados Financieros que se encuentran en la sede de la organización.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR.
PRESIDENTE.
VOCAL PRINCIPAL 1 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
ra.-.



REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

ACTA NÚMERO 001-2024-A

Cañar, 20 de enero de 2024

N. o	NOMBRE	Nº C.I	HORA DE ENTRADA 14:00 AM Y FIRMA	HORA DE SALIDA 18:00 PM Y FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
AGRÍCOLAS 3 DE MAYO**

CONVOCATORIA NRO. 001-2024-C
Cañar, 10 de enero de 2024

N°	NOMBRE	N° C.I	FECHA Y HORA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2022.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2022-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2022, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2021, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2022.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2022-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2022, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2021, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 002-2022-ATA3M-AMD-M
Cañar, 10 DE ENRO DEL 2022.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO.- Entrega del Informe Administrativo para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; por medio del presente me permito entregar Informe administrativo del año 2021 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General., en cumplimiento del Art. 19 numeral 4 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 003-2022-ATA3M-AMD-M
Cañar, 12 de enero del 2022

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de los Estados Financieros

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en contestación al memorando Nro. **03-2022-ATA3M-PRE-JG-M** emitido con fecha 10/01/2022, hago la entrega de los estados financieros correspondientes al año 2021.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-

Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-PRE-JV-M
Cañar, 10 de enero del 2022

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO.

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2021 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 16 numeral 4 "*Presentar su informe anual de labores a la Junta General*"

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ASUNTO.- Reunión para elaboración de POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente en calidad de Presidente de la Junta Directiva extendiendo hacia ustedes, la invitación a la reunión que tiene como objetivo elaborar el plan operativo y presupuesto del año 2021 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. De conformidad de con el Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*, con la participación del Administrador de acuerdo al Art. 19 numeral 3 *“Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados”*.

La reunión de trabajo será el día 4 de enero del 2022 en las instalaciones de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo.

Contando con su gentil participación y asistencia, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2022

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2021 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 003-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2022.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2021 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2022

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2021 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2022.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2021 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2021 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 "*Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva*", en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 002-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 1 de agosto de 2022.

SEÑOR.

**ADMINISTRADOR DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Cumplimiento de las recomendaciones de auditoria externa

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted presentar el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría externa del período 2021

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2021 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 *“Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva”*, en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 002-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero de 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de informes administrativos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted elaborar y presentar el Informe administrativo del año 2021 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General. En cumplimiento Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 03-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero del 2022.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS E DE MAYO

1. **ASUNTO.-** Presentación de los estados financieros del año 2021, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en función del Estatuto Social en su Art. 16 numeral 3; *“Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la asociación”*. Por lo cual se solicita la Presentación de los estados financieros del año 2021, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.



Memorando Nro. 04-2022-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 15 de ABRIL de 2022.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO.- Presentación de una terna para la contratación de un Auditor Externo para procesos de auditoría de la Asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se pone a su conocimiento que de acuerdo a la Resolución N° SEPS-INEPS-IGPJ-2015-152 en su Art. 2. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA: *“Las organizaciones no financieras de la economía popular y solidaria contratarán auditoría externa cuando excedan de los 200 socios o los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000) de activos y en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine”* para lo cual se solicita se presente una terna para la contratación de un Auditor Externo. A más de ello de acuerdo a la Resolución N° SEPS-IGT-ISNF-IGJ-2017-001 en su Art. 2 OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA INTERNA: *“Las cooperativas del Sector No Financiero deberán contratar auditoría interna cuando sus activos superen los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000), excedan de 200 socios o en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine. Así también, deberán contar con auditoría interna los organismos de integración que superen los doscientos mil dólares en activos (USD 200.000), por lo cual se solicita la presentación de una terna para la contratación de un auditor interno.*

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-

Memorando Nro. 001-2023-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2023.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2023-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2023, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2023-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2023.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2023-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2023, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 002-2023-ATA3M-AMD-M
Cañar, 10 DE ENRO DEL 2023.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO.- Entrega del Informe Administrativo para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; por medio del presente me permito entregar Informe administrativo del año 2023 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General., en cumplimiento del Art. 19 numeral 4 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 003-2023-ATA3M-AMD-M
Cañar, 12 de enero del 2023

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de los Estados Financieros

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en contestación al memorando Nro. **03-2023-ATA3M-PRE-JG-M** emitido con fecha 10/01/2023, hago la entrega de los estados financieros correspondientes al año 2022.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-

Memorando Nro. 001-2023-ATA3M-PRE-JV-M
Cañar, 10 de enero del 2023

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO.

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2023 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 16 numeral 4 "*Presentar su informe anual de labores a la Junta General*"

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ASUNTO.- Reunión para elaboración de POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente en calidad de Presidente de la Junta Directiva extendiendo hacia ustedes, la invitación a la reunión que tiene como objetivo elaborar el plan operativo y presupuesto del año 2022 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. De conformidad de con el Art. 14 numeral 5 “*Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos*”, con la participación del Administrador de acuerdo al Art. 19 numeral 3 “*Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados*”.

La reunión de trabajo será el día 4 de enero del 2023 en las instalaciones de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo.

Contando con su gentil participación y asistencia, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2023-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2023

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2022 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 003-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2023.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2022 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 001-2022-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2023

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2022 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2023-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2023.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2022 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Memorando Nro. 001-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2023.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2022 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 “*Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva*”, en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 002-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 1 de agosto de 2023.

SEÑOR.

**ADMINISTRADOR DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Cumplimiento de las recomendaciones de auditoria externa

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted presentar el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría externa del período 2023

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2023.

SEÑOR.

GANZHI BERMEJO JOSE MARÍA

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2022 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 *“Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva”*, en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 002-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero de 2023.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de informes administrativos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted elaborar y presentar el Informe administrativo del año 2022 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General. En cumplimiento Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 03-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero del 2023.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS E DE MAYO

1. **ASUNTO.-** Presentación de los estados financieros del año 2022, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en función del Estatuto Social en su Art. 16 numeral 3; *“Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la asociación”*. Por lo cual se solicita la Presentación de los estados financieros del año 2022, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.



Memorando Nro. 04-2023-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 15 de ABRIL de 2023.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO.- Presentación de una terna para la contratación de un Auditor Externo para procesos de auditoría de la Asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se pone a su conocimiento que de acuerdo a la Resolución N° SEPS-INEPS-IGPJ-2015-152 en su Art. 2. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA: *“Las organizaciones no financieras de la economía popular y solidaria contratarán auditoría externa cuando excedan de los 200 socios o los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000) de activos y en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine”* para lo cual se solicita se presente una terna para la contratación de un Auditor Externo. A más de ello de acuerdo a la Resolución N° SEPS-IGT-ISNF-IGJ-2017-001 en su Art. 2 OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA INTERNA: *“Las cooperativas del Sector No Financiero deberán contratar auditoría interna cuando sus activos superen los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000), excedan de 200 socios o en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine. Así también, deberán contar con auditoría interna los organismos de integración que superen los doscientos mil dólares en activos (USD 200.000), por lo cual se solicita la presentación de una terna para la contratación de un auditor interno.*

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-

Memorando Nro. 001-2024-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2024.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2024-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2024, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2024-ATA3M-ADM-M
Cañar, 5 DE ENERO DEL 2024.

SEÑORA.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en respuesta del Memorando Nro. **001-2024-ATA3M-PRE-JG-M** de fecha 2/01/2024, realizo la entrega del POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, a fin de presentar toda la información a la Junta General de Asociados, en cumplimiento de una de mis atribuciones del Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.



Memorando Nro. 002-2024-ATA3M-AMD-M
Cañar, 10 DE ENERO DEL 2024.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO. - Entrega del Informe Administrativo para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; por medio del presente me permito entregar Informe administrativo del año 2024 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General., en cumplimiento del Art. 19 numeral 4 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 003-2024-ATA3M-AMD-M
Cañar, 12 de enero del 2024

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de los Estados Financieros

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en contestación al memorando Nro. **03-2024-ATA3M-PRE-JG-M** emitido con fecha 10/01/2024, hago la entrega de los estados financieros correspondientes al año 2024.

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
ADMINISTRADOR.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-

Memorando Nro. 001-2024-ATA3M-PRE-JV-M
Cañar, 10 de enero del 2024

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES 3 DE MAYO.

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Vigilancia.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2024 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 16 numeral 4 "*Presentar su informe anual de labores a la Junta General*"

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS 3 DE MAYO

Memorando Nro. 001-2024-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 01 de enero del 2024

SEÑOR.

ADMINISTRADOR.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

SEÑOR.

VOCAL PRINCIPAL 3 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ASUNTO.- Reunión para elaboración de POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente en calidad de Presidente de la Junta Directiva extendiendo hacia ustedes, la invitación a la reunión que tiene como objetivo elaborar el plan operativo y presupuesto del año 2024 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. De conformidad de con el Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*, con la participación del Administrador de acuerdo al Art. 19 numeral 3 *“Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados”*.

La reunión de trabajo será el día 4 de enero del 2024 en las instalaciones de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo.

Contando con su gentil participación y asistencia, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2024-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2024

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2024 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 003-2024-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2024.

SEÑORA.
TAMAY SUÑA ANDRES
VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2023 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2019-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 5 de ENERO DEL 2024

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito realizar la entrega del Plan Operativo y Presupuesto del año 2024 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación. En cumplimiento del Art. 14 numeral 5 *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación, con sus respectivos presupuestos”*. Para que a su vez, sea aprobado por Junta General en postestad de sus atribuciones determinadas en el Art. 11 numeral 7 *“Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.



Memorando Nro. 002-2024-ATA3M-PRE-JD-M
Cañar, 10 de enero del 2024.

SEÑORA.

VOCAL PRINCIPAL 2 DE LA JUNTA GENERAL

ASUNTO.- Entrega del Informe de Labores de Junta Directiva.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito entregar el del Informe de labores del año 2023 para conocimiento y aprobación de la Junta General, de acuerdo al Art. 14 numeral 6 *“Presentar, para la aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores”*

Contando con su gentil recepción, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

Memorando Nro. 001-2024-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2024.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2024 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 “*Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva*”, en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 002-2024-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 5 de enero de 2024.

SEÑOR.

**ADMINISTRADOR DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO**

ASUNTO.- Cumplimiento de las recomendaciones de auditoria externa

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted presentar el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría externa del período 2023

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.
PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.
ra.-



Memorando Nro. 001-2019-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 02-01-2024.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega del POA y Presupuesto para su seguimiento y ejecución inmediata.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, entrego a usted el Plan Operativo y Presupuesto del 2024 de conformidad a lo indicado en el Estatuto Social de la Asociación, para su conocimiento y aplicación inmediata de acuerdo al Art. 19 numeral 2 *“Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por las Juntas General y Directiva”*, en el caso de los presupuestos sujetarse al movimiento de caja con la finalidad de sobre endeudar a la Asociación.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 002-2024-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero de 2024.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

ASUNTO.- Entrega de informes administrativos.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; como Presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo, dispongo a usted elaborar y presentar el Informe administrativo del año 2023 para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General. En cumplimiento Art.19 numeral 3 *“Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la junta de vigilancia y aprobación de la junta general”*.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-



Memorando Nro. 03-2024-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 10 de enero del 2024.

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS E DE MAYO

1. **ASUNTO.-** Presentación de los estados financieros del año 2023, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; en función del Estatuto Social en su Art. 16 numeral 3; *“Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la asociación”*. Por lo cual se solicita la Presentación de los estados financieros del año 2023, con la documentación de sustento suficiente, pertinente y legal de las operaciones.

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.



Memorando Nro. 04-2024-ATA3M-PRE-JG-M
Cañar, 15 de ABRIL de 2024.

SEÑOR.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

ASUNTO.- Presentación de una terna para la contratación de un Auditor Externo para procesos de auditoría de la Asociación.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo; se pone a su conocimiento que de acuerdo a la Resolución _____ en su Art. 2. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA: *“Las organizaciones no financieras de la economía popular y solidaria contratarán auditoría externa cuando excedan de los 200 socios o los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000) de activos y en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine”* para lo cual se solicita se presente una terna para la contratación de un Auditor Externo. A más de ello de acuerdo a la Resolución N° _____ en su Art. 2 OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORIA INTERNA: *“Las cooperativas del Sector No Financiero deberán contratar auditoría interna cuando sus activos superen los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000), excedan de 200 socios o en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine. Así también, deberán contar con auditoría interna los organismos de integración que superen los doscientos mil dólares en activos (USD 200.000), por lo cual se solicita la presentación de una terna para la contratación de un auditor interno.*

Contando con su gentil ayuda y cumplimiento obligatorio, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE.

SEÑOR.

PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO.

ra.-

Anexo 3: Formatos para el componente Supervisión- control.

Plan estratégico.
Proceso Contable

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
INFORMACIÓN GENERAL	4-5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES CORPORATIVOS	5-6
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
ESTRATEGIA EMPRESARIAL	7-8
CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE LA EMPRESA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO	7-8 9
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	10-11
CADENA AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS	11
PROVEEDORES ESTRATÉGICOS	11
VENTAJA COMPETITIVA	11-12
CADENA DE VALOR	12-14
ANÁLISIS DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER	15-16
ANÁLISIS PESTEC LÁCTEOS ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO	17 17
ANÁLISIS DEL ENTORNO	17
ANÁLISIS INDUSTRIAL Y COMPETITIVO	17
FUERZAS MOTRICES	18
FUERZA COMPETIDORAS	18
DESARROLLO POTENCIAL DE LOS PRODUCTOS SUSTITUTOS	18

**ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO**

PROVEEDORES	18
PARTICIPANTES NUEVOS	19
COMPRADORES	19
FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	20-21
MATRIZ DEL PERFIL COMPETITIVO (MPC)	22
AREAS FUNCIONALES	
ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y	23
AMENAZAS-FODA	24
MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS	25
MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS	26-27
PUNTAJE TOTAL VALORES MATRIZ EFI	
MATRIZ DE POSICION ESTRATEGICA Y EVALUACION DE LA ACCION	28
PEEA	
MEJORES PRÁCTICAS EN ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS	29
3 DE MAYO	29
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	

**EMPRESA “ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO” Cía. Ltda.
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

INTRODUCCIÓN

Los nuevos paradigmas de desarrollo, conlleva a las empresas a sumar esfuerzos para sistematizar sus necesidades en un documento que contengan las diferentes necesidades insatisfechas no solo materiales sino sociales.

De esta forma con el presente Plan Estratégico se aspira cumplir con los objetivos y contar con un modelo de desarrollo, y que sean cumplidas estas aspiraciones con el aporte de todos los que conforman la empresa.

La misión y visión de la empresa debe ser cumplida de acuerdo a los valores que practican, los programas que realicen y la participación coordinada de los empleados en dar respuesta a las necesidades planteadas.

El compromiso se enmarca en dar seguimiento a lo que planteamos, la planificación es una obra suscrita donde se resume la vida diaria de la empresa y sus empleados, obra que siendo tan pequeña puede servir de referencia porque recoge una serie de información de acuerdo a sus intereses en bien y progreso de la empresa.

**EMPRESA “ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO” Cía. Ltda.
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

INFORMACION GENERAL

Empresa Ecuatoriana que se ubica dentro del sector de la Agroindustria, se dedica principalmente a la producción de leche cruda de vaca.

Otras de las actividades que realiza también son las siguientes:

- Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.
- Venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.
- Actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.

Asociación de trabajadores agrícolas 3 de mayo es una empresa de capital 100% ecuatoriana que inicio en el año 1982, ha evolucionado desde la entrega de leche enfriada en pequeñas cantidades, hasta convertirse en una moderna empresa con base en el mejoramiento de sus procesos de producción.

Desde sus inicios este esfuerzo empresarial ha tenido como valores su compromiso con la calidad, innovación tecnológica, honestidad e integridad.

- **Ubicación:**

La empresa se encuentra ubicada en la provincia de Cañar, cantón Biblián, sector Charon Ventanas, junto a la capilla.

- **Industria:** PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA.

- **Categoría de Productos:**

Producción de leche cruda de vaca.

Productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.

Venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.

Misión:

“Producir alimentos funcionales de excelente calidad, pensando en la nutrición y salud de las familias, con un gran sentido de responsabilidad social y del medio ambiente fundamentando su crecimiento en el desarrollo sostenible de su gente”.

Visión:

“Ser empresa líder e innovadora en productos alimenticios con valor agregado para el mercado nacional, generando una cultura de servicio y calidad”.

VALORES CORPORATIVOS

Durante 42 años, la empresa “ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO” ha trabajado para mantener la calidad de sus productos y como consecuencia ha logrado mantener buen nombre; siendo siempre reconocida por su honestidad; excelente calidad y excelentes precios.

La empresa cuenta con los siguientes Valores corporativos:

- **RESPECTO:** es lo que fundamenta toda relación; a través del respeto “ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO” ha logrado tener relaciones mutuamente beneficiosas con sus clientes y proveedores.

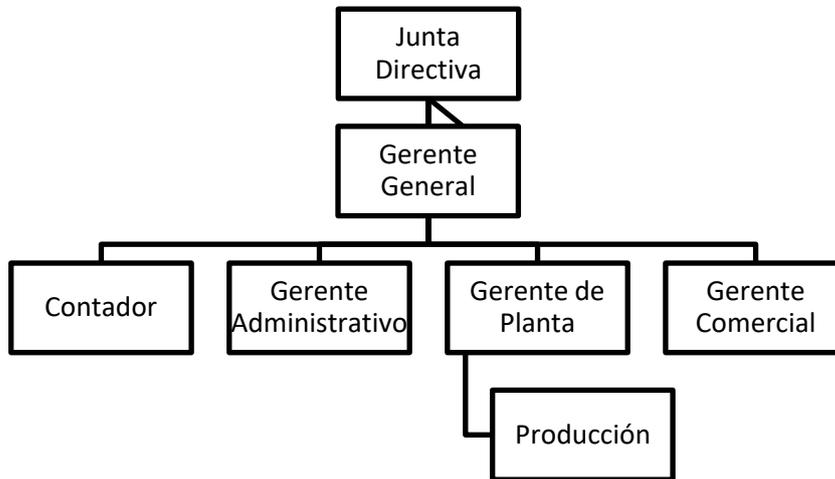
- **HONESTIDAD:** la transparencia y la sinceridad hacen parte de la empresa; y es la base de toda negociación; ya que al ser honestos; los clientes siempre saben lo que consumen.
- **COMPETITIVIDAD:** Es la capacidad de ver oportunidades en cada situación; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Es uno de los principios fundamentales de la empresa; ya que el trabajo en equipo impulsa la eficiencia y la calidad de nuestros productos.
- **COMPROMISO:** es asumir con responsabilidad las labores de la empresa y dar respuesta oportuna a las quejas o reclamos del cliente.
- **CONFIANZA:** cumplimos con lo que prometemos y entregamos lo que ofrecemos; no existen engaños y esto fortalece las relaciones con nuestros clientes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Garantizar la comercialización de nuestros productos a nivel local, y nacional.
- ✓ Garantizar la relación de calidad – precio de los productos ofrecidos por.
- ✓ Contar con personal altamente calificado; que garantice la calidad de los productos comercializados por nuestra empresa.
- ✓ Satisfacer las necesidades de cada uno de los clientes.
- ✓ Lograr expandirnos en el mercado.

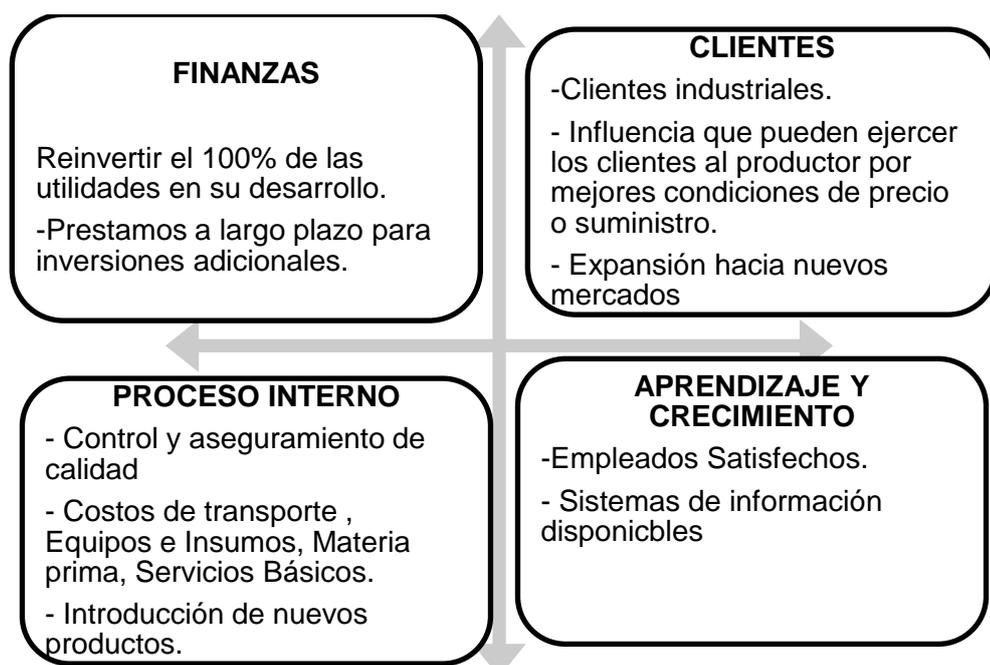
Composición y Estructura Organizacional

La empresa tiene una estructura funcional jerárquica. Su máxima autoridad es la junta directiva. La operación está dirigida por su gerente general.



ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Cuadro de Mando Integral de la empresa Lácteos ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO



Finanzas:

La política de la empresa desde sus inicios ha sido la de reinvertir el 100% de las utilidades en su desarrollo, adicionalmente se han tomado préstamos a largo plazo para inversiones adicionales.

Clientes:

Se considera la influencia que pueden ejercer los clientes a los productores por mejores condiciones de precio o suministro en función de su importancia relativa como comprador o canal de distribución del bien.

Debido a la amplia distribución del queso, como producto alimenticio de consumo masivo, es poca la influencia que puede ejercer alguno de los clientes en forma particular en el mercado local.

Proceso Interno

Dando soporte a la producción están el departamento de control y aseguramiento de calidad.

Hay un consenso de mejorar la calidad higiénica de la leche a nivel de recepción en planta, así como a disminuir los costos de transporte y el precio de los productos lácteos finales al consumidor, debe modernizarse el sistema de recolección y transporte de leche cruda.

Los costos de transporte, Equipos e Insumos, Materia prima, Servicios Básicos, dependen en gran medida el logro de eficiencia y competitividad.

Aprendizaje y crecimiento

Los empleados interactúan con los clientes y con los demás empleados. Los empleados gozan de reconocimiento, comodidad en el área de trabajo, confianza en la misión y en los productos y servicios de la empresa.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

- Rentabilidad

Necesitamos grandes inversiones, las cuales las podemos obtener de nuestros socios potenciales del país, y logrando mejorar la producción en menor tiempo con menores costos.

- Recursos Humanos

Establecer en nuestra empresa mejoras continuas en la aplicación de programas de capacitación y entrenamiento para que nuestro personal operativo y administrativo encuentre en nuestra organización confianza y comunicación para lograr un mayor desempeño y como consecuencia una calidad excelente en todo nuestro proceso productivo.

- Tecnología Y Procesos

Estar a la vanguardia en cuanto a tecnología administrativa y de procesos, realizando estadísticas de nuestra utilización de recursos, seguir ampliando nuestras oficinas, utilizando en estas la tecnología necesaria para la mejora que nuestro producto exige para lograr los estándares de calidad deseados. Utilizando métodos de revisión semestrales, ya que de hacerlos con menos tiempo seria costos mayores a la empresa, y hacerlo a un plazo mayor podríamos caer en disminución de nuestros procesos.

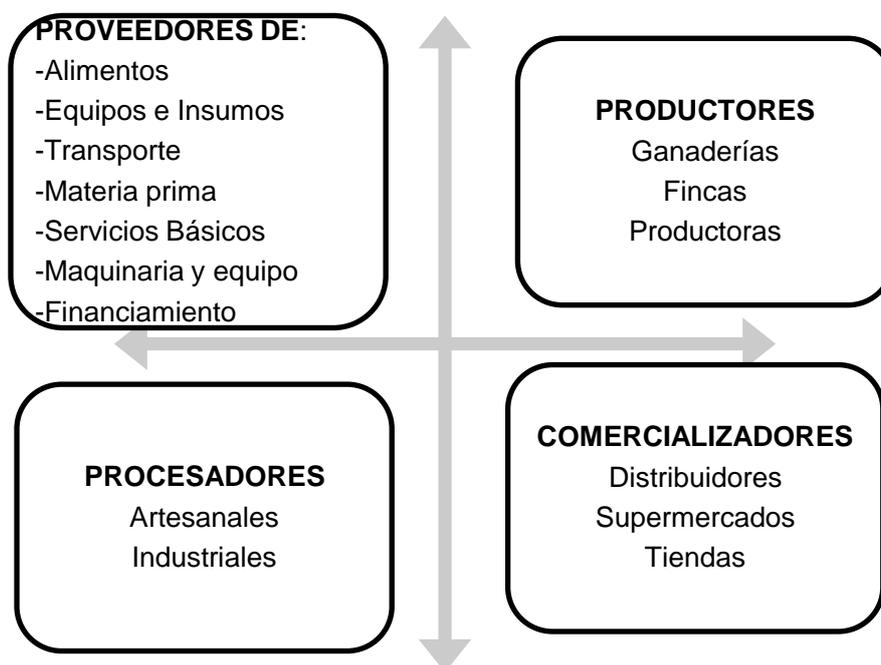
- Crecimiento

Pretendemos ampliar nuestro mercado a partir de Enero del año 2015 a través de estrategias de mercado. Incrementando la participación de la empresa en el flujo de ideas para el crecimiento de nuestro producto.

- Calidad

Al aplicar gestiones de estándares de calidad lograremos un buen control de nuestros recursos y de nuestros empleados, haciendo auditorías internas aplicadas por recursos humanos para lograr nuestra misión, visión y nuestro objetivo.

Cadena agroindustrial de los productos lácteos



Proveedores Estratégicos:

En general todos los proveedores son importantes. Se busca trabajar con proveedores grandes que agreguen valor a la relación a través de know how en los productos y procesos en los que sus productos participan.

a. Internos:

- *Proveedores de Leche:*

En su gran mayoría los proveedores de la empresa son de grado “C” que hacen ordeño manual en corrales con suelo natural.

- *Transportistas:*

El sistema de recolección maneja la leche en función de su grado (A o C). La recolección de leche grado “A” se hace con camiones de la empresa, a granel en tanques térmicos, a sus propias fincas o fincas de otros proveedores, cercanas a las de ellos.

Para la leche grado C existen camiones con capacidad para 3 mil a 4mil litros de leche en garrafones. Estos son propiedad de productores o transportistas. Esto

ahorra costos frente a una flota que fuera propiedad de la empresa y tuviera que salir de la planta a recolectar la leche.

- *Otros proveedores:*

Estos incluyen proveedores de insumos menores.

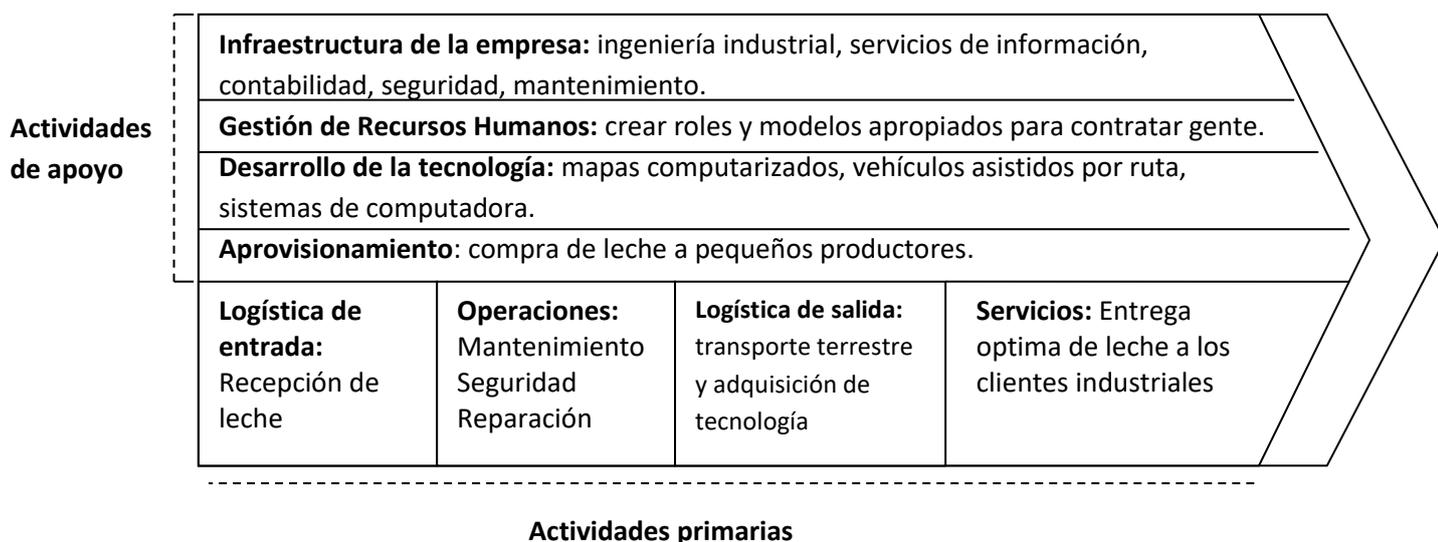
VENTAJA COMPETITIVA

La ventaja competitiva se logró elaborando roles y modelos apropiados para contratar gente que comprendieron la operación.

Otra ventaja competitiva es utilizar la tecnología para reducir costos y mejorar el servicio, desarrollar un plan para el futuro de un rango extenso.

El obtener y el mantener la ventaja competitiva depende no sólo de comprender la cadena de valor de una empresa, sino de interpretar cómo ésta encaja en el sistema de valor general. Es necesario pues, examinar todas las actividades que desempeña y cómo interactúan estas para comprender la base de su ventaja competitiva y definir su estrategia dominante.

Cadena de valor



- *Actividades primarias* se refiere a las cinco categorías básicas de actividad que se desarrollan en cualquier sector industrial. Cada una de estas categorías puede ser subdividida en un cierto número de actividades dependiendo del caso. Estas son: logística de entrada, operaciones, logística de salida, servicios.
- *Actividades de soporte o apoyo* son las que se necesitan para que las actividades primarias se realicen. Estas actividades pueden dividirse en cuatro categorías genéricas, que son: infraestructura, manejo de recursos humanos, tecnología y abastecimiento.



ANÁLISIS DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER

Michael Porter, de la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, desarrollo el concepto de análisis estratégico que considera que la competencia en un mercado la determinan cinco fuerzas externas y que la posición de una empresa es producto de la estrategia que esta desarrolle para enfrentarlas.

A continuación se desarrolla el análisis de las cinco fuerzas de Porter.

a. **Barreras de entrada:** vienen dadas por los requisitos mínimos que debe tener cualquier empresa para acceder al mercado, incluyendo niveles de costos, diferenciación de productos, requisitos de capital, acceso a canales de distribución, políticas gubernamentales o sectoriales.

En de los productos lácteos, se observa que se trata de un sector sensitivo debido a la gran importancia que tiene la actividad en la economía rural.

Para vencer este tipo de barreras de entrada, la principal herramienta que puede utilizarse es producir bienes con valor agregado.

A lo interno de la actividad, algunos elementos restrictivos para la entrada a la industria lo constituyen los requerimientos de infraestructura, que en general, dependiendo del tipo de productos pueden requerir inversiones importantes.

b. **Poder de negociación de los clientes:** se considera la influencia que pueden ejercer los clientes a los productores por mejores condiciones de precio o suministro en función de su importancia relativa como comprador o canal de distribución del bien.

Debido a la amplia distribución de leche, como producto alimenticio de consumo masivo, es poca la influencia que puede ejercer alguno de los clientes en forma particular en el mercado local.

c. **Poder de negociación de los proveedores:** se refiere a la importancia relativa que tiene el proveedor para el comprador, ya sea por ser exclusivo o, por la poca importancia que tiene el comprador en el las ventas del proveedor.

La leche más utilizada para la fabricación de quesillo es la leche de grado industrial, "C". Por su bajo nivel de requerimientos en materia de condiciones de salubridad y requerimientos tecnológicos, los productores de leche para la fabricación de quesillo son aquellos cuyo nivel de inversión en la actividad es el más bajo.

d. **La amenaza de los productos sustitutos:** se refiere a la existencia de sustitutos perfectos que compitan con el producto influyendo en las condiciones de precio o, la posible aparición de nuevos productos sustitutivos que puedan disminuir la demanda del producto en función de migración de los compradores.

Dada la gran variedad de quesos que existen y en particular la amplia gama que produce la empresa, consideraremos bienes sustitutos de este alimento a otros productos alimenticios que se usan como acompañamiento, sobre todo de alimentos con gran contenido de carbohidratos como el pan, tortillas, etc.

Así, los embutidos o en general cualquier tipo de queso de origen distinto de la leche de vaca, podría ser considerado como tales.

e. **Rivalidad de los competidores en la industria:** se refiere a la intensidad de la competencia entre los oferentes del mercado y las características de las prácticas comerciales a lo interno del mismo, incluyendo condiciones de venta, niveles de servicio, etc.

La empresa que compite con ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO es:

- Empresa Lacto, comercializa leche en proceso de enfriamiento y quesillos que se encuentra ubicada en la misma localidad



ANÁLISIS PESTEC ASOCIACION DE TRABAJADORES

AGRICOLAS 3 DE MAYO Fuerzas políticas, gubernamentales y legales

El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual evitará la concentración o acaparamiento de factores o recursos productivos, promoverá su redistribución y eliminará privilegios o desigualdades en el acceso a ellos. Le corresponde también impulsar y ayudar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientadas a los procesos de producción.

El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación

y promueva la sustentabilidad. Establece adicionalmente que es deber del Estado asegurar la transparencia y eficiencia en los mercados y que debe fomentar la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que definirá mediante ley.

a) Fuerzas económicas y financieras

En sus inicios la empresa comercializaba una reducida cantidad de leche, principalmente en las provincias centrales.

Con la ampliación de la línea y la adecuación de su infraestructura se fue ampliando la distribución hasta lograr la escala nacional con clientes industriales. Hoy día la empresa ha desarrollado una red que incluye una mezcla de distribución propia y micro distribuidores.

b) Fuerzas sociales, culturales y demográficas

Promedio porcentual anual del cambio en el número de habitantes, como resultado de un superávit (o déficit) de nacimientos y muertes, y el balance de los migrantes que entran y salen de un país.

Existe una fuerte tendencia de numerosos grupos sociales hacia el consumo de productos más limpios, naturales y con el menor grado de alteración posible (orgánico, libre de residuos químicos y físicos); bajo esta premisa, la leche es una alternativa natural que ha llevado a numerosos productores a orientarse hacia la producción orgánica.

c) Fuerzas tecnológicas y científicas

Los lecheros han podido realizar adecuaciones en sus fincas, invertir en infraestructura, logrando el aumento de la productividad y el rendimiento.

La actualización tecnológica en la empresa es un proceso continuo. Se empieza por definir el requerimiento mínimo o básico que la línea o proceso requiere para lograr el máximo apalancamiento en valor agregado y calidad.

Una vez el proceso cumple con los requerimiento de los clientes se invierte en eficiencia y eficacia de la línea para mantener o mejorar los niveles de rentabilidad requeridos.

d) Fuerzas ecológicas y ambientales

Con el paso del tiempo el cuidado del medio ambiente, la precisión de los mercados internacionales para tener productos limpios sin residuos peligrosos y presiones internas, han hecho que los productos químicos tengan cada vez más restricciones en su utilización.

Se busca una producción sana, libre de enfermedades y plagas.

e) Fuerzas competitivas

Los productos de la empresa compiten directamente con los de la competencia. Existen varios competidores que comercializan la leche enfriada dentro del país. Una fuerza competitiva de la empresa es la Lacto una empresa que se encuentra ubicada en la provincia del Cañar.

ANALISIS DEL ENTORNO

Desagregación del entorno

ANALISIS DEL ENTORNO	MEDIO		Dimensión
	MEDIO GENERAL	Nacional	Sociocultural
	MEDIO ESPECIFICO	Sector agroindustrial Actividad enfriamiento de leche y producción de derivados	Económica Tecnológica Político- Legal

ANALISIS INDUSTRIAL Y COMPETITIVO

Características económicas dominantes de la industria

Tamaño del mercado

La empresa Lácteos ASOCIACION DE TRABAJADORES

AGRICOLAS 3 DE MAYO vende la leche y quesillos a clientes industriales, sus ventas alcanzan el 45% en la Empresa Lacteos San Antonio, el 55% de sus ventas se realiza a Industrias Toni.

FUERZAS MOTRICES

A continuación se identifica las fuerzas motrices más comunes:

- Cambio en la tecnología
- Innovación de los productos
- La leche enfriada es su principal producto de negociación.
- Aumento en la globalización de la industria
- Influencia de la reglamentación y cambios en las políticas reglamentarias

FUERZA COMPETIDORAS

Competidores de la industria

- **Factores que afectan la rivalidad:**

Sobre capacidad intermitente

Diversidad de los competidores

Identidad en marca

Diferencia del producto

DESARROLLO POTENCIAL DE LOS PRODUCTOS SUSTITUTOS

Amenaza determinada por:

- Costos cambiantes
- Propensión a comprar sustitutos

PROVEEDORES

Fuentes de poder de negociación

- Costos cambiantes
- Diferenciación de insumos
- Impacto de los insumos sobre el costo hacia adelante o hacia atrás
- Costo relativo de compras totales de la industria

PARTICIPANTES NUEVOS

Barreras de entrada

- Acceso a insumos necesarios
- Política gubernamental

**ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO**

- Acceso a distribución
- Producción de bajo costo

COMPRADORES

Poder de negociación

- Sensibilidad de precios
- Diferencia de productos
- Impacto en calidad y rendimiento
- Concentración de compradores.

FACTORES CLAVES DEL ÉXITO

- Capacidad técnica para hacer mejoramientos innovadores en los procesos de producción.
- Eficiencia en la producción de costo bajo.
- Calidad en la fabricación.
- Publicidad inteligente.
- Conocimientos prácticos del control de calidad.
- Experiencia en la tecnología determinada.
- Productividad eficiente

MATRIZ DEL PERFIL COMPETITIVO (MPC)

EMPRESA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO	EMPRESA LACTO
---	----------------------

FACTORES IMPORTANTES PARA EL ÉXITO	VALOR	CALIF	VALOR PONDERADO	CALIF	VALOR PONDERADO
1.Publicidad	0.05	1	0.05	1	0.05
2.Precios bajos	0.10	3	0.30	3	0.30
3.Distribución de los productos	0.10	3	0.30	3	0.30
4.Lealtad de clientes	0.15	3	0.45	2	0.30
5.Calidad superada	0.20	4	0.80	1	0.20
6.Calidad en el cliente interno	0.05	2	0.10	2	0.10
7.Posición financiera	0.10	3	0.30	2	0.20
8.Participación en el mercado	0.10	3	0.30	3	0.30
9.Cartera de clientes	0.05	1	0.05	2	0.10
10.Responsabilidad de la organización	0.10	3	0.30	2	0.20
TOTAL	1.00		2,95		2,05

AREAS FUNCIONALES

Área de comercialización

El departamento comercial está dirigido por un Gerente Comercial que tiene la responsabilidad por el mercadeo, venta y distribución.

Tres gerentes de canales dan soporte a los segmentos: industrial, consumo masivo y servicios de comida.

La comercialización de los productos de la empresa ha seguido la trayectoria de inversiones y adecuaciones tecnológicas, las cuales se han dado en función del desarrollo de productos y presentaciones para satisfacer los requerimientos del mercado.

En sus inicios la empresa comercializaba una reducida gama de productos, principalmente en las provincias centrales.

Con la ampliación de la línea y la adecuación de su infraestructura se fue ampliando la distribución hasta lograr la escala nacional, e incluyendo en su cartera, clientes industriales. Hoy día la empresa ha desarrollado una red que incluye una mezcla de distribución propia y micro distribuidores.

• **Mercados de Atención:**

La empresa sirve a clientes industriales, como es la Empresa TONI, Industrias San Antonio.

Área financiera

La política de la empresa desde sus inicios ha sido la de reinvertir el 100% de las utilidades en su desarrollo, adicionalmente se han tomado préstamos a largo plazo para inversiones adicionales.

Área de producción

La producción de la empresa se realiza en su sede principal, 10 personas integran esta área funcional, la cual está dirigida por un gerente de planta que maneja la operación

Dando soporte a la producción están el departamento de control y aseguramiento de calidad en el cual laboran dos jefes, uno de aseguramiento de calidad y otro de control de calidad

PROCESO DE PRODUCCION

- **Clasificación de la leche:**

La leche se clasifica en tres tipos o grados según se resume a continuación:

Leche cruda grado A: es aquella que tiene un recuento de bacterias no mayor de 200,000 por mililitro, no tiene residuos de antibióticos, y desde el momento de su obtención hasta llegar a la planta receptora, debe mantenerse a una temperatura no mayor de 10 °C.

Leche cruda grado B: es aquella que tiene un recuento de bacteria no mayor de 1,000,000 por mililitro al momento de la recepción en planta, debe estar libre de antibióticos.

Leche cruda grado C: es aquella que no llena los requisitos de la leche cruda A ni B.

- **Productos lácteos:**

Algunos productos lácteos son: la leche, la crema, la mantequilla, los lácteos acidificados (yogurt), los quesos, los helados, la leche evaporada, la leche condensada, la leche en polvo, etc. Cada uno de los cuales responde a un proceso distinto.

- Leche enfriada: Es la leche cruda que se somete al proceso de calentamiento a altas temperaturas para luego ser enfriada súbitamente. El propósito de este proceso es el de eliminar la mayor cantidad de bacterias posibles

Área de recursos humanos

En la actividad trabajan más 15 productores. Renovación del personal, tener un sistema riguroso del personal del trabajo contar con un sistema de remuneraciones que premien el trabajo de buena calidad, así como un programa de capacitación regular de empleados y trabajadores. Es necesario cambiar los sistemas de trabajo que son cambios necesarios.

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas-FODA

El Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas-FODA es un proceso que busca determinar de manera clara, amplia y objetiva la situación presente de la organización tomando como base el entorno (ambiente externo) y el medio interno de la misma (ambiente interno).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1- Vocación del productor hacia la actividad de ganadería lechera.	O1- Incremento del consumo de productos lácteos diversificados y con mayor valor agregado
F2- Existencia de ámbitos en la sierra con potencial para el desarrollo de la ganadería lechera.	O2- Incremento del consumo de productos lácteos por los programas de asistencia alimentaria y compensación social
F3- Capacidad de procesamiento agroindustrial.	

<p>F4- Existencia de una industria nacional con capacidad instalada disponible para procesar la producción. F5- Capacidad de oferta de una amplia gama de productos lácteos. F6- Productos procesados de calidad.</p>	<p>O3- Existencia de un consumo habitual importante producción artesanal de quesillos. O4- Prioridad de la ganadería lechera en la política sectorial agraria. O5- Mayores posibilidades de identificación e implementación de proyectos de inversión.</p>
<p>DEBILIDADES D1- Bajo poder de negociación de los productores frente a los acopiadores y la industria. D2- Procesamiento agroindustrial tradicional de leche fresca en el mismo establo por los pequeños ganaderos: producción artesanal de quesillos D3- Sistemas de producción intensivos con altos costos. D4- Informalidad y alto costo de comercialización de leche fresca D5- Mínimo nivel de organización de los productores. D6- Bajo nivel educativo y tecnológico del pequeño productor pecuario.</p>	<p>AMENAZAS A1- Ocurrencia de fenómenos naturales. A2- Introducción de enfermedades exóticas por el contrabando de ganado. A3- Altos niveles de competitividad de la producción láctea. A4- Sistemas de comunicación deficiente que dificultan la comercialización, servicios y otros.</p>

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS

FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	VALOR	PONDERACION	CALIF	PESO PONDERADO
Oportunidades				
O1- Incremento del consumo de productos lácteos diversificados y con mayor valor agregado	9	0,13	4	0,52
O2- Incremento del consumo de productos lácteos por los programas de asistencia alimentaria y compensación social	7	0,10	3	0,30
	7	0,10	2	0,20

**ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO**

O3- Existencia de un consumo habitual importante producción artesanal de quesillos.	8	0,11	3	0,33
O4- Prioridad de la ganadería lechera en la política sectorial agraria.	8	0,11	4	0,44
O5- Mayores posibilidades de identificación e implementación de proyectos de inversión.				
Amenazas				
A1- Ocurrencia de fenómenos naturales.	9	0,13	4	0,52
A2- Introducción de enfermedades exóticas por el contrabando de ganado.	8	0,11	3	0,33
A3- Altos niveles de competitividad de la producción láctea.	8	0,11	3	0,33
A4- Sistemas de comunicación deficiente que dificultan la comercialización, servicios y otros.	7	0,10	3	0,30
TOTAL	71	1,00		3,27

El total ponderado es de 3,27 el mismo que se encuentra por encima de la media.

Para la cual se aplicaran estrategias que permitan aprovechar las mismas.

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS

FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	VALOR	PESO	CALIF	PESO PONDERADO
Fortalezas				

**ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO**

F1- Vocación del productor hacia la actividad de ganadería lechera.	7	0,07	3	0,21
F2- Existencia de ámbitos en la sierra con potencial para el desarrollo de la ganadería lechera.	9	0,10	3	0,30
F3- Capacidad de procesamiento agroindustrial.	8	0,08	4	0,32
F4- Existencia de una industria nacional con capacidad instalada disponible para procesar la producción.	9	0,10	3	0,30
F5- Capacidad de oferta de una amplia gama de productos lácteos.	7	0,07	4	0,28
F6- Productos procesados de calidad.	8	0,08	3	0,24
Debilidad				
D1- Bajo poder de negociación de los productores frente a los acopiadores y la industria.	8	0,08	1	0,08
D2- Procesamiento agroindustrial tradicional de leche fresca en el mismo estable por los pequeños ganaderos: producción artesanal de quesillos	9	0,10	2	0,20
D3- Sistemas de producción intensivos con altos costos.	7	0,07	1	0,07
D4- Informalidad y alto costo de comercialización de leche fresca	8	0,09	2	0,18
D5- Mínimo nivel de organización de los productores.	7	0,07	1	0,07
D6- Bajo nivel educativo y tecnológico del pequeño productor pecuario.	7	0,07	2	0,14
TOTAL	94	1,00		2,39

La posición interna de la empresa se encuentra fuerte debido a que el peso ponderado es de 2,39 que esta sobre la media.

MATRIZ INTERNA EXTERNA

PUNTAJE TOTAL VALORES MATRIZ EFI

	4	3	2	1
P				
U				
N				
T				
A				
J				
E				

4	<p>CRECER Y CONSTRUIR</p> <p>I</p>	<p>CRECER Y CONSTRUIR</p> <p>II</p>	<p>CONSERVAR Y MANTENER</p> <p>III</p>
3	<p>IV</p> <p>CRECER Y CONSTRUIR</p>	<p>V</p> <p>CONSERVAR Y MANTENER</p>	<p>COSECHAR O ENAJENAR</p> <p>VI</p>
2	<p>CONSEVAR Y MANTENER</p> <p>VII</p>	<p>COSECHAR O ENAJENAR</p> <p>VIII</p>	<p>COSECHAR O ENAJENAR</p> <p>IX</p>
1			

Para la elaboración de la matriz interna y externa se utilizó datos de las matrices EFI y EFE obteniendo resultados de los factores internos 2,39 y de los factores externos 3.27 Al ubicar los datos en los cuadrantes se obtienen que la empresa debe aplicar estrategias de conservar y mantener aplicando las estrategias intensivas como: penetración en el mercado, desarrollo de mercados, desarrollo de productos y una estrategia de diversificación concéntrica.

MATRIZ DE POSICION ESTRATEGICA Y EVALUACION DE LA ACCION PEEA

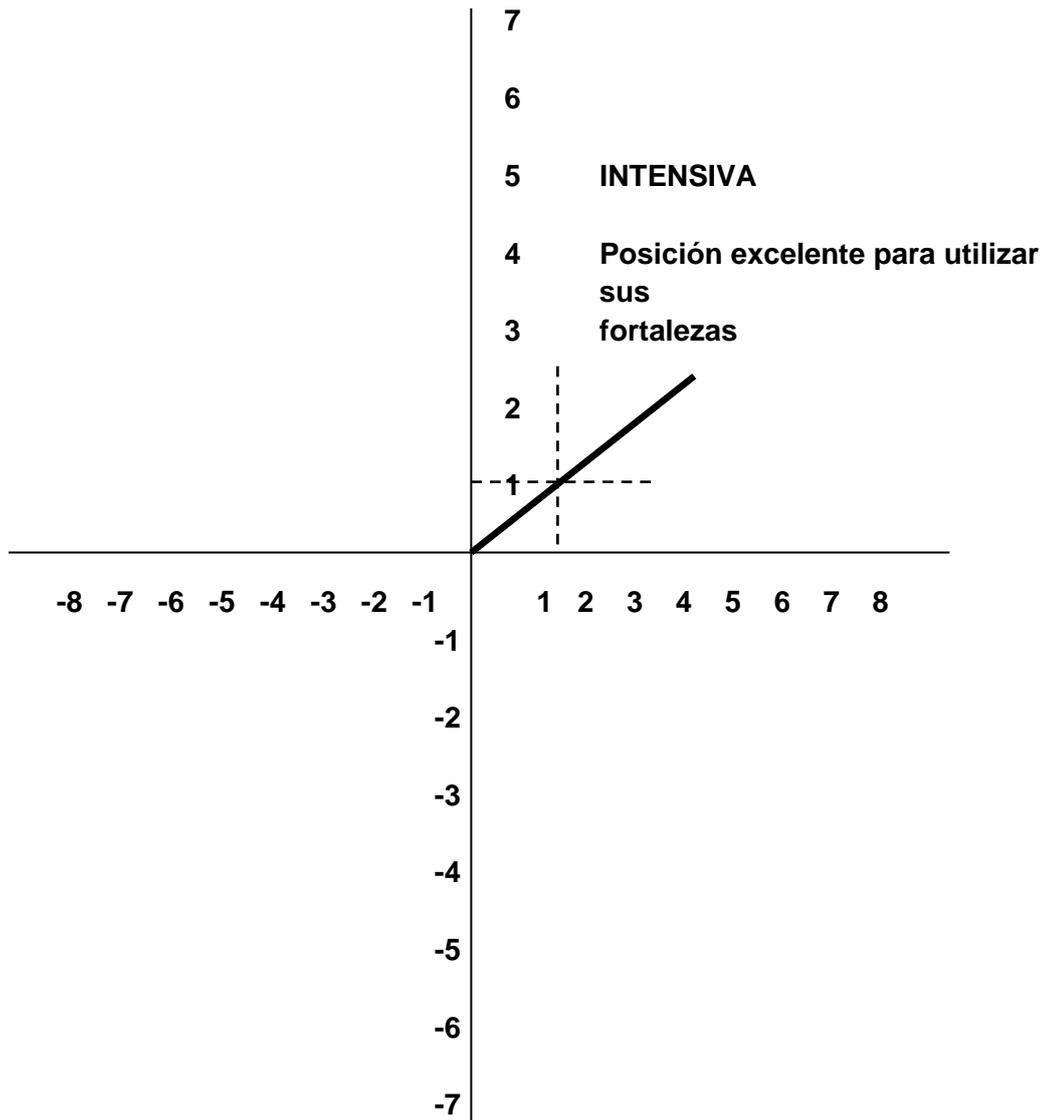
POSICION ESTRATEGICA INTERNA	POSICION EXTERNA	ESTRATEGICA
-------------------------------------	-----------------------------	--------------------

**ASOCIACION DE TRABAJADORES
AGRICOLAS 3 DE MAYO**

FUERZA FIANCIERA (FF)		ESTABILIDAD DEL AMBIENTE (EA)	
Rendimiento de la producción	6	Cambios tecnológicos	-3
Ingreso de dinero.	5	Elasticidad en la demanda	-1
Capacidad de producción		Escala de precios de los productos	-2
los rubros en	4	Tasa de inflación 4.85	-5
los volúmenes que demande el		Economías de escala	-4
mercado nacional			
Incremento de las ventas	3		
Precio Anual se ha logrado establecer	3		
en el Código de la Producción		PROMEDIO	-3
PROMEDIO	4,20		
VENTAJA COMPETITIVA (VC)		FUERZA DE LA INDUSTRIA (FI)	
Cambio de sistema de producción.	-4	Mercado creciente	2
Lealtad de los clientes.	-1	Utilidad en dividendos	3
Convenio unilateral con el gobierno.	-3	Eficiencia y competitividad	4
Innovaciones tecnológicas.	-2	Optimización de recursos	3
Incremento de la calidad	-3	Grado de integración vertical	4
PROMEDIO	-2,20	PROMEDIO	3,20

EJE X=VC+FI=1,20

EJE Y=FF+EA=1



La empresa debe aprovechar las oportunidades externas de la industria para lograr superar las debilidades internas y evitar amenazas externas las estrategias a utilizar serán: desarrollo de mercado.

MEJORES PRÁCTICAS EN ASOCIACION DE TRABAJADORES

✓

- ✓ Buscar nuevos métodos y formas de hacer las cosas, viajar con el propósito aprender de las experiencias de otros lugares para aplicar las mejores prácticas al mercado de la empresa.

- ✓ Mejoramiento continuo

El mejoramiento continuo de los procesos es una práctica que ha sido resaltada y reafirmada por la filosofía de Calidad Total. El analizar los procesos constantemente e identificar áreas de posibles mejoras paga sus dividendos con la obtención de mayores competencias. Esta actitud va de la mano con la de aprender de experiencias de otras latitudes, ya que con base en esta práctica se han mejorado una gran cantidad de procesos de la empresa.

- ✓ Actitud positiva ante los cambios en el entorno
- ✓ Manejo de una relación de alianza con los proveedores estratégicos.

Para la empresa manejar este tipo de relación con los proveedores de leche ha sido la base para poder realizar la incursión en los mercado industriales. Contar con materia prima en condiciones de calidad, a costos competitivos y en cantidad suficiente, es lo que le permite poder ampliar sus volúmenes de producción para satisfacer la demanda de los mercado.

- ✓ Acceder a un mercado a la vez.
- ✓ Desarrollar alianzas con líderes en el mercado destino evitando la competencia directa.
- ✓ Actitud de apertura y flexibilidad para adaptarse a las necesidades del cliente.
- ✓ Mantener la salud financiera de las operaciones.

CONCLUSIONES

- La empresa debe tener conciencia de los cambios que se presenta dentro del entorno continuamente. Se deben establecer objetivos que pueden ser medibles y alcanzables, se proponen acciones para poder llevarlas a cabo y conociendo las necesidades de los recursos como los humanos, físicos, financieros y tecnológicos para poder llevarse a cabo.

AGRICOLAS 3 DE MAYO se constituyó, la aspiración de los directivos ha sido contar con una herramienta, en donde contenga las diferentes necesidades, no solo de infraestructura, sino que plantee proyectos sostenibles y sustentables.

- El trabajo compartido hace una buena gestión, se llega a obtener y conocer lo que es la empresa, lo que tiene, en donde están y hacia dónde van.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los directivos de la empresa ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO poner en práctica estas nuevas experiencias, que la presente planificación no solo sea un documento de archivo, sino una herramienta de la empresa y sus empleados.
- Que sigan trabajando en equipo sin escatimar esfuerzos, sin ver horarios y honorarios y sin justificar lo que otros no han hecho.

“El deber no está en ¿qué debe hacer?, sino ¿cómo debemos hacer?”



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/01/03	1	CD 3551	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	345.	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120273			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	345.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120273			
				345.	345.	.
2024/01/03	1	CD 3556	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	2.23	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.27	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.5	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987			
				2.5	2.5	.
2024/01/03	1	CD 3577	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.08	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1773596			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.93	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1773596			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.01	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1773596			
				18.01	18.01	.
2024/01/04	1	CD 3561	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774643			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774643			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774643			
				20.	20.	.
2024/01/04	1	CD 3576	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	12.95	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774642			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.55	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774642			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	14.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1774642			
				14.5	14.5	.
2024/01/05	1	CD 3568	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.42	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775230			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775230			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.03	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775230			
				15.03	15.03	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/01/05	1	CD 3575	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.19	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775245			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.06	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775245			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	19.25	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1775245			
				19.25	19.25	.
2024/01/08	1	CD 3553	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	39.57	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4097			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	39.57	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4097			
				39.57	39.57	.
2024/01/09	1	CD 3574	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	29.73	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1777577			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	3.57	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1777577			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	33.3	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1777577			
				33.3	33.3	.
2024/01/09	1	CD 3579	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	1.7	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37534490			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.7	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37534490			
				1.7	1.7	.
2024/01/09	1	CD 3580	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	3.07	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37535201			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	3.07	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37535201			
				3.07	3.07	.
2024/01/10	1	CD 3559	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	23.21	.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1742			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.79	.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1742			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	26.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1742			
				26.	26.	.
2024/01/10	1	CD 3560	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	21.43	.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1741			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/01/10	1	CD 3560	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.57	.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1741			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	24.	.
			COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1741			
				24.	24.	.
2024/01/10	1	CD 3578	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	81.86	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37538563			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	81.86	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37538563			
				81.86	81.86	.
2024/01/11	1	CD 3567	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.07	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1778681			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.93	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1778681			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1778681			
				18.	18.	.
2024/01/13	1	CD 3566	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	8.97	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779615			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.08	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779615			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	10.05	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779615			
				10.05	10.05	.
2024/01/14	1	CD 3573	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	20.69	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779807			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.48	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779807			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	23.17	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1779807			
				23.17	23.17	.
2024/01/15	1	CD 3549	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	4.3	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 985534			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.3	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 985534			
				4.3	4.3	.
2024/01/15	1	CD 3557	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	21.43	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12742			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/01/15	1	CD 3557	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.57	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12742			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	24.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12742			
				24.	24.	.
2024/01/16	1	CD 3558	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	62.5	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12763			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	7.5	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12763			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	70.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 12763			
				70.	70.	.
2024/01/17	1	CD 3565	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.51	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1781521			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.74	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1781521			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.25	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1781521			
				16.25	16.25	.
2024/01/19	1	CD 3572	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	8.93	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1782287			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.07	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1782287			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	10.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1782287			
				10.	10.	.
2024/01/20	1	CD 3581	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	1.7	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481568			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.7	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481568			
				1.7	1.7	.
2024/01/20	1	CD 3582	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	2.88	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481721			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.88	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481721			
				2.88	2.88	.
2024/01/20	1	CD 3583	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	4.34	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1484325			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E	
2024/01/20	1	CD 3583	victor				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.34	.	
		COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1484325					
				4.34	4.34	.	
2024/01/20	1	CD 3584	victor				
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	16.97	.	.	
		COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1483740					
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.97	.	
		COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1483740					
				16.97	16.97	.	
2024/01/21	1	CD 3563	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.55	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1783646					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.75	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1783646					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.3	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1783646					
				16.3	16.3	.	
2024/01/24	1	CD 3570	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785166					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785166					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785166					
				20.	20.	.	
2024/01/24	1	CD 3571	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	18.75	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785164					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.25	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785164					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	21.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1785164					
				21.	21.	.	
2024/01/25	1	CD 3564	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	12.81	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 7041					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.54	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 7041					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	14.35	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 7041					
				14.35	14.35	.	
2024/01/29	1	CD 3552	victor				
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	12.66	.	.	
		COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 727832					



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/01/29	1	CD 3552	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.18	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 727832			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	12.84	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 727832			
				12.84	12.84	.
2024/01/29	1	CD 3554	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	103.21	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4273			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	12.39	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4273			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	115.6	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4273			
				115.6	115.6	.
2024/01/29	1	CD 3562	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.04	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1788018			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.56	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1788018			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	14.6	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1788018			
				14.6	14.6	.
2024/01/29	1	CD 3569	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	18.97	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1787730			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.28	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1787730			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	21.25	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1787730			
				21.25	21.25	.
2024/01/31	1	CD 3550	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	6.45	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 987304			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	6.45	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 987304			
				6.45	6.45	.
2024/01/31	1	CD 3555	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	144.6	.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6320			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	144.6	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6320			
				144.6	144.6	.
2024/02/01	1	CD 3622	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.06	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1789555			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/06	1	CD 3589	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	16.93	.	.
			COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZABETH FACT: 18687			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.	.	.
			COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZABETH FACT: 18687			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.93	.
			COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZABETH FACT: 18687			
				18.93	18.93	.
2024/02/06	1	CD 3611	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.62	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1792506			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.63	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1792506			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.25	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1792506			
				15.25	15.25	.
2024/02/06	1	CD 3625	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	69.74	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37982560			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	69.74	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37982560			
				69.74	69.74	.
2024/02/06	1	CD 3626	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	3.67	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37971938			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	3.67	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37971938			
				3.67	3.67	.
2024/02/06	1	CD 3627	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	1.68	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37989152			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.68	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37989152			
				1.68	1.68	.
2024/02/07	1	CD 3585	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	238.	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120600			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.96	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120600			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	238.96	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120600			
				238.96	238.96	.
2024/02/07	1	CD 3595	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	17.18	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 735000			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/07	1	CD 3595	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.06	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 735000			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	19.24	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 735000			
				19.24	19.24	.
2024/02/07	1	CD 3596	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	20.4	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 734875			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.4	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 734875			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	21.8	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 734875			
				21.8	21.8	.
2024/02/07	1	CD 3600	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	137.	.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6343			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	137.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6343			
				137.	137.	.
2024/02/07	1	CD 3628	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	2.17	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37993407			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.17	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 37993407			
				2.17	2.17	.
2024/02/08	1	CD 3591	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	7.14	.	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.86	.	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	8.	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514			
				8.	8.	.
2024/02/08	1	CD 3618	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793600			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793600			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793600			
				20.	20.	.
2024/02/08	1	CD 3621	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	15.18	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793599			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E	
2024/02/08	1	CD 3621	victor				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.82	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793599					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	17.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1793599					
				17.	17.	.	
2024/02/10	1	CD 3610	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.61	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1794842					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.63	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1794842					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.24	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1794842					
				15.24	15.24	.	
2024/02/13	1	CD 3619	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	18.97	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1795955					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.28	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1795955					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	21.25	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1795955					
				21.25	21.25	.	
2024/02/14	1	CD 3609	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	10.85	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1796644					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.3	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1796644					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	12.15	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1796644					
				12.15	12.15	.	
2024/02/14	1	CD 3613	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.	
		COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA FACT: 1405342					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.	
		COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA FACT: 1405342					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.	
		COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA FACT: 1405342					
				20.	20.	.	
2024/02/15	1	CD 3608	victor				
		1	61 02 02 07 VEHICULOS	3.57	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 247					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.43	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 247					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 247					
				4.	4.	.	



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/15	1	CD 3620	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1797303			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1797303			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1797303			
				15.	15.	.
2024/02/16	1	CD 3607	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.97	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1798083			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.68	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1798083			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.65	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1798083			
				15.65	15.65	.
2024/02/18	1	CD 3586	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	47.23	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120713			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	47.23	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120713			
				47.23	47.23	.
2024/02/18	1	CD 3598	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	45.25	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4466			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.05	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4466			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	45.3	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4466			
				45.3	45.3	.
2024/02/18	1	CD 3603	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799141			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799141			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799141			
				20.	20.	.
2024/02/19	1	CD 3617	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.52	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799804			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.98	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799804			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1799804			
				18.5	18.5	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/20	1	CD 3606	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.56	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1800402			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.75	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1800402			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.31	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1800402			
				16.31	16.31	.
2024/02/21	1	CD 3592	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	4.38	.	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.53	.	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.91	.
			COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945			
				4.91	4.91	.
2024/02/21	1	CD 3593	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	14.81	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.78	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.59	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206			
				16.59	16.59	.
2024/02/21	1	CD 3594	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	8.48	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.02	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	9.5	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205			
				9.5	9.5	.
2024/02/21	1	CD 3601	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	156.25	.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6359			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	156.25	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6359			
				156.25	156.25	.
2024/02/23	1	CD 3616	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.96	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1801892			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.04	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1801892			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	19.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1801892			
				19.	19.	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/24	1	CD 3587	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	51.	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120768			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	51.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120768			
				51.	51.	.
2024/02/24	1	CD 3605	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1802861			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1802861			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1802861			
				15.	15.	.
2024/02/24	1	CD 3629	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	18.89	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206358			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.89	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206358			
				18.89	18.89	.
2024/02/24	1	CD 3630	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	4.99	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206967			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.99	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206967			
				4.99	4.99	.
2024/02/24	1	CD 3631	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	2.97	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204319			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.97	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204319			
				2.97	2.97	.
2024/02/24	1	CD 3632	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	1.74	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204154			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.74	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204154			
				1.74	1.74	.
2024/02/26	1	CD 3602	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1803579			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1803579			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/02/26	1	CD 3602	victor			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1803579			
				20.	20.	.
2024/02/27	1	CD 3615	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	15.8	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1804189			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.9	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1804189			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	17.7	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1804189			
				17.7	17.7	.
2024/02/28	1	CD 3599	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	78.23	.	.
			COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	9.39	.	.
			COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	87.62	.
			COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387			
				87.62	87.62	.
2024/02/28	1	CD 3604	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805076			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805076			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805076			
				15.	15.	.
2024/02/29	1	CD 3588	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	4.3	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 990143			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.3	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 990143			
				4.3	4.3	.
2024/02/29	1	CD 3614	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805461			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805461			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1805461			
				20.	20.	.
2024/03/02	1	CD 3645	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1806665			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/03/02	1	CD 3645	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1806665				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1806665				
				20.	20.	.
2024/03/03	1	CD 3660	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.39	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807363				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807363				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807363				
				15.	15.	.
2024/03/04	1	CD 3659	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	18.75	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807990				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.25	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807990				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	21.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1807990				
				21.	21.	.
2024/03/05	1	CD 3634	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	230.	.	.
		COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120874				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	230.	.
		COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 120874				
				230.	230.	.
2024/03/07	1	CD 3652	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.52	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809600				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.98	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809600				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.5	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809600				
				18.5	18.5	.
2024/03/07	1	CD 3662	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	3.46	.	.
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38449672				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	3.46	.
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38449672				
				3.46	3.46	.
2024/03/07	1	CD 3663	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	68.96	.	.
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38439281				



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E	
2024/03/07	1	CD 3663	victor				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	68.96	.	
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38439281					
				68.96	68.96	.	
2024/03/07	1	CD 3664	victor				
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	2.09	.	.	
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38436688					
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.09	.	
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38436688					
				2.09	2.09	.	
2024/03/08	1	CD 3644	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809832					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809832					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809832					
				20.	20.	.	
2024/03/08	1	CD 3658	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	10.62	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809829					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.27	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809829					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	11.89	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1809829					
				11.89	11.89	.	
2024/03/08	1	CD 3661	victor				
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	1.61	.	.	
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38456819					
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.61	.	
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38456819					
				1.61	1.61	.	
2024/03/09	1	CD 3635	victor				
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	68.75	.	.	
		COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6411					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	8.25	.	.	
		COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6411					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	77.	.	
		COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6411					
				77.	77.	.	
2024/03/09	1	CD 3636	victor				
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	77.49	.	.	
		COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6410					



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E	
2024/03/09	1	CD 3636	victor				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	77.49	.	
		COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6410					
				77.49	77.49	.	
2024/03/11	1	CD 3651	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.39	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1812017					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.61	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1812017					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1812017					
				15.	15.	.	
2024/03/15	1	CD 3650	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.29	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1814363					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.71	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1814363					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1814363					
				16.	16.	.	
2024/03/15	1	CD 3657	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.96	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1813858					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.04	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1813858					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	19.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1813858					
				19.	19.	.	
2024/03/17	1	CD 3642	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1815534					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1815534					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1815534					
				20.	20.	.	
2024/03/18	1	CD 3656	victor				
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.84	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816062					
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.66	.	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816062					
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.5	.	
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816062					
				15.5	15.5	.	



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta		DEBE	HABER	M/E
2024/03/19	1	CD 3637	victor				
		1	51 03 07	OTROS GASTOS INDIRECTOS	137.22	.	.
				COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6440			
		2	11 04 04 04	IVA EN COMPRAS	6.08	.	.
				COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6440			
		3	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	143.3	.
				COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6440			
					143.3	143.3	.
2024/03/19	1	CD 3649	victor				
		1	61 02 03 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.57	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816824			
		2	11 04 04 04	IVA EN COMPRAS	1.63	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816824			
		3	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.2	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1816824			
					15.2	15.2	.
2024/03/21	1	CD 3653	victor				
		1	61 02 03 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	12.05	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1818067			
		2	11 04 04 04	IVA EN COMPRAS	1.45	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1818067			
		3	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	13.5	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1818067			
					13.5	13.5	.
2024/03/22	1	CD 3633	victor				
		1	61 02 02 07	VEHICULOS	272.19	.	.
				COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121044			
		2	11 04 04 04	IVA EN COMPRAS	5.06	.	.
				COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121044			
		3	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	277.25	.
				COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121044			
					277.25	277.25	.
2024/03/23	1	CD 3648	victor				
		1	61 02 03 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	12.72	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1820252			
		2	11 04 04 04	IVA EN COMPRAS	1.53	.	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1820252			
		3	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	14.25	.
				COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1820252			
					14.25	14.25	.
2024/03/23	1	CD 3665	victor				
		1	61 02 10 04	OTROS SERVICIOS BASICOS	2.94	.	.
				COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929508			
		2	11 01 01 01 01	EFFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.94	.
				COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929508			
					2.94	2.94	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/03/23	1	CD 3666	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	4.58	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2932186			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.58	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2932186			
				4.58	4.58	.
2024/03/23	1	CD 3667	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	16.74	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2931569			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.74	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2931569			
				16.74	16.74	.
2024/03/23	1	CD 3668	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	1.74	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929339			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.74	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929339			
				1.74	1.74	.
2024/03/25	1	CD 3638	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	41.6	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4874			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	41.6	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4874			
				41.6	41.6	.
2024/03/25	1	CD 3640	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	1.03	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.12	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.15	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294			
				1.15	1.15	.
2024/03/25	1	CD 3643	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821177			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821177			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821177			
				20.	20.	.
2024/03/26	1	CD 3655	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.41	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821760			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.09	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821760			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/03/26	1	CD 3655	victor			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	19.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1821760			
				19.5	19.5	.
2024/03/27	1	CD 3639	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	4.75	.	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4906			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.75	.
			COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4906			
				4.75	4.75	.
2024/03/27	1	CD 3641	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	3.15	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.38	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	3.53	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386			
				3.53	3.53	.
2024/03/28	1	CD 3654	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	9.91	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1822798			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.19	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1822798			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	11.1	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1822798			
				11.1	11.1	.
2024/03/29	1	CD 3647	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.86	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1823278			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.14	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1823278			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1823278			
				20.	20.	.
2024/03/31	1	CD 3646	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	10.72	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1824547			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.29	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1824547			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	12.01	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1824547			
				12.01	12.01	.
2024/04/01	1	CD 3671	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	47.23	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121150			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/01	1	CD 3671	victor			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	47.23	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121150			
				47.23	47.23	.
2024/04/01	1	CD 3672	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	135.	.	.
			COMPRA A: QUIROLA PAZMIÑO SERGIO EDUARDO FACT: 2693			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	135.	.
			COMPRA A: QUIROLA PAZMIÑO SERGIO EDUARDO FACT: 2693			
				135.	135.	.
2024/04/02	1	CD 3684	victor			
		1	61 02 02 07 VEHICULOS	74.81	.	.
			COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MARCELO FACT: 73668			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.19	.	.
			COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MARCELO FACT: 73668			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	76.	.
			COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MARCELO FACT: 73668			
				76.	76.	.
2024/04/02	1	CD 3711	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	4.35	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825451			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.65	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825451			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	5.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825451			
				5.	5.	.
2024/04/02	1	CD 3712	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	9.57	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825560			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.43	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825560			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	11.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825560			
				11.	11.	.
2024/04/03	1	CD 3694	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825975			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825975			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825975			
				20.	20.	.
2024/04/03	1	CD 3702	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825973			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/03	1	CD 3702	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.61	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825973				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1825973				
				20.	20.	.
2024/04/05	1	CD 3670	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	230.	.	.
		COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121179				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	230.	.
		COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 121179				
				230.	230.	.
2024/04/05	1	CD 3673	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	31.46	.	.
		COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4981				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.04	.	.
		COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4981				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	31.5	.
		COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE FACT: 4981				
				31.5	31.5	.
2024/04/05	1	CD 3713	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	4.14	.	.
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38879622				
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.14	.
		COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38879622				
				4.14	4.14	.
2024/04/06	1	CD 3677	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	27.97	.	.
		COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 781069				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.45	.	.
		COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 781069				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	28.42	.
		COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 781069				
				28.42	28.42	.
2024/04/06	1	CD 3710	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	13.35	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1827860				
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1827860				
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	15.35	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1827860				
				15.35	15.35	.
2024/04/08	1	CD 3701	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	19.57	.	.
		COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1828765				



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/08	1	CD 3701	victor			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.93	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1828765			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	22.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1828765			
				22.5	22.5	.
2024/04/09	1	CD 3714	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	2.77	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38927260			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.1	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38927260			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.87	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38927260			
				2.87	2.87	.
2024/04/09	1	CD 3715	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	2.24	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38918337			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.11	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38918337			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.35	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38918337			
				2.35	2.35	.
2024/04/09	1	CD 3716	victor			
		1	61 02 10 01 ENERGIA ELECTRICA	71.51	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38933676			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.11	.	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38933676			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	71.62	.
			COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A FACT: 38933676			
				71.62	71.62	.
2024/04/10	1	CD 3678	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	10.8	.	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 783729			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	10.8	.
			COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 783729			
				10.8	10.8	.
2024/04/10	1	CD 3682	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	1.69	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.03	.	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.72	.
			COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868			
				1.72	1.72	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/10	1	CD 3683	victor			
		1	61 02 02 07 VEHICULOS	19.69	.	.
			COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARIA FACT: 2766			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.31	.	.
			COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARIA FACT: 2766			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARIA FACT: 2766			
				20.	20.	.
2024/04/10	1	CD 3687	victor			
		1	61 02 02 07 VEHICULOS	275.62	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIGO FACT: 3695			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	4.38	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIGO FACT: 3695			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	280.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIGO FACT: 3695			
				280.	280.	.
2024/04/10	1	CD 3688	victor			
		1	61 02 02 03 MAQUINARIA Y HERRAMIENT/	88.1	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13655			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.4	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13655			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	89.5	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13655			
				89.5	89.5	.
2024/04/10	1	CD 3689	victor			
		1	51 02 01 MANO DE OBRA DIRECTA	9.	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13656			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	9.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13656			
				9.	9.	.
2024/04/10	1	CD 3709	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	11.48	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1829891			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.72	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1829891			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	13.2	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1829891			
				13.2	13.2	.
2024/04/11	1	CD 3676	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	10.	.	.
			COMPRA A: AREVALO AZUERO MIGUEL PACIFICO FACT: 12862			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	10.	.
			COMPRA A: AREVALO AZUERO MIGUEL PACIFICO FACT: 12862			
				10.	10.	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/11	1	CD 3685	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	45.	.	.
			COMPRA A: RODAS ORELLANA HERNAN PATRICIO FACT: 904			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	45.	.
			COMPRA A: RODAS ORELLANA HERNAN PATRICIO FACT: 904			
				45.	45.	.
2024/04/11	1	CD 3686	victor			
		1	61 02 02 07 VEHICULOS	68.9	.	.
			COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUSANA FACT: 25791			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.1	.	.
			COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUSANA FACT: 25791			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	70.	.
			COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUSANA FACT: 25791			
				70.	70.	.
2024/04/11	1	CD 3708	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	11.74	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1830375			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.76	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1830375			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	13.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1830375			
				13.5	13.5	.
2024/04/12	1	CD 3693	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831041			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831041			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831041			
				20.	20.	.
2024/04/12	1	CD 3700	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	16.3	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831040			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.45	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831040			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	18.75	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1831040			
				18.75	18.75	.
2024/04/14	1	CD 3707	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.52	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832315			
		2	11 04 04 03 RETENCIONES DEL IVA	2.18	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832315			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.7	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832315			
				16.7	16.7	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/15	1	CD 3690	victor			
		1	51 02 01 MANO DE OBRA DIRECTA	94.62	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13708			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.38	.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13708			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	96.	.
			COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBERTO FACT: 13708			
				96.	96.	.
2024/04/15	1	CD 3699	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	11.	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832698			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.65	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832698			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	12.65	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1832698			
				12.65	12.65	.
2024/04/17	1	CD 3698	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	9.57	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1833899			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.43	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1833899			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	11.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1833899			
				11.	11.	.
2024/04/18	1	CD 3680	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	135.16	.	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.15	.	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	137.31	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927			
				137.31	137.31	.
2024/04/18	1	CD 3706	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.78	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 18374414			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.22	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 18374414			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	17.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 18374414			
				17.	17.	.
2024/04/19	1	CD 3669	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	6.45	.	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 995203			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	6.45	.
			COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT: 995203			
				6.45	6.45	.

ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05



Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/19	1	CD 3692	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	17.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834630			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.61	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834630			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834630			
				20.	20.	.
2024/04/19	1	CD 3697	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	8.7	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834629			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.3	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834629			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	10.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1834629			
				10.	10.	.
2024/04/22	1	CD 3674	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	79.8	.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6505			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	79.8	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6505			
				79.8	79.8	.
2024/04/23	1	CD 3696	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	11.74	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837152			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.76	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837152			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	13.5	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837152			
				13.5	13.5	.
2024/04/23	1	CD 3705	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	15.39	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837247			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.31	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837247			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	17.7	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1837247			
				17.7	17.7	.
2024/04/25	1	CD 3695	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	12.17	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1838068			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.83	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1838068			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	14.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1838068			
				14.	14.	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/26	1	CD 3717	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	16.67	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3227290			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.67	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3227290			
				16.67	16.67	.
2024/04/26	1	CD 3718	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	1.72	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3213354			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	1.72	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3213354			
				1.72	1.72	.
2024/04/26	1	CD 3719	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	2.85	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3214837			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	2.85	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3214837			
				2.85	2.85	.
2024/04/26	1	CD 3720	victor			
		1	61 02 10 04 OTROS SERVICIOS BASICOS	4.56	.	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3234271			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	4.56	.
			COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3234271			
				4.56	4.56	.
2024/04/27	1	CD 3681	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	57.81	.	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.92	.	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	58.73	.
			COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729			
				58.73	58.73	.
2024/04/27	1	CD 3691	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	19.69	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839297			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	.31	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839297			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	20.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839297			
				20.	20.	.
2024/04/27	1	CD 3704	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.52	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839612			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.18	.	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839612			



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

DIARIO DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

Fecha	Oficina	Comprobante	Cuenta	DEBE	HABER	M/E
2024/04/27	1	CD 3704	victor			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	16.7	.
			COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBLIAN FACT: 1839612			
				16.7	16.7	.
2024/04/29	1	CD 3679	victor			
		1	63 04 01 OTROS GASTOS	98.44	.	.
			COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MANUEL ANTONIO FACT: 590			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	1.56	.	.
			COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MANUEL ANTONIO FACT: 590			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	100.	.
			COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MANUEL ANTONIO FACT: 590			
				100.	100.	.
2024/04/29	1	CD 3703	victor			
		1	61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	14.78	.	.
			COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A.S. FACT: 79925			
		2	11 04 04 04 IVA EN COMPRAS	2.22	.	.
			COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A.S. FACT: 79925			
		3	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	17.	.
			COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A.S. FACT: 79925			
				17.	17.	.
2024/04/30	1	CD 3675	victor			
		1	51 03 07 OTROS GASTOS INDIRECTOS	60.08	.	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6535			
		2	11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR	.	60.08	.
			COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO FACT: 6535			
				60.08	60.08	.
TOTAL GENERAL :				6,014.19	6,014.19	.



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :	11 01 01 01		EFFECTIVO				
	11 01 01 01 01		EFFECTIVO - ADMINISTRADOR GANZHI BERMEJO JOSE M/				.00
2024/01/03	1	CD 3551	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			345.	-345.00
2024/01/03	1	CD 3556	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987			2.5	-347.50
2024/01/03	1	CD 3577	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			18.01	-365.51
2024/01/04	1	CD 3561	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-385.51
2024/01/04	1	CD 3576	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			14.5	-400.01
2024/01/05	1	CD 3568	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.03	-415.04
2024/01/05	1	CD 3575	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			19.25	-434.29
2024/01/08	1	CD 3553	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			39.57	-473.86
2024/01/09	1	CD 3574	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			33.3	-507.16
2024/01/09	1	CD 3579	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.7	-508.86
2024/01/09	1	CD 3580	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.07	-511.93
2024/01/10	1	CD 3559	3 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1			26.	-537.93
2024/01/10	1	CD 3560	3 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1			24.	-561.93
2024/01/10	1	CD 3578	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (81.86	-643.79
2024/01/11	1	CD 3567	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			18.	-661.79
2024/01/13	1	CD 3566	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			10.05	-671.84
2024/01/14	1	CD 3573	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			23.17	-695.01
2024/01/15	1	CD 3549	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			4.3	-699.31
2024/01/15	1	CD 3557	3 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER			24.	-723.31
2024/01/16	1	CD 3558	3 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER			70.	-793.31
2024/01/17	1	CD 3565	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			16.25	-809.56
2024/01/19	1	CD 3572	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			10.	-819.56
2024/01/20	1	CD 3581	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481568			1.7	-821.26
2024/01/20	1	CD 3582	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481721			2.88	-824.14
2024/01/20	1	CD 3583	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1484325			4.34	-828.48
2024/01/20	1	CD 3584	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1483740			16.97	-845.45
2024/01/21	1	CD 3563	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			16.3	-861.75
2024/01/24	1	CD 3570	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-881.75
2024/01/24	1	CD 3571	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			21.	-902.75
2024/01/25	1	CD 3564	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			14.35	-917.10
2024/01/29	1	CD 3552	3 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:			12.84	-929.94
2024/01/29	1	CD 3554	3 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			115.6	-1,045.54
2024/01/29	1	CD 3562	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			14.6	-1,060.14
2024/01/29	1	CD 3569	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			21.25	-1,081.39
2024/01/31	1	CD 3550	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			6.45	-1,087.84
2024/01/31	1	CD 3555	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			144.6	-1,232.44
2024/02/01	1	CD 3622	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.75	-1,248.19
2024/02/02	1	CD 3590	3 COMPRA A: BIOSFERASOFT S.A.S. FACT: 583			48.16	-1,296.35
2024/02/02	1	CD 3612	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			14.8	-1,311.15
2024/02/03	1	CD 3597	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			20.	-1,331.15
2024/02/03	1	CD 3624	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-1,351.15
2024/02/05	1	CD 3623	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			23.	-1,374.15
2024/02/06	1	CD 3589	3 COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZAB			18.93	-1,393.08
2024/02/06	1	CD 3611	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.25	-1,408.33
2024/02/06	1	CD 3625	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (69.74	-1,478.07
2024/02/06	1	CD 3626	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.67	-1,481.74
2024/02/06	1	CD 3627	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.68	-1,483.42
2024/02/07	1	CD 3585	3 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			238.96	-1,722.38



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :	11 01 01 01		EFFECTIVO				
	11 01 01 01 01		EFFECTIVO - ADMINISTRADOR GANZHI BERMEJO JOSE M/				.00
2024/02/07	1	CD 3595	3 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:			19.24	-1,741.62
2024/02/07	1	CD 3596	3 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:			21.8	-1,763.42
2024/02/07	1	CD 3600	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			137.	-1,900.42
2024/02/07	1	CD 3628	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.17	-1,902.59
2024/02/08	1	CD 3591	3 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514			8.	-1,910.59
2024/02/08	1	CD 3618	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-1,930.59
2024/02/08	1	CD 3621	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			17.	-1,947.59
2024/02/10	1	CD 3610	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.24	-1,962.83
2024/02/13	1	CD 3619	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			21.25	-1,984.08
2024/02/14	1	CD 3609	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			12.15	-1,996.23
2024/02/14	1	CD 3613	3 COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA/			20.	-2,016.23
2024/02/15	1	CD 3608	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			4.	-2,020.23
2024/02/15	1	CD 3620	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.	-2,035.23
2024/02/16	1	CD 3607	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.65	-2,050.88
2024/02/18	1	CD 3586	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			47.23	-2,098.11
2024/02/18	1	CD 3598	3 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			45.3	-2,143.41
2024/02/18	1	CD 3603	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-2,163.41
2024/02/19	1	CD 3617	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			18.5	-2,181.91
2024/02/20	1	CD 3606	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			16.31	-2,198.22
2024/02/21	1	CD 3592	3 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945			4.91	-2,203.13
2024/02/21	1	CD 3593	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206			16.59	-2,219.72
2024/02/21	1	CD 3594	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205			9.5	-2,229.22
2024/02/21	1	CD 3601	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			156.25	-2,385.47
2024/02/23	1	CD 3616	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			19.	-2,404.47
2024/02/24	1	CD 3587	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			51.	-2,455.47
2024/02/24	1	CD 3605	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.	-2,470.47
2024/02/24	1	CD 3629	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206358			18.89	-2,489.36
2024/02/24	1	CD 3630	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206967			4.99	-2,494.35
2024/02/24	1	CD 3631	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204319			2.97	-2,497.32
2024/02/24	1	CD 3632	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204154			1.74	-2,499.06
2024/02/26	1	CD 3602	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-2,519.06
2024/02/27	1	CD 3615	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			17.7	-2,536.76
2024/02/28	1	CD 3599	3 COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387			87.62	-2,624.38
2024/02/28	1	CD 3604	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.	-2,639.38
2024/02/29	1	CD 3588	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			4.3	-2,643.68
2024/02/29	1	CD 3614	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-2,663.68
2024/03/02	1	CD 3645	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-2,683.68
2024/03/03	1	CD 3660	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.	-2,698.68
2024/03/04	1	CD 3659	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			21.	-2,719.68
2024/03/05	1	CD 3634	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			230.	-2,949.68
2024/03/07	1	CD 3652	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			18.5	-2,968.18
2024/03/07	1	CD 3662	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.46	-2,971.64
2024/03/07	1	CD 3663	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (68.96	-3,040.60
2024/03/07	1	CD 3664	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.09	-3,042.69
2024/03/08	1	CD 3644	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-3,062.69
2024/03/08	1	CD 3658	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			11.89	-3,074.58
2024/03/08	1	CD 3661	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.61	-3,076.19
2024/03/09	1	CD 3635	3 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			77.	-3,153.19



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :	11 01 01 01		EFFECTIVO				
	11 01 01 01 01		EFFECTIVO - ADMINISTRADOR GANZHI BERMEJO JOSE M/				.00
2024/03/09	1	CD 3636	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			77.49	-3,230.68
2024/03/11	1	CD 3651	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.	-3,245.68
2024/03/15	1	CD 3650	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			16.	-3,261.68
2024/03/15	1	CD 3657	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			19.	-3,280.68
2024/03/17	1	CD 3642	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-3,300.68
2024/03/18	1	CD 3656	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.5	-3,316.18
2024/03/19	1	CD 3637	3 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO			143.3	-3,459.48
2024/03/19	1	CD 3649	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.2	-3,474.68
2024/03/21	1	CD 3653	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			13.5	-3,488.18
2024/03/22	1	CD 3633	3 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			277.25	-3,765.43
2024/03/23	1	CD 3648	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			14.25	-3,779.68
2024/03/23	1	CD 3665	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929508			2.94	-3,782.62
2024/03/23	1	CD 3666	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2932186			4.58	-3,787.20
2024/03/23	1	CD 3667	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2931569			16.74	-3,803.94
2024/03/23	1	CD 3668	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929339			1.74	-3,805.68
2024/03/25	1	CD 3638	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			41.6	-3,847.28
2024/03/25	1	CD 3640	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294			1.15	-3,848.43
2024/03/25	1	CD 3643	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-3,868.43
2024/03/26	1	CD 3655	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			19.5	-3,887.93
2024/03/27	1	CD 3639	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			4.75	-3,892.68
2024/03/27	1	CD 3641	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386			3.53	-3,896.21
2024/03/28	1	CD 3654	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			11.1	-3,907.31
2024/03/29	1	CD 3647	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-3,927.31
2024/03/31	1	CD 3646	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			12.01	-3,939.32
2024/04/01	1	CD 3671	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			47.23	-3,986.55
2024/04/01	1	CD 3672	2 COMPRA A: QUIROLA PAZMIÑO SERGIO EDUA			135.	-4,121.55
2024/04/02	1	CD 3684	3 COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MAF			76.	-4,197.55
2024/04/02	1	CD 3711	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			5.	-4,202.55
2024/04/02	1	CD 3712	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			11.	-4,213.55
2024/04/03	1	CD 3694	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-4,233.55
2024/04/03	1	CD 3702	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			20.	-4,253.55
2024/04/05	1	CD 3670	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:			230.	-4,483.55
2024/04/05	1	CD 3673	3 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE			31.5	-4,515.05
2024/04/05	1	CD 3713	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (4.14	-4,519.19
2024/04/06	1	CD 3677	3 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7			28.42	-4,547.61
2024/04/06	1	CD 3710	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			15.35	-4,562.96
2024/04/08	1	CD 3701	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			22.5	-4,585.46
2024/04/09	1	CD 3714	3 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.87	-4,588.33
2024/04/09	1	CD 3715	3 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.35	-4,590.68
2024/04/09	1	CD 3716	3 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (71.62	-4,662.30
2024/04/10	1	CD 3678	2 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7			10.8	-4,673.10
2024/04/10	1	CD 3682	3 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868			1.72	-4,674.82
2024/04/10	1	CD 3683	3 COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARI			20.	-4,694.82
2024/04/10	1	CD 3687	3 COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIG			280.	-4,974.82
2024/04/10	1	CD 3688	3 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER			89.5	-5,064.32
2024/04/10	1	CD 3689	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER			9.	-5,073.32
2024/04/10	1	CD 3709	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL			13.2	-5,086.52
2024/04/11	1	CD 3676	2 COMPRA A: AREVALO AZUERO MIGUEL PACIFI			10.	-5,096.52



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta : 11 01 01 01 EFECTIVO							
11 01 01 01 01 EFECTIVO - ADMINISTRADOR GANZHI BERMEJO JOSE M/							.00
2024/04/11	1	CD	3685	2 COMPRA A: RODAS ORELLANA HERNAN PATRI	.	45.	-5,141.52
2024/04/11	1	CD	3686	3 COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUS/	.	70.	-5,211.52
2024/04/11	1	CD	3708	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	13.5	-5,225.02
2024/04/12	1	CD	3693	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	20.	-5,245.02
2024/04/12	1	CD	3700	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	18.75	-5,263.77
2024/04/14	1	CD	3707	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	16.7	-5,280.47
2024/04/15	1	CD	3690	3 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER	.	96.	-5,376.47
2024/04/15	1	CD	3699	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	12.65	-5,389.12
2024/04/17	1	CD	3698	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	11.	-5,400.12
2024/04/18	1	CD	3680	3 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927	.	137.31	-5,537.43
2024/04/18	1	CD	3706	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	17.	-5,554.43
2024/04/19	1	CD	3669	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:	.	6.45	-5,560.88
2024/04/19	1	CD	3692	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	20.	-5,580.88
2024/04/19	1	CD	3697	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	10.	-5,590.88
2024/04/22	1	CD	3674	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO	.	79.8	-5,670.68
2024/04/23	1	CD	3696	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	13.5	-5,684.18
2024/04/23	1	CD	3705	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	17.7	-5,701.88
2024/04/25	1	CD	3695	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	14.	-5,715.88
2024/04/26	1	CD	3717	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3227290	.	16.67	-5,732.55
2024/04/26	1	CD	3718	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3213354	.	1.72	-5,734.27
2024/04/26	1	CD	3719	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3214837	.	2.85	-5,737.12
2024/04/26	1	CD	3720	2 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3234271	.	4.56	-5,741.68
2024/04/27	1	CD	3681	3 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729	.	58.73	-5,800.41
2024/04/27	1	CD	3691	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	20.	-5,820.41
2024/04/27	1	CD	3704	3 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	.	16.7	-5,837.11
2024/04/29	1	CD	3679	3 COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MAN	.	100.	-5,937.11
2024/04/29	1	CD	3703	3 COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A	.	17.	-5,954.11
2024/04/30	1	CD	3675	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO	.	60.08	-6,014.19
Total de la cuenta :						6,014.19	
Cuenta : 11 04 04 IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR							
11 04 04 03 RETENCIONES DEL IVA							.00
2024/04/14	1	CD	3707	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	2.18	.	2.18
Total de la cuenta :						2.18	
Cuenta : 11 04 04 IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR							
11 04 04 04 IVA EN COMPRAS							.00
2024/01/03	1	CD	3556	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987	.27	.	.27
2024/01/03	1	CD	3577	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	1.93	.	2.20
2024/01/04	1	CD	3561	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	2.14	.	4.34
2024/01/04	1	CD	3576	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	1.55	.	5.89
2024/01/05	1	CD	3568	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	1.61	.	7.50
2024/01/05	1	CD	3575	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	2.06	.	9.56
2024/01/09	1	CD	3574	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	3.57	.	13.13
2024/01/10	1	CD	3559	2 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1	2.79	.	15.92
2024/01/10	1	CD	3560	2 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1	2.57	.	18.49
2024/01/11	1	CD	3567	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	1.93	.	20.42
2024/01/13	1	CD	3566	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL	1.08	.	21.50



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :	11 04 04		IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR				
	11 04 04 04		IVA EN COMPRAS				.00
2024/01/14	1	CD 3573	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.48	.	23.98
2024/01/15	1	CD 3557	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		2.57	.	26.55
2024/01/16	1	CD 3558	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		7.5	.	34.05
2024/01/17	1	CD 3565	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.74	.	35.79
2024/01/19	1	CD 3572	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.07	.	36.86
2024/01/21	1	CD 3563	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.75	.	38.61
2024/01/24	1	CD 3570	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	40.75
2024/01/24	1	CD 3571	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.25	.	43.00
2024/01/25	1	CD 3564	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.54	.	44.54
2024/01/29	1	CD 3552	2 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		.18	.	44.72
2024/01/29	1	CD 3554	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		12.39	.	57.11
2024/01/29	1	CD 3562	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.56	.	58.67
2024/01/29	1	CD 3569	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.28	.	60.95
2024/02/01	1	CD 3622	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.69	.	62.64
2024/02/02	1	CD 3590	2 COMPRA A: BIOSFERASOFT S.A.S. FACT: 583		5.16	.	67.80
2024/02/02	1	CD 3612	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.59	.	69.39
2024/02/03	1	CD 3624	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	71.53
2024/02/05	1	CD 3623	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.46	.	73.99
2024/02/06	1	CD 3589	2 COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZAB		2.	.	75.99
2024/02/06	1	CD 3611	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.63	.	77.62
2024/02/07	1	CD 3585	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		.96	.	78.58
2024/02/07	1	CD 3595	2 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		2.06	.	80.64
2024/02/07	1	CD 3596	2 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		1.4	.	82.04
2024/02/08	1	CD 3591	2 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514		.86	.	82.90
2024/02/08	1	CD 3618	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	85.04
2024/02/08	1	CD 3621	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.82	.	86.86
2024/02/10	1	CD 3610	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.63	.	88.49
2024/02/13	1	CD 3619	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.28	.	90.77
2024/02/14	1	CD 3609	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.3	.	92.07
2024/02/14	1	CD 3613	2 COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA		2.14	.	94.21
2024/02/15	1	CD 3608	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		.43	.	94.64
2024/02/15	1	CD 3620	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.61	.	96.25
2024/02/16	1	CD 3607	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.68	.	97.93
2024/02/18	1	CD 3598	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		.05	.	97.98
2024/02/18	1	CD 3603	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	100.12
2024/02/19	1	CD 3617	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.98	.	102.10
2024/02/20	1	CD 3606	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.75	.	103.85
2024/02/21	1	CD 3592	2 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945		.53	.	104.38
2024/02/21	1	CD 3593	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206		1.78	.	106.16
2024/02/21	1	CD 3594	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205		1.02	.	107.18
2024/02/23	1	CD 3616	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.04	.	109.22
2024/02/24	1	CD 3605	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.61	.	110.83
2024/02/26	1	CD 3602	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	112.97
2024/02/27	1	CD 3615	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.9	.	114.87
2024/02/28	1	CD 3599	2 COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387		9.39	.	124.26
2024/02/28	1	CD 3604	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.61	.	125.87
2024/02/29	1	CD 3614	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	128.01
2024/03/02	1	CD 3645	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	130.15



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :	11 04 04		IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR				
	11 04 04 04		IVA EN COMPRAS				.00
2024/03/03	1	CD 3660	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.61	.	131.76
2024/03/04	1	CD 3659	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.25	.	134.01
2024/03/07	1	CD 3652	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.98	.	135.99
2024/03/08	1	CD 3644	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	138.13
2024/03/08	1	CD 3658	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.27	.	139.40
2024/03/09	1	CD 3635	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		8.25	.	147.65
2024/03/11	1	CD 3651	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.61	.	149.26
2024/03/15	1	CD 3650	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.71	.	150.97
2024/03/15	1	CD 3657	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.04	.	153.01
2024/03/17	1	CD 3642	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	155.15
2024/03/18	1	CD 3656	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.66	.	156.81
2024/03/19	1	CD 3637	2 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		6.08	.	162.89
2024/03/19	1	CD 3649	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.63	.	164.52
2024/03/21	1	CD 3653	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.45	.	165.97
2024/03/22	1	CD 3633	2 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		5.06	.	171.03
2024/03/23	1	CD 3648	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.53	.	172.56
2024/03/25	1	CD 3640	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294		.12	.	172.68
2024/03/25	1	CD 3643	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	174.82
2024/03/26	1	CD 3655	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.09	.	176.91
2024/03/27	1	CD 3641	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386		.38	.	177.29
2024/03/28	1	CD 3654	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.19	.	178.48
2024/03/29	1	CD 3647	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.14	.	180.62
2024/03/31	1	CD 3646	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.29	.	181.91
2024/04/02	1	CD 3684	2 COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MAF		1.19	.	183.10
2024/04/02	1	CD 3711	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		.65	.	183.75
2024/04/02	1	CD 3712	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.43	.	185.18
2024/04/03	1	CD 3694	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.61	.	187.79
2024/04/03	1	CD 3702	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.61	.	190.40
2024/04/05	1	CD 3673	2 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		.04	.	190.44
2024/04/06	1	CD 3677	2 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 75		.45	.	190.89
2024/04/06	1	CD 3710	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.	.	192.89
2024/04/08	1	CD 3701	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.93	.	195.82
2024/04/09	1	CD 3714	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (.1	.	195.92
2024/04/09	1	CD 3715	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (.11	.	196.03
2024/04/09	1	CD 3716	2 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (.11	.	196.14
2024/04/10	1	CD 3682	2 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868		.03	.	196.17
2024/04/10	1	CD 3683	2 COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARI		.31	.	196.48
2024/04/10	1	CD 3687	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIC		4.38	.	200.86
2024/04/10	1	CD 3688	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		1.4	.	202.26
2024/04/10	1	CD 3709	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.72	.	203.98
2024/04/11	1	CD 3686	2 COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUS/		1.1	.	205.08
2024/04/11	1	CD 3708	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.76	.	206.84
2024/04/12	1	CD 3693	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.61	.	209.45
2024/04/12	1	CD 3700	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.45	.	211.90
2024/04/15	1	CD 3690	2 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		1.38	.	213.28
2024/04/15	1	CD 3699	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.65	.	214.93
2024/04/17	1	CD 3698	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.43	.	216.36
2024/04/18	1	CD 3680	2 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927		2.15	.	218.51



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta : 11 04 04 IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR							
	11 04 04 04		IVA EN COMPRAS				.00
2024/04/18	1	CD 3706	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.22	.	220.73
2024/04/19	1	CD 3692	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.61	.	223.34
2024/04/19	1	CD 3697	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.3	.	224.64
2024/04/23	1	CD 3696	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.76	.	226.40
2024/04/23	1	CD 3705	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.31	.	228.71
2024/04/25	1	CD 3695	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		1.83	.	230.54
2024/04/27	1	CD 3681	2 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729		.92	.	231.46
2024/04/27	1	CD 3691	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		.31	.	231.77
2024/04/27	1	CD 3704	2 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		2.18	.	233.95
2024/04/29	1	CD 3679	2 COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MAN		1.56	.	235.51
2024/04/29	1	CD 3703	2 COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A		2.22	.	237.73
Total de la cuenta :					237.73	.	
Cuenta : 51 02 MANO DE OBRA DIRECTA							
	51 02 01		MANO DE OBRA DIRECTA				.00
2024/04/10	1	CD 3689	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		9.	.	9.00
2024/04/15	1	CD 3690	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		94.62	.	103.62
Total de la cuenta :					103.62	.	
Cuenta : 51 03 COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION							
	51 03 07		OTROS GASTOS INDIRECTOS				.00
2024/01/03	1	CD 3551	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		345.	.	345.00
2024/01/08	1	CD 3553	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		39.57	.	384.57
2024/01/31	1	CD 3555	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		144.6	.	529.17
2024/02/07	1	CD 3585	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		238.	.	767.17
2024/02/07	1	CD 3600	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		137.	.	904.17
2024/02/18	1	CD 3586	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		47.23	.	951.40
2024/02/18	1	CD 3598	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		45.25	.	996.65
2024/02/21	1	CD 3601	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		156.25	.	1,152.90
2024/02/24	1	CD 3587	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		51.	.	1,203.90
2024/03/05	1	CD 3634	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		230.	.	1,433.90
2024/03/09	1	CD 3636	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		77.49	.	1,511.39
2024/03/19	1	CD 3637	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		137.22	.	1,648.61
2024/03/25	1	CD 3638	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		41.6	.	1,690.21
2024/03/27	1	CD 3639	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		4.75	.	1,694.96
2024/04/01	1	CD 3671	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		47.23	.	1,742.19
2024/04/01	1	CD 3672	1 COMPRA A: QUIROLA PAZMIÑO SERGIO EDUA		135.	.	1,877.19
2024/04/05	1	CD 3670	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		230.	.	2,107.19
2024/04/05	1	CD 3673	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		31.46	.	2,138.65
2024/04/22	1	CD 3674	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		79.8	.	2,218.45
2024/04/30	1	CD 3675	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		60.08	.	2,278.53
Total de la cuenta :					2,278.53	.	
Cuenta : 61 02 02 MANTENIMIENTO Y REPARACION							
	61 02 02 03		MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				.00
2024/04/10	1	CD 3688	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		88.1	.	88.10
Total de la cuenta :					88.1	.	



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta : 61 02 02 MANTENIMIENTO Y REPARACION							
61 02 02 07 VEHICULOS							.00
2024/02/15	1	CD 3608	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		3.57	.	3.57
2024/03/22	1	CD 3633	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		272.19	.	275.76
2024/04/02	1	CD 3684	1 COMPRA A: CARANGUI VELECELA CESAR MAF		74.81	.	350.57
2024/04/10	1	CD 3683	1 COMPRA A: PALAGUACHI CUENCA JOSE MARI		19.69	.	370.26
2024/04/10	1	CD 3687	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA ANGEL RODRIC		275.62	.	645.88
2024/04/11	1	CD 3686	1 COMPRA A: ALBARRACIN MARURI NELLY SUS/		68.9	.	714.78
Total de la cuenta :					714.78	.	
Cuenta : 61 02 03 MATERIALES Y SUMINISTROS							
61 02 03 04 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES							.00
2024/01/03	1	CD 3577	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.08	.	16.08
2024/01/04	1	CD 3561	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	33.94
2024/01/04	1	CD 3576	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		12.95	.	46.89
2024/01/05	1	CD 3568	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.42	.	60.31
2024/01/05	1	CD 3575	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.19	.	77.50
2024/01/09	1	CD 3574	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		29.73	.	107.23
2024/01/10	1	CD 3559	1 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1		23.21	.	130.44
2024/01/10	1	CD 3560	1 COMPRA A: JEREZ LEMA LUIS WILSON FACT: 1		21.43	.	151.87
2024/01/11	1	CD 3567	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.07	.	167.94
2024/01/13	1	CD 3566	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		8.97	.	176.91
2024/01/14	1	CD 3573	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		20.69	.	197.60
2024/01/15	1	CD 3557	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		21.43	.	219.03
2024/01/16	1	CD 3558	1 COMPRA A: PERALTA PERALTA CESAR GILBER		62.5	.	281.53
2024/01/17	1	CD 3565	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.51	.	296.04
2024/01/19	1	CD 3572	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		8.93	.	304.97
2024/01/21	1	CD 3563	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.55	.	319.52
2024/01/24	1	CD 3570	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	337.38
2024/01/24	1	CD 3571	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		18.75	.	356.13
2024/01/25	1	CD 3564	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		12.81	.	368.94
2024/01/29	1	CD 3562	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.04	.	381.98
2024/01/29	1	CD 3569	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		18.97	.	400.95
2024/02/01	1	CD 3622	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.06	.	415.01
2024/02/02	1	CD 3612	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.21	.	428.22
2024/02/03	1	CD 3624	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	446.08
2024/02/05	1	CD 3623	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		20.54	.	466.62
2024/02/06	1	CD 3611	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.62	.	480.24
2024/02/08	1	CD 3618	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	498.10
2024/02/08	1	CD 3621	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		15.18	.	513.28
2024/02/10	1	CD 3610	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.61	.	526.89
2024/02/13	1	CD 3619	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		18.97	.	545.86
2024/02/14	1	CD 3609	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		10.85	.	556.71
2024/02/14	1	CD 3613	1 COMPRA A: TOLEDO AGUILAR BLANCA ELOISA/		17.86	.	574.57
2024/02/15	1	CD 3620	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.39	.	587.96
2024/02/16	1	CD 3607	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.97	.	601.93
2024/02/18	1	CD 3603	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	619.79
2024/02/19	1	CD 3617	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.52	.	636.31
2024/02/20	1	CD 3606	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.56	.	650.87
2024/02/23	1	CD 3616	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.96	.	667.83



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :		61 02 03	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		61 02 03 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				.00
2024/02/24	1	CD 3605	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.39	.	681.22
2024/02/26	1	CD 3602	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	699.08
2024/02/27	1	CD 3615	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		15.8	.	714.88
2024/02/28	1	CD 3604	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.39	.	728.27
2024/02/29	1	CD 3614	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	746.13
2024/03/02	1	CD 3645	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	763.99
2024/03/03	1	CD 3660	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.39	.	777.38
2024/03/04	1	CD 3659	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		18.75	.	796.13
2024/03/07	1	CD 3652	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.52	.	812.65
2024/03/08	1	CD 3644	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	830.51
2024/03/08	1	CD 3658	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		10.62	.	841.13
2024/03/11	1	CD 3651	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.39	.	854.52
2024/03/15	1	CD 3650	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.29	.	868.81
2024/03/15	1	CD 3657	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.96	.	885.77
2024/03/17	1	CD 3642	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	903.63
2024/03/18	1	CD 3656	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.84	.	917.47
2024/03/19	1	CD 3649	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.57	.	931.04
2024/03/21	1	CD 3653	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		12.05	.	943.09
2024/03/23	1	CD 3648	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		12.72	.	955.81
2024/03/25	1	CD 3643	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	973.67
2024/03/26	1	CD 3655	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.41	.	991.08
2024/03/28	1	CD 3654	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		9.91	.	1,000.99
2024/03/29	1	CD 3647	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.86	.	1,018.85
2024/03/31	1	CD 3646	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		10.72	.	1,029.57
2024/04/02	1	CD 3711	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		4.35	.	1,033.92
2024/04/02	1	CD 3712	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		9.57	.	1,043.49
2024/04/03	1	CD 3694	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.39	.	1,060.88
2024/04/03	1	CD 3702	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.39	.	1,078.27
2024/04/06	1	CD 3710	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		13.35	.	1,091.62
2024/04/08	1	CD 3701	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		19.57	.	1,111.19
2024/04/10	1	CD 3709	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		11.48	.	1,122.67
2024/04/11	1	CD 3708	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		11.74	.	1,134.41
2024/04/12	1	CD 3693	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.39	.	1,151.80
2024/04/12	1	CD 3700	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		16.3	.	1,168.10
2024/04/14	1	CD 3707	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.52	.	1,182.62
2024/04/15	1	CD 3699	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		11.	.	1,193.62
2024/04/17	1	CD 3698	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		9.57	.	1,203.19
2024/04/18	1	CD 3706	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.78	.	1,217.97
2024/04/19	1	CD 3692	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		17.39	.	1,235.36
2024/04/19	1	CD 3697	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		8.7	.	1,244.06
2024/04/23	1	CD 3696	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		11.74	.	1,255.80
2024/04/23	1	CD 3705	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		15.39	.	1,271.19
2024/04/25	1	CD 3695	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		12.17	.	1,283.36
2024/04/27	1	CD 3691	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		19.69	.	1,303.05
2024/04/27	1	CD 3704	1 COMPRA A: ESTACION DE SERVICIO PYS BIBL		14.52	.	1,317.57
2024/04/29	1	CD 3703	1 COMPRA A: CORPORACION PEAJE-NORTE S.A		14.78	.	1,332.35
Total de la cuenta :					1,332.35	.	



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO

REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05

OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta : 61 02 10 SERVICIOS BASICOS							
	61 02 10 01		ENERGIA ELECTRICA				.00
2024/01/09	1	CD 3579	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.7	.	1.70
2024/01/09	1	CD 3580	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.07	.	4.77
2024/01/10	1	CD 3578	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (81.86	.	86.63
2024/02/06	1	CD 3625	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (69.74	.	156.37
2024/02/06	1	CD 3626	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.67	.	160.04
2024/02/06	1	CD 3627	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.68	.	161.72
2024/02/07	1	CD 3628	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.17	.	163.89
2024/03/07	1	CD 3662	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (3.46	.	167.35
2024/03/07	1	CD 3663	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (68.96	.	236.31
2024/03/07	1	CD 3664	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.09	.	238.40
2024/03/08	1	CD 3661	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (1.61	.	240.01
2024/04/05	1	CD 3713	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (4.14	.	244.15
2024/04/09	1	CD 3714	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.77	.	246.92
2024/04/09	1	CD 3715	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (2.24	.	249.16
2024/04/09	1	CD 3716	1 COMPRA A: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL (71.51	.	320.67
Total de la cuenta :					320.67	.	
Cuenta : 61 02 10 SERVICIOS BASICOS							
	61 02 10 04		OTROS SERVICIOS BASICOS				.00
2024/01/20	1	CD 3581	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481568		1.7	.	1.70
2024/01/20	1	CD 3582	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1481721		2.88	.	4.58
2024/01/20	1	CD 3583	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1484325		4.34	.	8.92
2024/01/20	1	CD 3584	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 1483740		16.97	.	25.89
2024/02/24	1	CD 3629	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206358		18.89	.	44.78
2024/02/24	1	CD 3630	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2206967		4.99	.	49.77
2024/02/24	1	CD 3631	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204319		2.97	.	52.74
2024/02/24	1	CD 3632	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2204154		1.74	.	54.48
2024/03/23	1	CD 3665	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929508		2.94	.	57.42
2024/03/23	1	CD 3666	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2932186		4.58	.	62.00
2024/03/23	1	CD 3667	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2931569		16.74	.	78.74
2024/03/23	1	CD 3668	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 2929339		1.74	.	80.48
2024/04/26	1	CD 3717	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3227290		16.67	.	97.15
2024/04/26	1	CD 3718	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3213354		1.72	.	98.87
2024/04/26	1	CD 3719	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3214837		2.85	.	101.72
2024/04/26	1	CD 3720	1 COMPRA A: EMMAIPC EP FACT: 3234271		4.56	.	106.28
Total de la cuenta :					106.28	.	
Cuenta : 63 04 OTROS GASTOS							
	63 04 01		OTROS GASTOS				.00
2024/01/03	1	CD 3556	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 72987		2.23	.	2.23
2024/01/15	1	CD 3549	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		4.3	.	6.53
2024/01/29	1	CD 3552	1 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		12.66	.	19.19
2024/01/29	1	CD 3554	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		103.21	.	122.40
2024/01/31	1	CD 3550	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		6.45	.	128.85
2024/02/02	1	CD 3590	1 COMPRA A: BIOSFERASOFT S.A.S. FACT: 583		43.	.	171.85
2024/02/03	1	CD 3597	1 COMPRA A: MEJIA PACHO MIRIAM JACKELINE		20.	.	191.85
2024/02/06	1	CD 3589	1 COMPRA A: GONZALEZ TAPIA LORENA ELIZAB		16.93	.	208.78
2024/02/07	1	CD 3595	1 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		17.18	.	225.96



ASOCIACION DE TRABAJORES AGRICOLAS 3 DE MAYO
REPORTE DEL MAYOR DEL 2024/ENE/01 AL 2024/JUL/05
OFICINA: AGROPECUARIA

Fecha	Ofi	Comprobante	Concepto	Bancos	DEBE	HABER	SALDO
Cuenta :		63 04	OTROS GASTOS				
		63 04 01	OTROS GASTOS				.00
2024/02/07	1	CD 3596	1 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		20.4	.	246.36
2024/02/08	1	CD 3591	1 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67514		7.14	.	253.50
2024/02/21	1	CD 3592	1 COMPRA A: FERRETERIA LEON FACT: 67945		4.38	.	257.88
2024/02/21	1	CD 3593	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74206		14.81	.	272.69
2024/02/21	1	CD 3594	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 74205		8.48	.	281.17
2024/02/28	1	CD 3599	1 COMPRA A: FERTISA AGIF C.L. FACT: 9387		78.23	.	359.40
2024/02/29	1	CD 3588	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		4.3	.	363.70
2024/03/09	1	CD 3635	1 COMPRA A: SALAMEA ARGUDO CORNELIO RO		68.75	.	432.45
2024/03/25	1	CD 3640	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75294		1.03	.	433.48
2024/03/27	1	CD 3641	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75386		3.15	.	436.63
2024/04/06	1	CD 3677	1 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		27.97	.	464.60
2024/04/10	1	CD 3678	1 COMPRA A: ABAD MENDIETA CIA LTDA FACT: 7:		10.8	.	475.40
2024/04/10	1	CD 3682	1 COMPRA A: ALMACENES BIBLIAN FACT: 75868		1.69	.	477.09
2024/04/11	1	CD 3676	1 COMPRA A: AREVALO AZUERO MIGUEL PACIFI		10.	.	487.09
2024/04/11	1	CD 3685	1 COMPRA A: RODAS ORELLANA HERNAN PATRI		45.	.	532.09
2024/04/18	1	CD 3680	1 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 226927		135.16	.	667.25
2024/04/19	1	CD 3669	1 COMPRA A: LACTEOS SAN ANTONIA C.A FACT:		6.45	.	673.70
2024/04/27	1	CD 3681	1 COMPRA A: EL HIERRO S.A FACT: 209729		57.81	.	731.51
2024/04/29	1	CD 3679	1 COMPRA A: QUINTUÑA ZHININ SEGUNDO MAN		98.44	.	829.95
Total de la cuenta :					829.95	.	



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1 de ENERO del 2023 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
4	INGRESOS	876,633.98
41	INGRESO POR VENTAS	876,633.98
41 01	VENTA DE BIENES	876,633.98
41 01 01	VENTA DE BIENES GRAVADOS CON IVA	876,633.98
41 01 01 01	VENTA DE BIENES GRAVADOS CON IVA 0%	876,633.98
TOTAL INGRESOS		876,633.98

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Desde el 1 de ENERO del 2023 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
5	COSTOS DE PRODUCCION Y VENTAS	469,788.52
51	COSTOS DE PRODUCCION	469,788.52
51 01	COMPRAS NETAS	453,971.87
51 01 01	COMPRA DE BIENES	
51 01 01 01	MERCADERIAS	453,646.87
51 01 01 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	325.00
51 03	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	10,353.87
51 03 07	OTROS GASTOS INDIRECTOS	10,353.87
51 05	REMUNERACIONES	5,462.78
51 05 01	BENEFICIOS SOCIALES	5,462.78
51 05 01 05	OTROS GASTOS DIRECTOS	5,462.78
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION Y VENTAS		469,788.52

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Desde el 1 de ENERO del 2023 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
6	GASTOS	38,171.39
61	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	32,491.54
61 01	GASTOS DE PERSONAL	55.60
61 01 03	GASTOS DE ALIMENTACION MOVILIZACION Y UNIFORMES	55.60
61 01 03 01	ALIMENTACION	55.60
61 02	GASTOS GENERALES Y SERVICIOS	32,435.94
61 02 01	SERVICIOS	0.40
61 02 01 02	SERVICIOS BANCARIOS	0.40
61 02 02	MANTENIMIENTO Y REPARACION	6,708.33
61 02 02 01	EDIFICIOS Y LOCALES	288.29
61 02 02 03	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1,943.75
61 02 02 07	VEHICULOS	4,476.29
61 02 03	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,962.11
61 02 03 01	UTILES DE OFICINA	265.10
61 02 03 02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	40.68
61 02 03 04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,656.33
61 02 07	SERVICIOS VARIOS	6,921.40
61 02 07 04	HONORARIOS POR SERVICIOS	6,921.40
61 02 08	DEPRECIACIONES	9,334.35
61 02 08 01	EDIFICIOS Y LOCALES	358.26
61 02 08 02	MUEBLES Y ENSERES	38.08
61 02 08 03	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	3,334.56
61 02 08 07	VEHICULOS	5,603.45
61 02 10	SERVICIOS BASICOS	2,509.35
61 02 10 01	ENERGIA ELECTRICA	2,349.39
61 02 10 04	OTROS SERVICIOS BASICOS	159.96
62	GASTOS FINANCIEROS	0.57
62 02	COMISIONES	0.57
62 02 02	CON INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS Y PUBLICAS	0.57
63	OTROS GASTOS	5,679.28
63 04	OTROS GASTOS	5,679.28
63 04 01	OTROS GASTOS	5,668.78
63 04 02	GASTOS NO DEDUCIBLES	10.50



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1 de ENERO del 2023 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2023
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
	RESULTADO DEL PERIODO	368,674.07

Gerente General

Auditor Interno

Contador(a) General Reg.

Anexo 4. Artículo científico.

Implementation of the management control model in the Non-Financial Association of Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo of the province of Cañar, Ecuador

Implementación del modelo de control de gestión en la Asociación no Financiera de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo de la provincia del Cañar, Ecuador

^a Diana Elizabeth González Castro, ^b Ana Lucía Contreras Sacoto

^a Instituto Superior Tecnológico del Austro, ^b Instituto Superior Tecnológico del Austro

^a dianagc10@hotmail.com, ^b anitalucia_contreras@hotmail.com

Abstract

The objective of this report was to implement the management control model to strengthen administrative processes in the non-financial association ATA 3 de Mayo of the province of Cañar, Ecuador. To achieve this, a mixed research was carried out, with a descriptive - explanatory approach; It is qualitative when developing the formats and work papers of the phases of the administrative process. Furthermore, quantitative research was carried out when implementing the accounting process. According to the findings obtained and in accordance with the internal control guidelines for the organization of the Popular and Solidarity Economy, document formats were implemented with measures and improvement plans for the five elements: control environment, risk assessment, safety activities, control, information-communication and supervision. The purpose is for associates to identify and apply possible corrective actions on the implementation of plans and programs, and at the same time, show satisfactory progress towards the objectives and improvement of the quality of services, before losses and management failures.

Keywords: control, effectiveness, management, administrative process.

Resumen

El presente informe tuvo como objetivo, implementar el modelo de control de gestión para el fortalecimiento de los procesos administrativos en la asociación no financiera ATA 3 de Mayo de la provincia del Cañar, Ecuador. Para lograrlo, se realizó una investigación mixta, con un enfoque descriptivo – explicativo; es cualitativo al desarrollar los formatos y papeles de trabajo de las fases del proceso administrativo. Además, se llevó a cabo una investigación cuantitativa al implementar el proceso contable. Según los hallazgos obtenidos y de conformidad con las pautas de control interno para la organización de la Economía Popular y Solidaria, se implementó los formatos de documentos con medidas y planes de mejora para los cinco elementos: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información-comunicación y supervisión. El propósito es que los asociados identifiquen y apliquen posibles acciones correctivas sobre la implementación de los planes y programas, y al mismo tiempo, muestren un avance satisfactorio hacia los objetivos y la mejora de la calidad de los servicios, antes de que se presenten pérdidas y fallos en la gestión.

Palabras claves: control, efectividad, gestión, proceso administrativo.

I. INTRODUCCIÓN

Según la importancia del control interno determinada en las normas de control interno del sector no financiero, es importante analizar si los procesos organizacionales se han ejecutado de acuerdo a lo planificado, a través de un modelo que establezca procedimientos y actividades a desarrollar que permita la consecución de los objetivos y metas institucionales. Así, el autor Salgado (2014), establece que “los sistemas de control de gestión se relacionan de manera directa con el desempeño organizacional e impactan sobre la estrategia institucional, con la intención de lograr su cumplimiento y desempeño deseado” (p. 2).

De tal manera, los autores Hernández, Medina y Nogueira (2009) afirman que un modelo de control de gestión es “un instrumento encargado de procesar los datos con que cuenta la organización, convirtiéndolos en informaciones útiles para sus usuarios, para que estén disponibles en el momento en que sean necesarios para la toma de decisiones” (p. 223). Así mismo, Royero (2015) señala que el “modelo de control de gestión constituye un mecanismo de medición de los intentos estratégicos por lograr con efectividad los objetivos institucionales” (p. 2).

En tal sentido, el universo de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria es muy heterogéneo, por lo que las estrategias de supervisión y de política pública contemplan esta diversidad al momento de abordar al sector; es así que, los principales problemas que enfrentan las organizaciones de la economía popular y solidaria se relacionan con el nivel de instrucción de sus directivos y órganos de gobierno, y el nivel de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Según la importancia del control de gestión y para dar cumplimiento a los objetivos de la asociación, se pretende implementar el modelo de control de gestión para el mejoramiento de los procesos administrativos en la asociación no financieras ATA 3 de Mayo de la provincia del Cañar, el cual sirve de soporte para la administración cuando se tomen decisiones, al establecer si los resultados de la gestión presentados al final de cada período económico contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

Estas actividades contribuyen a medir la correcta utilización de los recursos disponibles a través de indicadores universales como eficiencia, eficacia y efectividad, los mismos que apoyan el mejoramiento sistemático del sistema de gestión de la administración. Finalmente, el proyecto permite elaborar los formatos y procedimientos a seguir para el cumplimiento de actividades en cada componente de control interno y a su vez en el proceso administrativo a fin de lograr los objetivos planteados de las asociaciones no financieras.

La asociación del sector no financiero de la provincia del Cañar ATA 3 de Mayo fue intervenida por los funcionarios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en este sentido, los funcionarios realizaron auditoría externa al ejercicio del año 2016, 2017 y 2018, 2019, 2020, 2021; el mismo que contiene múltiples recomendaciones tanto para área administrativa como la financiera.

En este contexto, el entorno organizacional en que se desenvuelve la Asociación del sector no financiero y los procesos llevados a cabo por sus miembros desde su existencia, no han sido evaluados profesional y técnicamente en ninguna de sus administraciones, lo que ocasiona que la entidad no disponga de una estructura apropiada que contribuya con el cumplimiento de la misión y objetivos planteados.

Así mismo, no se ha medido el grado de eficiencia, eficacia, economía, e impacto con que se manejan los recursos disponibles, puesto que no cuentan con una planificación estratégica, y, los planes operativos anuales elaborados no cuentan con objetivos, metas a ser alcanzadas e indicadores para medir los resultados alcanzados, lo que afecta a la gestión de la asociación. Además, los directivos de la entidad no realizan controles periódicos, análisis y medición de los avances físicos y financieros del presupuesto, según las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, lo que ocasiona que no se pueda conocer los resultados de la gestión de la asociación.

En tal sentido, el presente artículo tiene como objetivo, implementar el modelo de control de gestión para el mejoramiento de los procesos administrativos de la asociación no financieras ATA 3 de Mayo de la provincia del Cañar. De esta manera, se fundamenta teóricamente los modelos y procedimientos de control de gestión y su relación con los procesos administrativos en las asociaciones del sector no financiero, se diagnostica los procesos administrativos que actualmente se emplean en la entidad, se elabora los componentes del modelo de control de gestión para las asociaciones no financieras.

De acuerdo al criterio establecido por Muñiz (2009) la planificación estratégica es, “el conjunto de objetivos, normas, medidas de actuación, planes de acción, indicadores y responsables para conseguir los objetivos de la empresa en el mediano plazo” (p. 36). Al respecto, para entender los procedimientos básicos del proceso de planeación estratégica, Mantilla (2008) propone una representación concreta del proceso que permite coordinar operaciones con el propósito de desarrollar estrategias para alcanzar las metas y objetivos efectivos. En la tabla 1, se detalla el proceso.

Tabla 1
Proceso de la planificación estratégica

Etapas	Proceso	Implicaciones
Filosófica	Estrategia de comunicación e identidad corporativa.	Misión, visión, valores y políticas generales.
Analítica	Análisis de la situación interna y externa.	Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas.
Operativa	Gestión interna. Gestión externa.	Establecimiento de objetivos operativos.

Fuente: (Matilla, 2008, p. 257)

De tal manera, Royero (2014) explica que cada área de dirección de la organización debe establecer y desarrollar estrategias, planes y programas fijos que procedan del ambiente de control de entidad, con el fin de ejecutar operaciones suficientes y competentes para cumplir con los objetivos planeados, mediante sistemas de control de gestión orientados con el propósito de cumplir con las estrategias planteadas, y determinar el grado de eficiencia en la utilización de los recursos.

Para ello, es importante determinar que la misión explica a la propia organización y a su entorno, para qué se ha creado y para qué trabajan los que colaboran con y en ella. Por lo tanto, las misiones son afirmaciones de propósitos más concretas que las visiones, y establecen la forma de ser de la institución, basada en los valores y reglas de conducta.

Así mismo, se debe establecer la visión estratégica, que según Murrillo (2010) corresponde al “estado futuro deseado, a la aspiración de la organización, define el camino al cual se dirige la institución a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento” (p. 157). Por esta razón, en el fondo la visión llega a ser una “declaración de intenciones acerca de la situación que desea para la entidad en el futuro, que debe ir más allá de los objetivos financieros e involucrar a los empleados emocionalmente” (Carrión, 2007, p. 53).

Por consiguiente, la determinación de la misión permite establecer los objetivos estratégicos, los mismos que se enfocan bajo dos perspectivas, la primera que se refiere a la misión y visión, mediante las cuales la institución orienta sus metas y objetivos a corto y largo plazo. A su vez, la otra perspectiva se desprende de la planificación, mediante la cual la entidad debe incluir políticas, estrategias, programas,

proyectos y determinar si los resultados contribuyen en el logro de los objetivos de los planes (Sanín, 1999).

Al respecto, Delgado (2015) explica que para iniciar el proceso de planificación, es importante definir los objetivos estratégicos a ser cumplidos, puesto que se consideran la fase inicial para realizar las actividades, planes o proyectos programados, los mismos que se desarrollan en un plazo de tiempo señalado, con el propósito de captar los mejores resultados para el beneficio de la institución.

Del análisis efectuado a las teorías que fundamentan los autores mencionados anteriormente, se considera que el primer paso a la hora de instaurar un modelo de control de gestión en una entidad es planificar qué es lo que se quiere hacer, hasta dónde se quiere llegar con el modelo y cómo se va a conseguir. Para ello, se debe tener en cuenta todas las herramientas para ejecutar una buena planeación, puesto que ayudan a tomar decisiones acertadas y elaborar un plan que conduzca a lograr los objetivos de la empresa, considerando que los resultados de una planificación eficiente se miden de acuerdo al desempeño realizado por parte de los funcionarios que ejecutan las diferentes actividades encomendadas para cada proceso o área de la organización.

Por lo tanto, una de las herramientas que ayuda a desarrollar una buena planificación y a medir el desempeño organizacional es el control de gestión, el mismo que suministra la información económica y financiera que los directivos necesitan para medir la eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos que maneja la entidad, con respecto a las metas y objetivos determinados, los cuales deben estar acorde a los establecido en la misión, visión y estrategias de la institución (Mochón y Sáez, 2014).

Para ello, el control de gestión se puede ejecutar a través de un control presupuestario, el cual se basa en la elaboración, seguimiento y monitoreo de presupuestos, para determinar el nivel de consecución y examinar sus posibles desviaciones (Mochón y Sáez, 2014); y, mediante un control no presupuestario, el cual se apoya en los siguientes instrumentos:

Indicadores de gestión. - Son “signos vitales de la organización, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades” (Mora, 2012, p. 3). A su vez, establece las siguientes funciones para los indicadores:

- Contribuye en los procesos de toma de decisiones.
- Evalúa el porcentaje de ejecución de los planes y programas.
- Determina el cumplimiento de metas y objetivos.
- Mejora la información presentada.
- Ayuda a disminuir el riesgo de la organización.
- Permite adoptar normas y procedimientos para regular las acciones de la institución.

- Induce la participación de la comunidad en las gestiones institucionales.

Gráficas de control. - Son la representación de datos numéricos mediante figuras o signos que ayudan a determinar el vínculo que estos mantienen entre sí. Así mismo, determina cómo evoluciona una variable con respecto al tiempo, mediante valores dentro de un intervalo establecido, evalúan los detalles de los bienes de los bienes y servicios prestados por las instituciones (Cobos, 2014).

Análisis comparativo inter-organizacional. - Significa compararse con el mejor, para lograr una mayor superación. En este sentido, Blanco (1980) afirma que es importante diseñar indicadores de gestión propios de la organización en todos los niveles directivos y para el servicio prestado, lo cual ayuda a evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en cada área.

Flujogramas. - Según Palazas (2015), “son representaciones gráficas de los circuitos operativos en un sistema de control, en función de los movimientos cronológicos de los documentos y registros contables” (p. 37).

Al respecto, de acuerdo a los criterios de los autores que fundamentan la literatura analizada, se asume que el control de gestión permite a las organizaciones evaluar los factores internos y externos del entorno, lo cual contribuye a identificar las necesidades, obstáculos y potencialidades que dispone la institución en los procesos o actividades de acuerdo a los establecido en la misión. Para ello, es necesario disponer de herramientas de control de gestión que faciliten la evaluación de todas las áreas y departamentos, así como los aspectos de las actividades y procesos desarrollados.

II. MÉTODO

La investigación que se presenta adopta un enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos para comprender a fondo la situación de la entidad en cuestión. Inicialmente, se lleva a cabo una exploración cualitativa, que implica una observación directa de la entidad para identificar sus unidades internas y las dificultades que enfrentan, especialmente en términos de control interno. Este proceso se nutre de la revisión exhaustiva de la literatura, donde se examinan los enfoques y procedimientos de control administrativo propuestos por varios autores en libros y artículos científicos. Dicho análisis contribuye significativamente al desarrollo del modelo de control de gestión adaptado a las necesidades específicas de la asociación.

Además, se realiza un componente cuantitativo de la investigación ya que se implementó un proceso contable. Esta combinación de métodos cualitativos y cuantitativos permite

una evaluación integral y rigurosa de la situación, sentando las bases para recomendaciones y acciones concretas orientadas a mejorar el desempeño y la eficiencia de la entidad.

Los métodos utilizados en esta investigación abarcan una variedad de enfoques para abordar de manera integral el estudio del control de gestión en la asociación no financiera de la provincia del Cañar. Aquí se detallan:

- Método Analítico – Sintético. Este enfoque se aplicó durante el estado del arte, donde se analizaron y sintetizaron los criterios de varios autores presentes en libros y artículos científicos. Se buscó comprender los modelos y procedimientos de control de gestión, así como su relación con los procesos administrativos en las empresas. La síntesis de los aspectos más relevantes permitió desarrollar el Modelo y Procedimiento de Control de Gestión adaptado a las necesidades específicas de la asociación.
- Método Histórico – Lógico. Este método se empleó para obtener una perspectiva histórica de los modelos y procedimientos de control de gestión tanto a nivel internacional como local, incluyendo ejemplos de diferentes países y del contexto ecuatoriano. Asimismo, contribuyó a recopilar datos actuales de la entidad objeto de estudio, brindando una base sólida para el desarrollo de procedimientos de control que potencien la gestión interna de la institución.
- Método Inductivo – Deductivo. Se llevó a cabo la valoración de los hechos institucionales desde una perspectiva general hacia una específica. Se comenzó con un conocimiento general de la situación para luego desglosarla en unidades que permitieran un análisis más detallado. A través de la evaluación del control interno, se implementó el modelo de control de gestión diseñado para medir la eficiencia de la asociación.
- Modelación. Este método se centró en la implementación del Modelo de Control de Gestión específicamente adaptado a las necesidades y características de la Asociación de Trabajadores Agrícolas 3 de Mayo.

Para ello, las técnica e instrumento de investigación que se utilizó fue la siguiente:

- Técnica entrevista. Esta técnica contribuyó a la recolección de datos a través de una conversación organizada, con objetivos claros para que la información obtenida sea útil y aporte significativamente en la implementación del modelo. Por lo tanto, se aplicó como instrumento de investigación una guía de preguntas.

De tal manera, la investigación se desarrolló en una sola población que es la asociación no financiera ATA 3 de Mayo de la provincia del Cañar.

III. RESULTADOS



Fig. 1. Esquema del modelo de control de gestión
Fuente: González (2021)

Según el análisis de González (2021), los autores consideran que el modelo de control para las asociaciones no financieras de la provincia del Cañar es en base al modelo COSO, el mismo que asegura el cumplimiento de los objetivos específicos de la organización, así como la correcta y eficiente administración de los recursos disponibles de la entidad, según lo establecido en el manual de control interno para las asociaciones y cooperativas no financieras de la economía popular y solidaria (2018), a través de los cinco componentes de control interno.

En este sentido, de acuerdo al análisis realizado a los procesos administrativos se ha implementado lo siguiente:

- Ambiente de control

De acuerdo a lo señalado en la NCI 3.1 ambiente interno, se elaboró la misión, visión y objetivos organizacionales la misma que se ha sido aprobada por los miembros de la Junta Directiva y posteriormente por los miembros de la Junta general. Para ello el proceso de implementación es el siguiente:

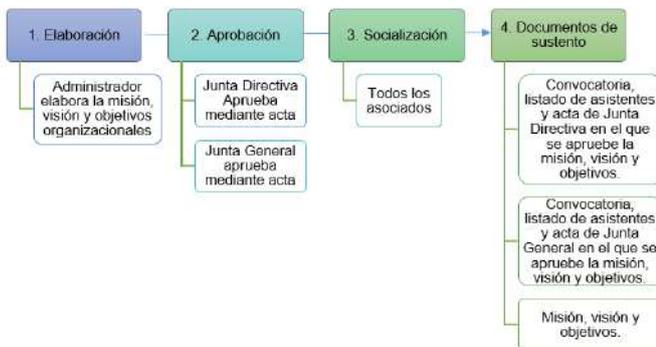


Fig. 3. Esquema del proceso de implementación de la misión, visión y objetivos organizacionales.
Fuente: González (2021)

Para dar cumplimiento a la NCI 3.1.1 Integridad y valores éticos, se implementó el código de ética con principios, valores y políticas de comportamiento ético para todos los empleados y socios de la asociación acorde a sus actividades, lo que contribuye a mejorar la imagen institucional, mismo que ha sido aprobado en Junta General.



Fi 2. Esquema del código de ética
Fuente: González (2021)

De acuerdo a la NCI 3.1.2 administración estratégica, se elaboró el plan estratégico para el período de 4 años mediante el análisis del ambiente externo (conocer oportunidades y amenazas) e interno (conocer fortalezas y debilidades), el mismo que sirve de fundamento para el establecimiento de misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.

A su vez, se implementó el plan operativo anual con objetivos, metas, programas, proyectos, actividades e indicadores y presupuesto anual que contribuye a medir la gestión de la asociación.

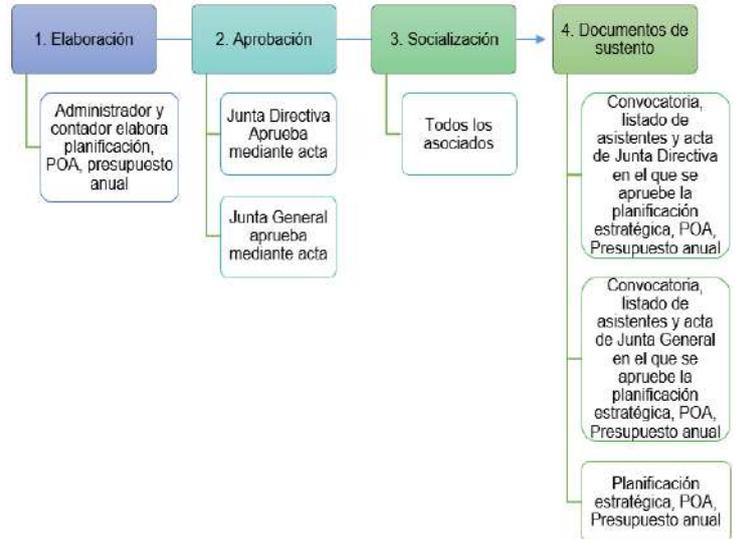


Fig. 4. Esquema del proceso para elaboración de la planificación estratégica, POA y presupuesto anual.
Fuente: González (2021)

Según la NCI 3.1.3 Capacidad del Talento Humano. Se elaboró las prácticas para el proceso de selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación, promoción y valoración del desempeño del talento humano.



Fig 5. Esquema del proceso para elaboración de prácticas de talento humano
Fuente: González (2021)

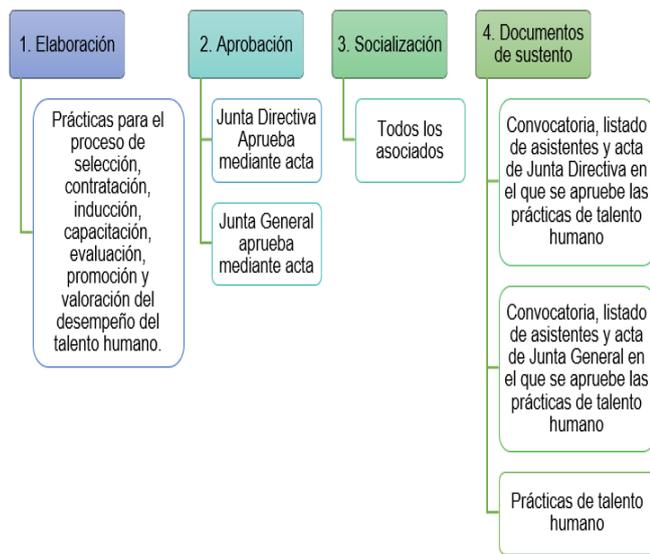


Fig 6. Esquema del proceso para la aprobación de prácticas de talento humano
Fuente: González (2011)

Según lo establecido en la NCI 3.1.4 estructura organizativa, se desarrolló el formato de la estructura orgánica de acuerdo a los requerimientos actuales, que permita comprender a los asociados cuáles son sus responsabilidades para realizar sus actividades de una manera efectiva.

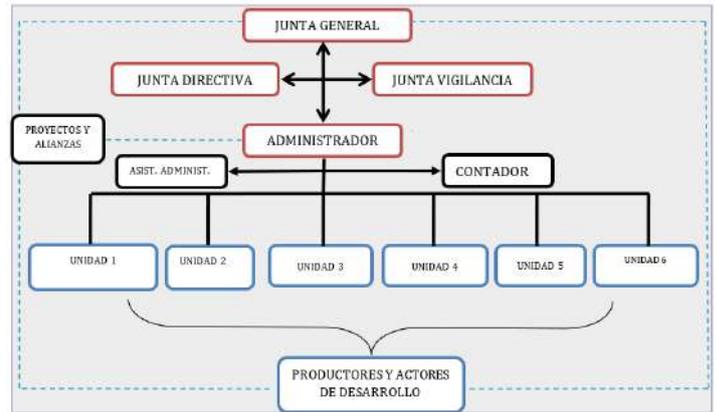
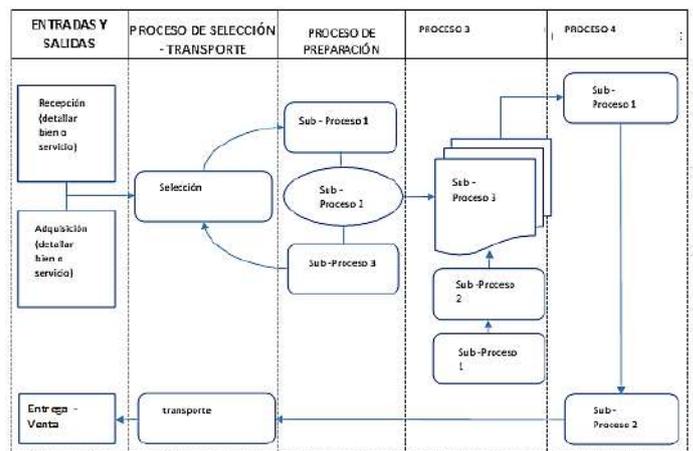


Fig 7. Orgánico Funcional propuesto para las asociaciones no financieras de la provincia del Cañar.
Fuente. González (2021)

En cumplimiento de la NCI 3.1.7 adhesión a las políticas institucionales, se implementó el siguiente formato:

- Nombre de la Asociación
- La Asociación tendrá como objeto principal..... (describir el objeto)
- Para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades: (detallar las actividades a las que se dedica la Asociación).

PASO N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Nombres y apellidos ((ADMINISTRADOR)		Proceso de Adquisición
2	Nombres y apellidos		Proceso de Selección
3	Todos los Asociados		Proceso de Preparación, fabricación, comercialización o prestación de servicio
4	Todos los Asociados		Otros procesos (detallar todos los procesos)



ELABORADO POR: ADMINISTRADOR REVISADO POR: ADMINISTRADOR REVISADO POR: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Fig 8. Esquema del proceso de elaboración de políticas institucionales.
Fuente: Elaboración propia

Evaluación de riesgos

De conformidad a lo establecido en la NCI 3.2 se implementó el modelo de plan de mitigación de riesgos con objetivos, metas, indicadores y estrategias que permita minimizar los riesgos tanto internos como externos a los cuales están expuestas las asociaciones en la consecución de sus objetivos.

Asociación.....		Plan de mitigación de riesgos		Período		Indicador		Responsable		Actividades de Mejora		Norma de control interno	
Áreas claves	1	Planificación	Medir el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de la asociación	Objetivos / Metas	Se elaborará el Plan estratégico, Presupuesto anual y el POA con objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades.	Estrategia	Se preparará los procesos precontractuales y contractuales de acuerdo a Ley de Contratación pública. Se emitirá informes de la fiscalización electuada a la contratación.	Indicador	Metas alcanzadas/ Metas programadas/ Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado	12 meses	Administrador Contador Junta directiva	Implantación de un sistema de planificación.	3.1.2 Administración estratégica
	2	Contratación pública (Para asociaciones que realizan contratación pública)	Determinar procedimientos de contratación para adquirir bienes o prestación de servicios	Objetivos / Metas	Se preparará los procesos precontractuales y contractuales de acuerdo a Ley de Contratación pública. Se emitirá informes de la fiscalización electuada a la contratación.	Estrategia	Se reformatará la estructura organizacional	Indicador	Valor Total Contratación por período/Presupuesto de Inversión de la Entidad	12 meses	Administrador Contador Secretaria	Capacitación en el manejo del sistema de contratación pública	3.1.3 Capacidad de talento humano 3.1.5 Competencia profesional 3.1.6 Responsabilidades asignadas
	3	Organización	Diseñar la estructura orgánica para el funcionamiento de la asociación. Determinar las funciones de cada empleado.	Objetivos / Metas	Se reformatará la estructura organizacional	Estrategia	Se definirá funciones para cada empleado	Indicador	Áreas sustantivas/ Total de áreas	12 meses	Administrador Contador Junta directiva	Elaboración de la reforma a la estructura organizacional	3.1.1 integridad 3.1.4 Estructura organizativa 3.1.7 Adhesión a las políticas institucionales 3.3.1 Separación de funciones y rotación de labores

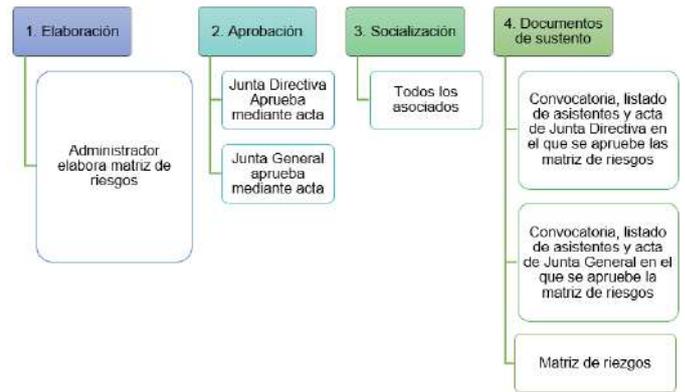


Fig 9. Proceso de legalización de la matriz de riesgos
Fuente: González (2021)

Actividades de control

Para dar cumplimiento a la NCI 3.3.1 separación de funciones y rotación de labores, se desarrolló formatos de perfiles de puesto que asegure una adecuada planificación y administración del talento humano de las asociaciones.

Así mismo, según lo dispuesto en la NCI 3.3.3 supervisión, se implementó el modelo de informe de cumplimiento de metas con el fin de medir el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

Asociación.....			
Informe			
Cumplimiento de metas del segundo semestre			
Datos generales			
Nombre del responsable :			
Área del responsable:			
Ficha de seguimiento			
Información del indicador			
Área/ responsable.			
Función	Indicador	Meta programada	Cumplimiento de la meta
Acciones realizadas en el semestre			
Medios de verificación			
Dificultades y/o facilidades		Dificultades:	
Presentadas		Facilidades:	
Elaborado por:		Aprobado por:	

Además, se realizó informes periódicos que contienen criterios sobre la fidelidad de los procedimientos y el cumplimiento de normas, mismos deberán elaborarse posteriormente de manera semestral:

- Informe de control contable.
- Informe de revisión periódica de ingresos
- Informe de cuentas por cobrar
- Informe de labores
- Informe de cumplimiento de resoluciones en juntas
- Informe de supervisión de gastos económicos
- Informe de gestión de la junta directiva.
- Informe económico por parte del administrador.

Información y comunicación

Según lo establecido en la NCI 3.4.1 referente a controles sobre sistemas de información, se implementó el plan de contingencia para salvaguardar la información, el mismo que se realiza sobre los sistemas informáticos que utilizan las asociaciones.

También se implementó el proceso contable en sus etapas de obtención de documentos fuentes, jornalización, mayorización, balance de comprobación, estados financieros, informes contables, mismos que deberán ser autorizados y aprueben las operaciones de la organización, para ello, los contadores enviarán la información a la administración mediante menos para su aprobación, para lo cual, se propone lo siguiente:

Supervisión

De acuerdo a la NCI 3.5.2 seguimiento continuo, se implementó la matriz de supervisión y control permanente con procedimientos apropiados a fin de que las actividades se desarrollen de manera efectiva y coherente dentro de la institución.

Al respecto, para la aprobación de los planes, programas, proceso, informes y otros documentos se propone el siguiente modelo de actas de junta de vigilancia, junta directiva y junta general. Para cada una de éstas debe existir una convocatoria, recepción de la convocatoria y registro de asistencia.

CONVOCATORIA ORDINARIA NRO. _____ C-JD Ciudad, _____

SR. _____
VOCAL PRINCIPAL 1
DE LA JUNTA DIRECTIVA.
SRA. _____
VOCAL PRINCIPAL 2
DE LA JUNTA DIRECTIVA
SR. _____
VOCAL PRINCIPAL 3
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

1. ASUNTO. - Convocatoria a Junta Directiva ordinaria, para la aprobación de los estados financieros del año _____ y elaboración del Plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año _____.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, haciendo uso de las atribuciones estipuladas en el Art. _____ numeral _____ del Estatuto de la Asociación _____, se convoca a la Junta Directiva Extraordinaria, a desarrollarse el próximo día _____ de _____ del _____, a las _____ Horas, en el domicilio de la asociación ubicado en _____ para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de los estados financieros del año
4. Elaboración del Plan operativo y presupuesto del segundo semestre del año
5. Aprobación del acta

La presente convocatoria se hace llegar en físico a cada uno de los asociados, y al terminar la sesión se entregará una copia legible del acta resuelta por la Junta Directiva.

Sin tener más que informar, suscribo de usted

ATENTAMENTE,

SEÑOR _____
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

ASOCIACION _____ MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO _____									
Áreas funcionales / Áreas claves	Acciones de mejoramiento	Acciones de control	Responsable	Plazo de tiempo programado para el cumplimiento	Mecanismo de seguimiento		Fecha de corte de la acción de seguimiento	Norma de control interno	
					Actividad	Tiempo		% Avance de la actividad	Descripción de la actividad
1 Planificación	Sa formulará planes y se emitirá resoluciones sobre las prioridades de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.	Elaborar el plan estratégico y poner en conocimiento de todos los asociados. Elaborar conjuntamente con la Contadora el Plan Operativo Anual con objetivos específicos, metas e indicadores de resultados.	Administrador Administrador						200-02 Administración estratégica.
2 Organización									
3 Dirección									
4 Control									
Elaborado por:									Aprobado por:

IV. CONCLUSIÓN

Se sugieren acciones para mejorar los procesos administrativos en la asociación no financiera de la provincia del Cañar ATA 3 de Mayo, enfocándose en el control de gestión para alcanzar los objetivos institucionales. Este control no solo respalda la toma de decisiones administrativas, sino que también evalúa si los resultados de la gestión al final de cada período contribuyen a dichos objetivos. Además, facilita la medición del uso adecuado de los recursos disponibles mediante indicadores universales como eficiencia, eficacia y efectividad, promoviendo así la mejora continua del sistema de gestión administrativa.

En este estudio se analiza cómo los modelos y métodos de control de gestión se relacionan con los procesos administrativos en asociaciones no financieras. Se concluye que el control de gestión está estrechamente vinculado con estos procesos: un control efectivo que identifique riesgos, evalúe el rendimiento y logre metas, puede mejorar la seguridad, calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de recursos asignados, generando resultados positivos para la organización.

Por consiguiente, el modelo de control diseñado para la asociación se fundamenta en el modelo COSO, el cual garantiza el logro de los objetivos específicos de la organización y la adecuada gestión eficiente de los recursos disponibles. Esto se alinea con las directrices establecidas en el manual de control interno para asociaciones y cooperativas no financieras de la economía popular y solidaria (2018), utilizando los cinco componentes del control interno.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. y Chica, S. (2008). *Gestión de las organizaciones públicas*. (d. a. Corrección de estilos, Ed.) Bogotá: s.n.
- Amat, J. (2013). *Control 2.0. Una perspectiva del control de gestión menos financiera y más cualitativa*. Barcelona: Profit.
- Ascensión, M., García, R., Hernández, S., y López, S. (2014). *Proceso administrativo*. Ediciones osito.
- Bañón, R., y Carrillo, A. (1997). *La legitimidad de la administración pública. La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Beltrán, M. J. (1998). *Indicadores de Gestión. Herramientas para lograr la competitividad* (19ava ed.). (3R, Ed.) Bogotá.
- Bendell, T. (1993). *Ventaja competitiva a través del benchmarking*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Bernal, C., y Sierra, H. (2008). *Proceso administrativo para las organizaciones del siglo XXI*. México: Pearson.
- Blanco, F. (1980). *El control integrado de gestión*. México: Casa abierta del tiempo.
- Blandez, M. (2014). *Proceso Administrativo*. México: Editorial Digital UNID.
- Cegarra, J., y Martínez, A. (2017). *Gestión del conocimiento: Una ventaja competitiva*. Madrid: Esic.
- Cobos, M. (2014). *Gestión de calidad y prevención de riesgos laborales y medioambientales*. IC.
- Cook, T.D. y Reichardt (1986). *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en la Investigación Evaluativa*. Edit. Moranta, Madrid.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración* (Septima edición ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Comas Rodríguez, N. R. (2014). *El control de gestión y los sistemas de información: propuesta de Ingeniería Industrial*. ISSN 1815-5936.
- Comisión de Contabilidad de Gestión de ACCID. (2010). *Manual de control de gestión: incluye casos prácticos*. Barcelona: Profit.
- Contraloría General del Estado. (2011). Acuerdo 047 artículo 21. *Guía metodológica para auditoría de gestión*. Quito, Pichincha, Ecuador: sn.
- Contraloría General del Estado del Ecuador. (2014). *Normas de control Interno*. 3. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Covarrubias, O. (2012). *Diez retos de la administración pública en clave de coordinación*. *Redalyc*, 9-29.
- Delgado, J. (2015). *¡Planificando Estratégicamente!* California: Windmills Internacional.
- Echeverría, J. y Montúfar, C. (2008). *Plenos poderes y transformación constitucional*.
- Enrique, F. (2013). *Auditoría administrativa* (Tercera ed.). México: Pearson educación.
- Estupiñán, R. (2006). *Administración o gestión de riesgos E.R.M. y la auditoría interna*. (primera ed.). Colombia: Ecoe.
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos* (tercera ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Federación Latinoamericana de auditores internos. (2007). *Marco litegrado de control interno latinoamericano*.
- Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno para organizaciones* (primera ed.). Lima: Instituto de investigación en accountability y control IICO.
- Fuentes, M. C. y Rodríguez, R. (1994). *El control de gestión como instrumento de optimización de la función pública*. (Nº 9), ISSN 0213-7569, p. 126. Recuperado el 2017, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjGu6LN9r7VAhVI5iYKHdeICAwQFggIMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F116384.pdf&usq=AFQjCNHDB4zMHOWH4Slj6FJ8V7X_-E0iA
- Gay, L.R. (1996). *Educational Research. Competencies for Analysis and Application*. USA.
- Guerrero, O. (1997). *Principios de la administración pública*. Bogotá: ESAP.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill - Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, L., Luna, R., Cipriano, F., Paredes, J., y Ventura, J. (2014). *Proceso Administrativo*. s.n.

- Herrera, F. (2007). *Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público*. ISBN 978-980-6125-49-0.
- Isaca. (2011). *COBIT Process Assessment Model (PAM): Using COBIT 4.1*. Estados Unidos: Governance Institute. Obtenido de www.itgi.org
- Kaplan, R., & Norton, D. (2014). *El cuadro de mando integral: the balanced scorecard* (tercera ed.). Harvard business.
- Kemmis, S. & MacTaggart, R. (1988). *Cómo Planificar la Investigación-Acción*.
Barcelona
- Koontz, H., Wehrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial* (14ava edición ed.). México: McGrawHill.
- Koontz, & Doonnell. (1967). *Curso de Administración Moderna. Un análisis de las funciones de la administración*. (Tercera edición ed.). Edición Revolucionaria.
- Luna, A. (2015). *Proceso Administrativo* (Segunda ed.). (Ebook, Ed.) México: Grupo editorial Patria.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión Ecuador* (3era ed ed.). Quito: s.n.
- Marín, P., & Atencio, E. (2008). *Proceso Académico-Administrativo de la Revista Científica y Ética del Investigador: estudio de un caso*. Redalyc, vol. 14(3), pp. 160-183.
- Matilla, K. (2008). *Los modelos de planificación estratégica en la teoría de las Relaciones Públicas* (Primera ed.). Barcelona: UOC.
- Mayntz, R. (1994). *Sociología de la administración pública*. Madrid: Alianza.
- Mora, L. (2012). *Indicadores de la gestión logística*. Colombia: Ecoe.
- Munch, L. (2007). *Proceso Administrativo*. México: D.R 2007 por Pearson Educación.
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. (ACCID, Ed.) Barcelona: Profit.
- Murillo, S. (2010). *Enfoque conceptual de la dirección estratégica perspectivas*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 157.
- Newman, W. (1974). *Programación, Organización y Control* (Sexta ed.). Bilbao: Deusto.
- Nogueira, D., Hernández, M., Medina, A., y Quintana, L. (2008). *Control de gestión: evolución, dimensiones y diagnóstico*. 2-3. Cuba.
- Pardo, M. (2016). *Una introducción a la administración pública*. Pedregal de Santa Tereza: D.R. El colegio de México. A.C.
- Pérez, J. y Carballo, V. (2013). *Control de gestión empresarial* (octava ed.). Madrid: ESIC.
- Pineda, N., Montoya, N., y Muñoz, J. (2013). *Aplicaciones del proceso administrativo*. Dialnet (Nº 21), 71-82.
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Redalyc*, 4(8), 119.
- Royero, J. (2014). Gestión de sistemas de investigación universitaria en América Latina. *OEI- Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)*, 10.
- Salgado, J. (8 de octubre de 2014). congreso.investiga.fca.unam.mx. Obtenido de congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/17.05.pdf
- Salgado, J., y Calderón, L. (8 de octubre de 2014). congreso.investiga.fca.unam.mx. Recuperado el 04 de 08 de 2017, de congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/17.05.pdf
- Sanín, H. (1999). *Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública*. Santiago de Chile: Copyright © Naciones Unidas.
- Stoner. (1996). *Administración*. Obtenido de JAF Stoner, RE Freeman, PM Sacristan, qDR Gilbert - 1996 - sites.google.com
- Tonge, R., y Callaghan, C. (1997). *Using the balanced scorecard in the public sector*. Chartered Secretary.